

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director... Apartado de Correos 981... Casa de LA LIBERTAD... Madera, 8... Número suelto, 10 céntimos

SENSATEZ

Lo esperábamos, aunque no en la medida, verdaderamente excesiva, con que se ha producido. Nos referimos a la actitud de las derechas ante la detención de un socialista tan destacado como Manuel González Peña.

Comprendemos hasta dónde puede llegar la pasión política y el sectarismo partidista; pero comprendemos también que cuando se asume la grave responsabilidad de orientar a un sector de la opinión española y de intervenir en su nombre en los asuntos que afectan a la vida pública, se está obligado a no rebasar ciertos límites y a no explotar determinados sentimientos.

Como españoles nos duele el mal comportamiento incluso en nuestros adversarios. Quisiéramos que en nuestro país hubiese la menor cantidad posible de reaccionarios y que los partidarios de la monarquía pudiesen contarse por los dedos. Pero no se nos ocurriría nunca ni proponer, ni siquiera desear, que se les exterminara como fieras o que se les tratara sin los miramientos a que tienen derecho las criaturas humanas.

No nos es dado experimentar una satisfacción parecida. Precisamente los que más obligados deberían sentirse a dar un tono elevado a nuestras luchas políticas, por haberse erigido en los representantes de nuestra historia y de nuestra tradición, son los que menos en cuenta tienen las enseñanzas de la religión y la proverbial caballerosidad que ha distinguido siempre a nuestra raza.

Nos consolaría todavía un poco si fuesen sólo los monárquicos y sus órganos en la Prensa los que se produjeran en forma poco comedida y con ademanes descompuestos, pues, al fin y al cabo, la escuela en que se educaron—y que el pueblo español repudió con gesto altivo—justificaría una conducta que, hoy más que antes, nada tiene que ver con la patria hispana ni con los que de la misma forman parte. Pero cuando el desaguisado surge dentro de los ámbitos de un partido gobernante, y este partido es precisamente el que habla a cada momento de la moral cristiana y de su propósito de imponerla a todos y a todo, el desencanto se apodera del ánimo mejor dispuesto y se convertiría pronto, sin el freno de la propia fe, en el más negro de los pesimismo.

¿Qué no daríamos, no ya porque no se hubiera publicado, sino porque no se hubiera podido ni imaginar siquiera el artículo de «El Debate» de ayer, titulado «La hora de la justicia». El pensamiento del hombre educado en una sociedad civilizada del autor del artículo está tan en desacuerdo con los sentimientos sectarios, vengativos y crueles del propio autor, que en el mismo artículo puede leerse, primero, este párrafo:

«Ya lo tiene (a González Peña) a su disposición la Justicia. Ahí termina la acción del Gobierno; los Tribunales tienen ahora la palabra. Lejos de nosotros la pretensión de influir en sus decisiones.» Y luego, estos otros:

«... Con la Historia a la vista puede comprobarse que no se ha inventado nada más corrotivo para las sociedades que la debilidad y la transigencia del Poder público en momentos de indisciplina social.

Porque, intuitiva o reflexivamente, así lo comprende la gente, se vienen oyendo esas voces de insatisfacción y de desencanto, y esos clamores apremiantes de justicia. Toca al Gobierno todo satisfacer estos anhelos, que son los principales baluartes del orden y de la libertad.»

No es así como se interpretan la moral cristiana y las enseñanzas de la religión católica, apostólica y romana. No es éste tampoco el sentido político que ante un movimiento colectivo, equivocado o no, debe mostrar un partido gobernante. Menos es todavía ese el camino para liquidar lo antes posible y lo mejor posible—siempre dentro de la justicia y del honor—una situación que está produciendo enormes daños al país, y cuyo verdadero origen y cuyos inductores y provocadores reales no han sido determinados todavía.

No criticamos, ni mucho menos, a la censura—la aplaudimos en este caso—por haber dejado exteriorizar el pensamiento de un órgano importante de opinión, según el cual la «gente está descontenta e insatisfecha», porque nota no sabemos qué signos de debilidad y de transigencia en el Poder público. Pero que se sepa también que otros órganos de opinión piensan de un modo diametralmente opuesto.

Liquidemos lo de Asturias y todo lo referente a los trágicos sucesos de Octubre con métodos republicanos y haciendo honor a la República. Con ello honraremos a España y nos honraremos todos. Todos: los defensores del régimen y los enemigos del mismo.

DE AERONAUTICA

El piloto Ulm fracasa en su vuelo a través del Pacífico

La salida de California

Oakland (California), 4. — El aviador australiano, teniente Carlos Ulm, acompañado de los señores Little John y J. L. Skillling, ha emprendido el vuelo a las 23,41

(hora de Greenwich), para intentar un raid traspacífico.

Los aviadores tenían la intención de aterrizar en Honolulu y continuar después a Australia.

Los aviadores piden socorro

San Francisco, 4. — El primer mensaje de radio enviado por Ulm ha sido recibido a las siete y cincuenta y cuatro de la mañana, y decía: «Vengan a recogernos.» A las once y catorce minutos Ulm ha enviado un mensaje de S. O. S., e inmediatamente despegaron varios aviones del Ejército y la Marina desde Honolulu para buscar a los aviadores.

También zarpó en busca de Ulm y sus compañeros un barco guardacostas.

Los aviadores tuvieron que descender al agua por falta de combustible.

No pudieron llegar a las Islas Hawai

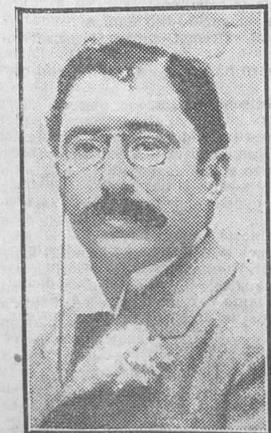
San Francisco, 4. — La Telegrafía Sin Hilos Globe comunica que el aviador Ulm se ha visto obligado a descender sobre el mar a las once y treinta y ocho de la mañana (hora del Pacífico), no habiendo podido llegar a Hawai.

Ulm y sus compañeros, encontrados

Honolulu, 4. — El aviador capitán Ulm y sus dos compañeros de travesía han sido encontrados.

El vapor «President Coolidge» comunica que han logrado localizar a los aviadores a 374 millas de Honolulu.

Figuras excelsas del republicanismo español



Don Mariano de Cavia

DIVAGACIONES SOBRE MAÑANA

SOBRE EL SENTIMIENTO DE LO HEROICO

Por Ramón J. Sender

El heroísmo y los héroes reñen cada día menos la atención de las gentes. Si vamos a los héroes de Carlyle, muy pocos se habrán salvado a estas alturas de la disección histórica en libros excelentes, muchos de los cuales vivirán tanto como la memoria del héroe a quien analizan. Estamos acostumbrados ya todos a ver a través de la esquizofrenia, la paranoia, la «libido» de Freud los casos que nuestros padres y abuelos trataron de sublimizar. Al pensar en Napoleón las gentes no lo elevan sobre su tiempo hasta situarlo donde la Historia lo ha puesto. Para elevarlo hacen descender el nivel de su tiempo muy por debajo del nuestro. Y, sin embargo, analizar a un héroe sin «objetivarse», como se dice ahora, es muy difícil, y eso nos hace pensar en que el que escribe sobre Napoleón situándose a sí mismo en el lugar del héroe y desdén al héroe, se desdén un poco a sí mismo. Nada de esto es cierto. Lo que pasa es que no estamos acostumbrados a ver que nadie se juzga a sí mismo con sencillez, y si a veces esa sencillez asoma es siempre una sencillez importante, una especie de modestia ritual como la de los arzobispos.

La quiebra de los héroes consagrados por la Historia comenzó, quizá, con la «Historia de Cristo», de Renan. Y eso que Renan no hizo más que reanudar un mito, humanizar a un héroe demasiado lejano. Después han surgido otros hombres—unos de genio, como el mismo Renan; otros de un talento doméstico e insistente, como Ludwig—y han hecho descender a esos héroes para incorporarlos a la vida usual y ordinaria de nuestro tiempo. Todos han seguido, según parece, el camino del mayor esfuerzo, huyendo deliberadamente de la apología y de la condenación, quedándose en la zona de los «quizá» y de los «no obstante», buscando, más que la fronda de los hechos, las raíces, y señalando como una influencia nimia pudo determinar todo o impedirlo todo. El hombre que escribe sobre Napoleón tomándose a sí mismo no pocas veces como objeto y sin caer, sin embargo, en la apología, representa bastante bien un aspecto de la crisis del individualismo, y, por otra parte, la posición más generalizada entre la gente culta de hoy.

Pero el héroe y el heroísmo de otros tiempos llegan a nosotros como un reflejo, casi siempre desnaturalizado. El que trata de devolver la propia naturaleza a un sér que adquirió otra más fuerte en la imaginación de los que le sobrevivieron, parecerá siempre un enemigo del héroe y el peor, el enemigo frío, de ojos desinteresados y agudos. Es más curioso tratar de ver a nuestro alrededor, sobre todo en momentos en que se ha perdido la medida y en que lo extraordinario se ha hecho vulgar y normal. No pasa una semana sin que el héroe se yerga cerca de nosotros. Sin que el heroísmo fecunde tierra nueva en todas las zonas, en las más opuestas. El heroísmo tiene varias formas. Una de ellas es el martirio. No recordamos quién decía aquello de que no hay que

hacer mártires, pero que tampoco hay que hacer héroes. Son una misma cosa. Mientras éstos sigan floreciendo actuarán los verdugos. Pero habría que puntualizar qué es lo que se entiende por héroe y heroísmo. La verdad es que entre nosotros el sentimiento de lo heroico, la disposición a exaltar al héroe y al mártir con un estímulo sentimental, directo, del individuo al héroe, del sujeto al objeto, disminuye cada día. Lo más sensacional llega y pasa ante nosotros sin conmovernos. La vida del individuo, aunque sea nuestro amigo, nuestro hermano; la vida nuestra, la propia, vale menos cada día a medida que crece y arraiga la idea de lo social y de lo colectivo. Es que la noción del individuo como fin ha prosperado todo lo que podía, y hemos visto que a través de los siglos, de las religiones y las filosofías ha llevado al hombre a la desolación. Ya hay hombres que llegan a pensar no «en individuo», sino «en especie», que es como pensaría la propia naturaleza física. Pero estos hombres, cuando los hemos encontrado, nos han dado una impresión de precocidad angustiosa, como esos niños que desde los once años parece que se han asomado ya a todos los misterios, que han superado ya todas las angustias, y a los que acompaña un enigma que sería mucho más obscuro si no supiéramos que han de morir antes de llegar a la mayor edad.

LA HORA POLITICA

Hay marejada

Aparte las discrepancias que en torno al tema presupuestario se exteriorizaron ayer tarde en la sesión parlamentaria, no cabe duda de que hay marejada política...

Lejos del salón de sesiones, fuera incluso del recinto de la Cámara, se celebran estos días entrevistas y conversaciones que parecen tener determinados objetivos. Nos abstendremos, naturalmente, de entrar en detalles que las circunstancias no permiten; pero el hecho concreto es la existencia de una inquietud que tiene el deber de registrar el informador político.

¿Tendrán, al cabo, consecuencias estas idas y venidas que tantos cambios de impresiones están produciendo? ¿Seguirán, por el contrario, las cosas tal como están durante algún tiempo? Toda conjetura es siempre aventurada en política. Lo es mucho más en momentos como los actuales, en los que, fuera de lugar muchos hombres, la confusión impera...

Pero vale la pena consignar la realidad del momento, aunque sea del modo tímido en que lo hacemos, sin afirmar nada e insinuándolo todo.

CONTRA LA OBRA DE LAS CONSTITUYENTES

Los servicios que faltan en Telégrafos y otras cosas de interés

Necesita el servicio de Comunicaciones un programa de urgente realización—decíamos en el último artículo dedicado a examinar un decreto del actual ministro de Comunicaciones—, y nos vamos a permitir señalar algunas de las reformas que podrían incluirse en ese programa. Con ello cumplimos lo que teníamos ofrecido a nuestros lectores al examinar el problema de las comunicaciones en nuestro país.

¿QUE SERVICIOS FALTAN EN ESPAÑA?

En primer término, nuestro país carece de la telegrafía urbana, que afecta especialmente a la Prensa y a los establecimientos bancarios y comerciales. No se puede decir que un pueblo esté en condiciones de realizar la obra que las actuales circunstancias demandan si no posee medios rapidísimos para informar a la opinión pública y para facilitar el desarrollo de las relaciones comerciales.

Falta asimismo el servicio neumático, que exige el establecimiento de redes neumáticas para la distribución y correspondencia en el interior de las grandes poblaciones.

Tampoco se dispone de sistemas de telegrafía múltiples a corrientes de alta frecuencia—pudiendo obtener doce comunicaciones por un solo circuito—ni comunicaciones a grandes distancias en cable aéreo o subterráneo.

Con estos elementos se podría disponer con facilidad de circuitos para alquiler, con lo cual este servicio, combinado con el de telegrafía urbana, relacionaría telegráficamente a los corresponsales de sus propios establecimientos.

Desde luego, lo más práctico, porque ya existe en algunas naciones, es utilizar el circuito telefónico como telegráfico para difusión de audiciones y todo ello mediante simples maniobras en el aparato del abonado. Claro que esto es imposible cuando la explotación telefónica está separada de la telefónica.

Faltan, además, otros servicios, entre ellos los siguientes: telefonía, telegrafía, televisión, radiotelevisión, transmisión gráfica de cheques, firmas de documentos, etc.

La organización de la mayor parte de estos servicios, que responden plenamente a las necesidades del país y a sus posibilidades económicas, nos permitirían llevar al Cuerpo de Telégrafos la seguridad de que se iban a abrir nuevos horizontes a la capacidad y al estudio de sus componentes. Es terrible que no haya conexión entre los órganos ejecutores de un Estado y el celo de sus servidores. Por lo que toca a Telégrafos, el Estado sigue considerando a sus funcionarios ajenos a todas las inquietudes de estos días y extraños al progreso material que avanza galopando sobre las viejas normas del pasado.

LOS SERVICIOS QUE EXISTEN

Frente a este programa que apuntamos en forma esquemática, ¿qué realidades puede ofrecer el ministro hoy y cuáles son los propósitos del mañana, señalados en los proyectos de leyes que venimos comentando? Ya lo hemos dicho otros días—por lo que toca a la obra proyectada—: no hay nada, por lo visto, que hacer. En cuanto a lo hecho, es bien pobre. He lo aquí: Servicio de telegramas en todas sus modalidades y el giro telegráfico. Ni más ni menos.

Más bien un poco menos, porque estos servicios funcionan con algunas deficiencias, debidas especialmente a la falta de personal, líneas y aparatos.

No es para sentir satisfacción, a la hora de hacer inventario de la obra realizada por un organismo del Estado, presentar en el haber tan menguadas obras; pero ¿de quién es la culpa? En esto nadie podrá dementirnos. La culpa es de la Administración del Estado. Durante muchos años no se ha preocupado de otra cosa que de matar las iniciativas del personal de Comunicaciones. Los elementos de ambos Cuerpos no han aceptado una colaboración pasiva en el desastre. Han protestado; han querido remediar las cosas que se hacían mal, y esta posición, engendradora en todos los casos de un estado de irritación, en cierto modo justificada, fué la que dió lugar en algunos momentos a choques que nosotros no pretendemos disculpar; pero que se hubieran evitado con un poco de comprensión y con otro poco de justicia, porque, en fin de cuentas, los elementos de Comunicaciones lo que quisieron fué dar al país el máximo de rendimiento.

LOS DE LA DICTADURA

Las obras que dirige en Buenos Aires el ex conde de Guadalhorce, clausuradas por aquella Municipalidad

Buenos Aires, 4.—La Municipalidad ha ordenado la clausura de la nueva línea subterránea construida por la Compañía Hispano-Argentina de obras públicas, en vista de que, aunque sin desgracias, han ocurrido dos accidentes desde la inauguración celebrada el 10 de Noviembre.

La clausura será indefinida, hasta que sean reparadas las deficiencias.—United Press.

Dirige esta Compañía Hispano-Argentina de obras públicas aquel ex conde de Guadalhorce, de triste recuerdo por su implicación en la Dictadura, y para exaltarle, y exaltar de paso este período indigno de nuestra historia, durante tres años, desde que se inició esa línea subterránea de Buenos Aires, nos han aturdido los diarios monárquicos con la publicación de cables, de artículos y de fotografías en que la presentaban como una obra de España que era para España motivo de orgullo y de gloria.

La realidad de lo que son las

andanzas del ex conde de Guadalhorce en Buenos Aires, ya se ve... En fin de cuentas, su actuación allí es lo que fué aquí, donde tanto se elogiaron con precipitación sus proyectos: una negación, un fracaso.

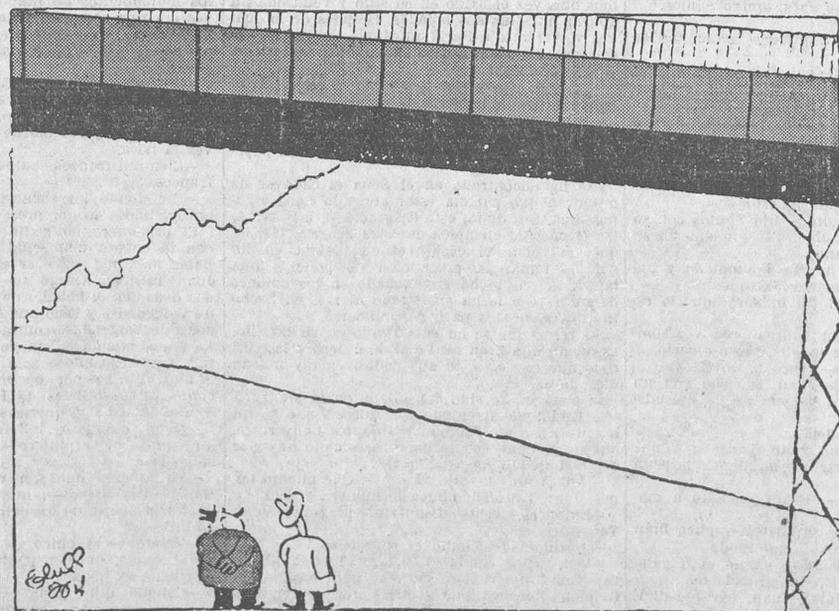
No nos sorprende, naturalmente. Pero nos duele que la ligereza de unos «patriotas» que asociaron el nombre de España a las torpezas del ex conde de Guadalhorce pueda afectar al prestigio de España, que es nuestro prestigio.

Proyecto de enseñanza premilitar en Italia

Roma, 4.—El Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto relativo a la enseñanza premilitar.

En el preámbulo se dice, entre otras cosas, que las funciones de ciudadano y de soldado son inseparables, como el Estado fascista, y que la instrucción militar es una parte integrante de la educación nacional.

EL VIADUCTO, por Bluff



—Ahora lo volverán a hacer de piedra. —¿Cómo lo sabes? —¡Hombre! Es la moda. Derribar y construir luego con adoquines.

VISADO POR LA CENSURA

Bolsa y finanzas

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

Cada día se acentúa más la depresión y flojedad de los mercados de valores.

Decimos de los mercados, sin concretarnos al de Madrid, porque es que las Bolsas de Barcelona y Bilbao señalan la misma curva descendente, y si cabe más acentuada aún que el mercado central, a juzgar por las noticias que nos comunican los correspondientes de las mencionadas plazas.

Influyen dos causas: la contracción de capitales de las entidades bancarias, por hallarse las casas comerciales e industriales con los cierres de fin de año, y no hacerse inversiones ni darse órdenes de compras de valores, y la otra razón el no haber devuelto el sobrante de capitales que acudieron al empréstito.

Lo cierto es que el horizonte no se presenta todo lo despejado que era de desear para la intensificación del negocio bursátil.

Por la mañana, en la reunión del Banco, el público se mostró indiferente a las operaciones de especulación, y por ello el descenso en los cambios se acentuó en forma considerable, pues de 640 que abrieron los Explosivos, bajaron a 534, pasando, como es natural, por las disminuciones correlativas.

También mermaron algo los ferros, pero sin que alcanzaran bajas tan considerables.

Y con esta ambiente tan poco halagüeño se llegó a la sesión oficial de la tarde en Bolsa, produciendo alguna confusión en los corros la desdichada jornada matutina. Menos mal que en el curso de la reunión reaccionó un poco el sector especulativo y ganaron algunos de los enteros que se perdieron por la mañana.

En el resto de los grupos la desanimación era absoluta; no se hizo más que sostener los cambios del día anterior en casi todos, a excepción del que perdía terreno en las transacciones, que, por fortuna, han sido relativamente pocos.

En fondos del Estado se observa irregularidad, aunque sin dejar demasiadas notas pesimistas en el mercado; pero la tendencia es de flojedad.

Las diferencias son de poca importancia; el Exterior estampillado del 4 por 100 pierde medio entero; el Amortizable 5 por 100 del 1920 pierde un cuartillo, y mejoran algunas fracciones del del 1926 y 1927, sin impuesto.

Bonos oro también pierden en esta jornada un cuartillo y quedan a 237,25. Los Tesoros se sostienen firmes, con tendencia a mejorar.

Las municipales, abandonadas, y en Villas nuevas denotan flojedad, pues abundan ofertas de papel, lo que hace que pierdan tres cuartillos.

En acciones de electricidad el negocio sigue apagado, por no decir nulo; sólo Tranvías hacen al cambio de 99.

Los corros de especulación, después de la reacción, hacen los Explosivos 535 por 537,25, que cierran en el corro del bolsín. Alcantas a 206,50 por 207, y Nortes,

operación, con alguna pesadez lo gran hacer a 257,50. En obligaciones ferroviarias no hay más que papel, y, por fin, las pocas que se operan las hace Madrid, Zaragoza y Alicante, primera, a 250,75.

NOTICIAS

La Compañía de Ferrocarriles del Norte ha recaudado en la primera decena del mes de Noviembre 9.907.691,22 pesetas, con una diferencia en más de 563.767,79 pesetas a igual fecha del año anterior, y desde el 1 de Enero hasta el 10 de Noviembre la recaudación alcanza la suma de 294.742.371,54 pesetas, con un aumento de pesetas 4.883.305,15, con relación al mismo período de tiempo de 1933.

BOLSA DE BARCELONA

El mercado catalán, por no desdecir de los otros mercados de valores, también se presenta en la jornada de ayer apático y con escaso negocio, pues su influencia contribuyó a que la sesión de la mañana y de la tarde en las sesiones de Madrid no ofreciera interés alguno para los concurrentes.

La frialdad en los corros fue casi absoluta, por lo cual todo el volumen de negocio resultó escaso.

Los fondos públicos, sostenidos, más bien con tendencia a debilitarse, y en los industriales mejoran las acciones Ford, que ganan entero y medio, y los Tabacos de Filipinas.

Obligaciones

Obligaciones: Nortes, 3 por 100, primera, 55,25; segunda, 50,50; tercera, 53; cuarta y quinta, 51,25; Norte, 6 por 100, 85,50; Valencia, 5 1/2 por 100, 82,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 55; Especiales Pamplona, 3 por 100, 51; Asturias, 3 por 100, primera, 52,25; segunda, 75,25; tercera, 43; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 49; Badajoz, 5 por 100, 74; Alasua, 4 1/2 por 100, 65; Huesca, 4 por 100, 58,75; Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 por 100, primera, 52,25; segunda, 75,25; tercera, 73; Ariza, 5 por 100, 67,50; series E, 57,25; F, 67; G, 6 por 100, 82; H, 5 1/2 por 100, 73,75; Almanza, 4 por 100, 59; Chade, 6 por 100, 102,50; Telefónicas, preferentes, 105,75; ídem 5 1/2 por 100, 100,93.

Acciones

Acciones: Norte, 259,25; Madrid, Zaragoza y Alicante, 206,50; Chade, A, B y C, 359; Explosivos, 537,50; Rif, portador, 285,75.

Cierre

Nortes, 259,25, dinero; Alcantas, 207; Explosivos, 538,75; Rif, 288,75; Chades, 361, dinero.

BOLSA DE BILBAO

Sin que podamos decir que ha sido una mala sesión, el aspecto de la jornada de ayer en el mercado bursátil era bastante fofo, más bien gris, pues aunque el negocio fluyó en los primeros momentos, a última hora declinó en los corros de especulación, cerrando con gran pesadez y desgracia. En resumen: el ambiente soso y monótono.

Altos Hornos, 62; Explosivos, 526; Resineras, 7,00; Nortes, 260; Alcantas, 206; N. Sota, 215; Nervión, 415; Hidro-Ibérica, 637,50; Hidro-Española, 158; Viesgo, 305; Rif, nominativas, 207; Sotolazar, portador, 50; ídem nominativas, 50; Si-

derúrgica Mediterráneo, 14; Banco de Bilbao, 1,185; ídem de Vizcaya, 1,000; Papelera, 173; Banco Hispano Americano, 148; ídem Wilcox, 68; acciones Vasconia, 710.

Bolsines de la mañana

Madrid, Banco de España: Explosivos empezaron a 540, fin corriente, y descendieron a 534; en alza, 545, 542 y 541; en alza, al próximo, 558; Alcantas, 206,75, y posteriormente a 206,50, 206,25, 206, 205,50, 205 y 205,50; Nortes abren a 257 y cierran a 255.

Barcelona: Nortes, 258,25; Explosivos, 535; Rif, 282,50; Chades, 360; Alcantas, 204,75.

Bolsines de la tarde

Madrid: Explosivos, 535 por 537; en baja, 526 por 528, y en alza, 546; Alcantas, 206,50 por 207; Nortes, 257,50.

Barcelona: Nortes, 259,50; Alcantas, 207; Explosivos, 538,75; Rif, 285, papel; Chades, 361.

Bolsa de París

La atención del mercado de valores parisiense en la sesión de ayer está reconcentrada en el resultado definitivo de la votación de hoy en la Cámara popular con motivo de la discusión del proyecto de ley de Hacienda. La pugna entre los partidarios de la desvalorización y los de la estabilidad del franco llega a su período álgido; pero dada la actitud en que se ha colocado M. Flandin y el ministro de Finanzas, nada tendría de extraño que prevaleciera en la citada votación el criterio de M. Flandin.

La resolución del pleito del Sarre, cuyo acuerdo quedó firmado ayer en Roma por Francia y Alemania, también ha sido un factor de favorabilidad para la Bolsa, ya que aunque la coacción de la política nazi en la ciudad cuenca da un resultado en el plebiscito desfavorable para Francia, quedan salvaguardados los intereses del país con el mencionado acuerdo, y Alemania, de serie favorable la consulta a la cuenca del Sarre, tendría que abonar a Francia 900 millones de francos y entregar en un plazo de cinco años 11 millones de toneladas de carbón. En resumen, como se verá por lo expuesto, la situación internacional parece haberse despejado por ciertas partes del horizonte. Todo esto, expuesto sucintamente, ha contribuido a que la Bolsa ofrezca en su sesión aspectos francamente halagüeños.

Las Rentas, y en general la mayoría de los departamentos del mercado, ganan cotización, haciéndose la al 3 por 100, a 77,50; la al 4 por 100, 1917, a 84,75, y la 1918, a 84,85. En bancarios queda el Banco de París a 945 y de L'Union a 435; Rotinto, a 992; Peñarroya, 145; Wagon-Lits, 71,75; Ferrocarril Nord, 1.237, y Sociedad General, 1.040; Fénix Español, 1.850; Asturiana de Minas, 47.

Bolsa de Zurich

Chades, A, B y C, 763 (363,75); D, 150,50 (358,75); E, 148,50 (354); Bonos, 34,50 (82,25); Sevillanas, 152 (72,45); Donau Save, 40,50; Italo-Argentina, 96; Electrobanc, 508; Motor Columbus, 178; I. G. Chemie, 443; Brown Boveri, 47; Crédit Suisse, 556.

OTIZACIONES

DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1934
4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B y A, 69,75; G y H, 67,75.
4 por 100 Exterior, estampillado.

Compañía Metropolitana de Madrid

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la junta general extraordinaria que se celebrará el lunes, 17 de Diciembre, a las once de la mañana, en su domicilio social, avenida de Pi y Margall, número 7, para tratar sobre ampliación del capital social, emisión de obligaciones hipotecarias y modificación de Estatutos, debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en dicho domicilio social o en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.

En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos para esta primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las once y media de la mañana del mismo día.

El presidente del Consejo de Administración, Enrique Ochoarán.

—Series D, 85,00; C, 85,50; B, 86,00; A, 86,25.

—5 por 100 Amortizable 1920-1937.

—Series E, D, B y A, 93,75.

—5 por 100 Amortizable 1928.—Series C, B y A, 90,50.

—5 por 100 Amortizable 1928.—Series B, 100,75.

—5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y E, 100,90; D, C y B, 101,10; A, 101,50. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,75.

—3 por 100 Amortizable 1928.—Series F, E y C, 74,50; B, 75,00; A, 75,75.

—4 1/2 por 100 Amortizable 1928.—Series E, D, C, B y A, 95,25.

—5 por 100 Amortizable 1929.—Series F, 100,65; E, 100,70; C, 100,75; A, 101,00.

—Bonos oro de Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 237,25; fin, 237,75.

—Obligaciones del Tesoro.—Abril, 1933, series A y B, 101,30; Octubre, 1933, series A y B, 101,30.

—5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 99,00.

—4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Emisión 1929, series A y B, 91,00.

—Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1914, 76,25; ídem de 1931, series A y B, 85,00; Enanche de 1931, series A y B, 85,00; Ayuntamiento de Sevilla, 67,25.

—Garantía del Estado.—Trasatlántica, 1925, Mayo y Noviembre, 88,25; Empréstito del Majén, 5 por 100, series A y B, 89,50; ídem 6 por 100, serie B, 105,50.

—Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, de 100 pesetas, 85,50; 5 por 100, 94,50; 6 por 100, 104,25; 5 1/2 por 100, 99,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 89,85; 5 1/2 por 100, 82,75; 5 por 100, 89,75; 6 por 100, 102,00; 5 1/2 por 100, lotes, 106,00; Bonos Exposición, 97,00.

—Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, series C y

E, 93,50; obligaciones Marruecos, 86,00.

—Acciones.—Banco España, 571,00; ídem Exterior de España, 30,00; Chade, A, B y C, 363,00; Mengemor, 126,50; Unión Eléctrica Madrileña, 104,50; Telefónica, preferentes, 105,75; ídem ordinarias, 99,75; Minas del Rif, portador, 282,00; ídem nominativas, 201,00; Petróleos, 122,00; Tabacos, 217,00; M. Z. A., 206,00; F. C., 205,50-206,50 y 207,85; Metropolitan de Madrid, 122,50; Nortes, F. C., 257,00; Tranvías de Madrid, 99,00; Ebro, Azducares y Alcoholes, 156,00; d.; Española de Petróleos, 28,25; Explosivos, 536,00; F. C., 536-37-38.

—Obligaciones.—Electro-Mecánicas, 84,00; Alberches, 6 por 100, 1931, 96,00; Sevillana novena, 99,50; Duero, 105,50; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 104,00; ídem 1924, 104,00; ídem 1930, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,95; Minas del Rif, serie B, 97,50; Duro-Felguera, 1906, 80,00; ídem 1923, 65,00; Norte de España, primera, 50,25; Asturias, primera, 49,85; ídem segunda, 49,50; Alasua, 65,00; Especiales Norte, 6 por 100, 86,00; M. Z. A., primera hipoteca, 250,75; series G, 82,75; ídem 1, 82,10; Metropolitan, 5 1/2 por 100, serie C, 97,50; Peñarroya-Puertollana, 76,00; Tranvías del Este de Madrid, serie D, 81,50; Azucarera, estampilladas, 1912, 80,75.

—Acciones extranjeras.—Banco del Río de la Plata, 70,00.

—Obligaciones extranjeras.—Asturiana de Minas, 1929, 83,50; Peñarroya, 6 por 100, 81,50.

—Moneda extranjera.—Libras esterlinas, 36,50-40; francos franceses, 48,45-35; dólares, 7,36-34; liras, 63-62,80; Reichsmarks, 2,95-935; francos suizos, 238,50-25; belgas, 171,75-50; florines, 4,975-965; escudos, 33,50-10; coronas, checoslovacas, 30,80-60; sucas, 1,89-87; danesas, 1,64-62; noruegas, 1,84-82.

*

—Series D, 85,00; C, 85,50; B, 86,00; A, 86,25.

—5 por 100 Amortizable 1920-1937.

—Series E, D, B y A, 93,75.

—5 por 100 Amortizable 1928.—Series C, B y A, 90,50.

—5 por 100 Amortizable 1928.—Series B, 100,75.

—5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y E, 100,90; D, C y B, 101,10; A, 101,50. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,75.

—3 por 100 Amortizable 1928.—Series F, E y C, 74,50; B, 75,00; A, 75,75.

—4 1/2 por 100 Amortizable 1928.—Series E, D, C, B y A, 95,25.

—5 por 100 Amortizable 1929.—Series F, 100,65; E, 100,70; C, 100,75; A, 101,00.

—Bonos oro de Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 237,25; fin, 237,75.

—Obligaciones del Tesoro.—Abril, 1933, series A y B, 101,30; Octubre, 1933, series A y B, 101,30.

—5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 99,00.

—4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Emisión 1929, series A y B, 91,00.

—Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1914, 76,25; ídem de 1931, series A y B, 85,00; Enanche de 1931, series A y B, 85,00; Ayuntamiento de Sevilla, 67,25.

—Garantía del Estado.—Trasatlántica, 1925, Mayo y Noviembre, 88,25; Empréstito del Majén, 5 por 100, series A y B, 89,50; ídem 6 por 100, serie B, 105,50.

—Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, de 100 pesetas, 85,50; 5 por 100, 94,50; 6 por 100, 104,25; 5 1/2 por 100, 99,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 89,85; 5 1/2 por 100, 82,75; 5 por 100, 89,75; 6 por 100, 102,00; 5 1/2 por 100, lotes, 106,00; Bonos Exposición, 97,00.

—Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, series C y

se dará hoy, a las siete de la tarde, en la Facultad de Ciencias de la Universidad (aula número 9), el profesor D. Antonio de Zulueta tratará de «La herencia mendeliana y los cromosomas».

Sociedad Ginecológica Española

Esta Sociedad celebrará sesión científica hoy, a las siete de la tarde, en su local, Esparteros, número 11 (Colegio de Médicos).

Sociedad de Pediatría de Madrid

Esta Sociedad celebrará la sesión inaugural del curso el día 7, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Esparteros, 11 (Colegio de Médicos).

El presidente de la Sociedad, doctor Santiago Carengi, leerá su discurso sobre la enfermedad celíaca.

El secretario, doctor Eugenio Sixto, dará lectura a la Memoria reglamentaria de la labor realizada durante el año anterior.

Presidirá la sesión la autoridad sanitaria.

EL BLOQUE PATRONAL

Nuevo Consejo sindical

En la última asamblea celebrada por el Bloque Patronal en el salón de actos del Circolo de la Unión Mercantil fue elegido el siguiente Consejo sindical:

Presidente, D. Anselmo Aparicio Gutiérrez, comerciante; vicepresidente primero, D. José Antonio Sangroniz, propietario; ídem segundo, D. Angel Garvajal Santos Suárez, agricultor; ídem tercero, D. Florentino Martínez Blanco, comerciante; secretario general, D. Enrique Arévalo Calvet, industrial; vicesecretario primero, don Ramón Aynza y Vargas Machuca, propietario; ídem segundo, D. Luis Herranz Martínez, comerciante; ídem tercero, D. Enrique Garrigues Vela, industrial; tesorero, don Mariano Rico Bejarano, comerciante; contador, D. Antonio Rubal López, comerciante; bibliotecario, don Gregorio Pascual Escudero, comerciante; vocal delegado general, D. Miguel López Lagar, industrial; vocales, D. Miguel Lahera Panadero, comerciante; D. Andrés Rodríguez Salcedo, comerciante; don Manuel Escobedo Duato, propietario; D. Antonio Roldán Muñoz, comerciante; D. Daniel Sánchez Sánchez, comerciante; D. Emilio Viloria Muñoz, comerciante; don Eugenio Gómez Carrasco, comerciante; D. Lucas Argilés Ruiz del Valle, industrial; D. Eduardo Zato García, comerciante; D. Pedro Pueyo Periel, comerciante; D. Rodrigo Lobato Vela, comerciante; D. Luis Rubio de Castro, comerciante; D. Marcellano González Lambea, comerciante; D. Alvaro García de Castro, comerciante (Zamora); D. Fernando Oliz Isart, comerciante (Zamora); D. Nicome García Gómez, industrial (Sevilla); D. Julio Arribas Olmo, comerciante (Bilbao); D. Hermógenes Galindo Pérez, industrial; don Mónico Sánchez Moreno, industrial; D. Rafael Porres González, comerciante; D. Antonio Cabanillas Caamaño, propietario; D. Emilio Cabello Gutiérrez, comerciante; D. Emilio Parrondo Parrondo, comerciante; D. Moisés Jiménez Rodríguez, comerciante.

Muy interesante fué, al final de la conferencia, el contraste que se señaló Pantorba entre la pintura de Zurbarán y la del Greco, los dos polos opuestos de nuestro arte religioso.

Una ovaclón premió la labor del disertante, que ha sido tan útil para el conocimiento de la admirable personalidad de Zurbarán. Anunciaremos a su tiempo las dos restantes conferencias del curso, dedicadas, respectivamente, a Murillo y a Goya.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD,

teléfono núm. 27153

Notas médicas

El cursillo de Bacteriología

En la Dirección general de Ganadería han facilitado la siguiente nota:

«El cursillo de Bacteriología organizado por la Dirección general de Ganadería, y a cargo del profesor Juan Verga, de la Escuela de Veterinaria de Alfort, dará principio en la Escuela de Veterinaria con una conferencia sobre «Anatoxinas», hoy miércoles, a las seis y media de la tarde.»

Cátedra de Genética de la Fundación del conde de Cartagena

En la conferencia pública que

Conferencia de Bernardino de Pantorba sobre Zurbarán

Sobre Francisco de Zurbarán—figura eminente de nuestra pintura y muy poco estudiada, sin embargo—disertó anoche Bernardino de Pantorba ante un público que llenaba materialmente todo el local de la Asociación Femenina de Educación Cívica. Era la tercera conferencia de su ciclo sobre los grandes pintores españoles, y, como en las dos anteriores, Pantorba expuso las fuentes bibliográficas—pocas y deficientes en este caso—, la documentación de tipo biográfico y la armadura crítica. Fué en esta última parte donde más se detuvo, ya que la vida de Zurbarán, por la escasez de los datos hallados, no ofrece todavía mucho aliente. Y es, en cambio, numeroso y riquísimo el caudal de sus obras. Desde las «virgenes» de sus comienzos, hasta los cuadros—ya francamente influidos por Murillo—de sus años posteriores, la producción zurbaranesca es una de las más vigorosas y profundas de nuestro arte. Pantorba proyectó en la pantalla luminosa los principales óleos del maestro, y a la vista de ellos, con expresión clara y concisa, fué marcando las características de su estilo, fuerte y a veces rígido en el dibujo, parco y violento de claroscuro en el color, simple y grandioso en la composición, hondo en la expresión de la España católica de su tiempo, severamente realista en el concepto, como la inmensa mayoría de los grandes artistas españoles.

Muy interesante fué, al final de la conferencia, el contraste que se señaló Pantorba entre la pintura de Zurbarán y la del Greco, los dos polos opuestos de nuestro arte religioso.

Una ovaclón premió la labor del disertante, que ha sido tan útil para el conocimiento de la admirable personalidad de Zurbarán. Anunciaremos a su tiempo las dos restantes conferencias del curso, dedicadas, respectivamente, a Murillo y a Goya.

TRES CAIDAS

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias Pilar del Llano Díez, de cuarenta y nueve años de edad, de fractura del húmero izquierdo; Elías Menéndez Ríos, de diecisiete años, de una herida contusa en la región temporal izquierda, de pronóstico reservado, producida por caída casual; la anclana de sesenta y nueve años Carmen Sánchez Ramírez, de probable fractura del radio derecho en su tercio inferior, también por caída casual.

LIV

Reconocimiento

Salvador echó una mirada tranquila a aquellos dos, o, mejor dicho, a aquellos tres hombres.

—¡Y bien!—preguntó—. ¿Qué pasa aquí?

—Nada—dijo Juan—, que con vuestro permiso voy a ahogar a este caballero.

—¡Sí, vamos a ahogarle—dijo Santos.

—¡Y por qué tal extremo?—preguntó pensativo Salvador.

—Porque primero ha tratado de embriagarnos.

—¡Ah!

—Y después de sobornarnos.

—¿Y qué más?

—Por último, de intimidarnos.

—¡Intimidar a Juan Taureau! A Santos Louverture no digo; pero a Juan Taureau—

—Conque ya veis—dijo el carpintero—, vamos, dejádmelo pasar, y dentro de media hora estará hecho su negocio.

—Y para intimidarte, ¿qué te ha dicho?

—Que os denunciara, monsieur Salvador; que os conduciría al cadalso. Entonces le he dicho: ¡Bened! Mientras tanto voy a conducirlos al Sena.

—¡Bened! Me el favor de dejarme pasar, monsieur Salvador.

—Desata a ese hombre, Juan.

—¿Cómo! ¿Que le desate?

ANALES DE UNA CONVULSION

Ayer fué leído en la Cámara el proyecto de acceso a la propiedad de los pequeños labradores

NO PUEDE SER

Con manifiestos o sin ellos, con viajes aéreos o en carreta, con entrevistas en Fontainebleau o con diálogos en Roma, los homúnculos revoltosos de la fracción de los monárquicos españoles no tienen compostura ni arreglo. Las cosas son como son y no como a los hombres les venga en gana que sean, porque la realidad manda siempre más que los antojos, los deseos, las conveniencias y las cuquerías.

Estos pseudomonárquicos de ahora, del tipo de Goicoechea, el más versátil y fracasado de los ex ministros mauristas, vocero ayer de la Dictadura y aliado hoy de los tradicionalistas e integristas, está desconsolado, afigidísimo. Pese a sus aptitudes histrionicas para la adaptación y la transformación, no encuentra modo de articular un programa, de intentar una campaña constructiva.

Los hombres del más probado monarquismo, los verdaderos mantenedores de la corriente constitucional, los Romanones y los Lema, los Alhucemas y los Eza, los Espada y los Bergamín, los Wais y los Estrada, todo lo que hay de solvente y serio del caído régimen, ni el simple contacto admitten con los que un día fueron serviles aduladores o esclavos colaboradores de la Dictadura, como el Sr. Goicoechea, como el Sr. Calvo Sotelo.

Sil por este lado las huestes del borbonismo están divididas irremediablemente, no hay que mencionar siquiera lo que pasa entre los que sostienen que no hay más señor que D. Alfonso y los que proclaman como único posible a D. Juan.

Entre los tres diarios de tanda y boca, desde el más viejo y caduco, pasando por el omnipotente y llegando al que se distingue por su audacia cínica, tampoco hay manera de encontrar otra línea de coincidencia que aquella en que se juntan y suman en el odio a la República y en la persecución a sus hombres, que por todos los medios, aun los más reprobados y repugnantes, quieren desacreditar.

Erigidos en censores y críticos, en acusadores y fiscales, están realizando una obra de frenética destrucción. ¿Es lícito tal proceder? ¿Es tolerable esta conducta? ¿Puede consentirse este comportamiento? Ya es hora de que los republicanos, sin distinción de matices, tomen en cuenta estos problemas y les den solución definitiva.

Los enemigos del régimen no sólo andan sueltos, sino que están acometiendo desenfadamente, sin escrúpulos, contra las instituciones y los hombres más respetables. Hay que someterlos a la ley y no tolerarles extralimitaciones punibles.

Destruir por destruir es siempre un mal que acarrea daños muy peligrosos. Y que los que simbolizan el régimen oprobioso del borbonismo, los que llevaron a España al deshonor y provocaron la ruina del país, cuando ni siquiera se entienden entre sí, sean los que se erijan en fiscales de la República, más que una paradoja cruel es un sarcasmo sangriento.

El Consejo de ministros de ayer

El Sr. Lerroux

Desde las diez y media de la mañana de ayer hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir dijo el Sr. Lerroux:

—Ya he visto que ayer algunos periódicos me daban por moribundo, y como los moribundos nada podemos decir, el Sr. Jalón les dará a ustedes la referencia. Ha habido cosas muy interesantes en el despacho, entre ellas lo que al Patrimonio forestal se refiere, que yo juzgo de gran importancia. Al próximo Consejo de ministros traeré el proyecto de ley que se refiere a este asunto.

El problema de Asturias

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia del Consejo:

—El Consejo ha conocido el informe del delegado del Gobierno en Asturias. Sobre él ha deliberado el Consejo y acerca de la situación que se deriva de los problemas del carbón y del aspecto social.

Hemos tenido un cambio de impresiones, especialmente sobre los dos puntos que preocupan al Gobierno, no en el sentido de inquietud, sino por el interés que tenemos en resolverlo: el problema del desarme en Asturias y el del carbón. Sobre ambos tomaremos en breve un acuerdo y coya está en Asturias el ministro de Industria y Comercio, hasta su vuelta, que oremos su informe, nada podemos hacer; pero entonces resolveremos la situación. Se ha nombrado una Ponencia compuesta por los ministros de Industria y Comercio, Trabajo y Hacienda, que estudiarán el problema referente al carbón.

También nos hemos ocupado de la concesión del crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias y hemos acordado que se empiece a trabajar cuanto antes, pues las obras son de utilidad pública. El ministro de Trabajo redactará el necesario estatuto especial de Trabajo para que se lleven a cabo estas obras. También nos hemos ocupado de la situación en Cataluña y es de decir que están muy adelantados los trabajos de la Ponencia que tiene en estudio estos problemas.

Se ha hablado también de la suscripción en beneficio de la fuerza pública y del Ejército y se ha convenido fijar una fecha tope a la admisión de cantidades y acordar la inversión que se ha de dar a las mismas. Los Sres. Martínez de Velasco, Aizpún y yo formaremos una Ponencia que antes de las tradicionales fiestas de fin de mes deje resuelto el problema.

El reglamento de Radiodifusión

El despacho ha sido muy laborioso y tengo interés en hacer constar que he traído al Consejo el

reglamento de Radiodifusión que no va en el articulado porque el Gobierno ha estimado que es de mucho interés, y ha repartido copias entre los consejeros para que lo estudien. He recordado al ministro de Hacienda la ayuda que me prometió para la subasta de las estaciones emisoras, y espero que el año que viene estaremos dentro del compromiso de Lucerna.

Terminó diciendo que el Gobierno no se había decidido por ninguna de las tres fórmulas existentes en materia económica, porque las tres tienen puntos de coincidencia.

La nota oficial

«Estado.—Decreto regulando el ingreso en las Ordenes de Isabel la Católica y de la República, y creando el lazo para señora en esta última Orden.

Concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal de la Comisión Internacional de Conciliación del Tratado entre España y los Estados Unidos, a favor de D. Max Huber, súbdito ruso.

El ministro dió cuenta de distintas cuestiones relacionadas con la situación internacional.

Justicia.—Diversos ascensos reglamentarios de magistrados.

Proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en terrenos contiguos a la prisión de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares, y otro de custodia en la antigua prisión central del Puerto de Santa María.

Marina.—Declarando disponible forzoso al contraalmirante D. Guillermo Díaz y Arias Salgado.

Gobernación.—Sometiéndolo a estudio el proyecto de ley determinando las condiciones en que pueden pasar al Cuerpo de Policía del Estado los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña y a los actuales agentes auxiliares de tercera.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los Diputados el presupuesto correspondiente a la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación», para introducir las modificaciones que exige la reversión al Estado de los servicios de Orden público en Cataluña.

Proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito de pesetas 373.700 con destino al pago de gastos de personal derivado del aumento de fuerzas de la Guardia civil.

Obras públicas.—Decreto restableciendo la plantilla aprobada para el Cuerpo de toreros de faros por ley de 22 de Octubre de 1931.

Autorizando al ministro para subastar las obras nuevas de carreteras pertenecientes al llamado circuito pirenaico.

Decreto resolviendo la petición

formulada por el presidente de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas respecto a las sumas que por obras de ferrocarriles les adeuda la Administración pública y la devolución de las fianzas constituidas por aquéllos.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultándole para utilizar durante el año 1935 en los proyectos aprobados de construcción de obras de urgente realización determinadas facilidades para dar solución al paro obrero.

Instrucción pública.—Decreto aprobando varios proyectos para construcción de grupos escolares y escuelas graduadas en Béjar (Salamanca), Daimiel (Ciudad Real), Oviado, Priego (Córdoba), Villanueva de Córdoba y expedientes para obras de reforma en los grupos escolares Ruiz Zorrilla y Joaquín Sorolla, de Madrid.

Idem dictando normas para la provisión de plazas vacantes de profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Idem sobre la provisión de las cátedras del Conservatorio de Música de Sevilla.

Idem dictando normas para la organización de las direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura.—Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Decreto sobre recaudación de los arbitrios de 5 por 100 para el fomento de Sericulturación.

Revisión de los censos de campesinos.

Decreto regulando el ingreso en la Guardia forestal.

Expediente sobre la finca Buenavista, en San Roque.

Demarcación de la zona forestal de Madrid.

Se trató también de la cuestión del Patrimonio forestal.

Decreto nombrando consejero inspector general del Cuerpo de Montes a D. Víctor Modesto Domingo y Cistá.

También se acordaron diversos nombramientos de ayudantes e ingenieros jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Montes en ascenso de escala.

Comunicaciones.—Decreto autorizando la subasta para la cons-

¿NO LO SABIAN?

El empleo del "señor" y el "don" es una manifestación de hombres educados

El periodiquito que fundó para sus expansiones el dictador, que a veces es humorista y todo, escribe anoche:

«Algunos periódicos dicen que «ha sido detenido el diputado a Cortes y ex presidente de la Diputación de Oviedo, D. Ramón González Peña».

¿Y por qué no el excelentísimo Sr. D. Ramón González Peña?

¿O es que vamos a perder aquí la noción de las categorías?»

Anteponer el «señor» o el «don» a quien, en fin de cuentas, tiene derecho a ello, por lo que fuera o por lo que es, incluso cuando se trata de un adversario a quien en la libertad de opinar de cada cual puede considerarse indeseable, es, simplemente, una manifestación de educación que a ningún hombre educado sorprende.

Fíjese el periodiquito ex dictatorial, y verá que los escritores republicanos empleamos el «don» hasta para referirnos a D. Severiano Martínez Anido.

Y para nosotros, más indeseable...

trucción de un edificio de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela, con cargo a los fondos del Paro.

Subiendo por imposibilidad física, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, al funcionario de Correos D. Emilio Eduardo Llopi.

Varios ascensos reglamentarios en Telégrafos y los despachos correspondientes a los mismos.

NOTAS DE AMPLIACION

El proyecto de acceso a la propiedad de los pequeños labradores

El ministro de Agricultura consumió gran parte del Consejo en informar a sus compañeros del proyecto de ley que da acceso a la propiedad a los pequeños labradores.

Este proyecto, cuya autorización de lectura ante las Cortes firmó ayer el presidente de la República, tiene gran importancia.

Dispone que todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuge, la explotación o el cultivo directo de una finca durante el tiempo en que en esta ley se determina, tendrá derecho a la conversión en dominio, a la conversión del arrendamiento en dominio en los términos y bajo las condiciones que se especifican.

Este derecho afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario a las plantaciones y edificios en ellas existentes que hayan sido objeto del arrendamiento y a sus servidumbres.

Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos arrendadas a diferentes colonos, el derecho de conversión en dominio solamente podrá ejercitarse el arrendatario del aprovechamiento principal, atendida su valoración económica.

A pesar de lo anterior, cuando la labor de una finca de diversos cultivos sea llevada como subarrendatario por pequeños labradores ininterrumpidamente durante el tiempo necesario para la conversión en dominio, serán aquellos preferidos a los arrendatarios o llevadores de los otros aprovechamientos, aunque éstos sean de superior valoración económica.

El derecho a la adquisición en propiedad de la finca arrendada se concederá a los arrendatarios que hayan cultivado o explotado las fincas ininterrumpidamente durante los plazos que a continuación se expresan:

A) En las tierras de regadío y

en las de secano que se cultiven al tercio o en rotación inferior al tercio doce años.

B) En las tierras que se cultiven en rotación superior al tercio dieciséis años o el tiempo necesario para completar los ciclos de rotación si fuere superior a dieciséis años. A estos efectos se acumulará a los beneficiarios el tiempo que sus causantes hayan cultivado la finca en concepto de arrendatarios, siempre que entre la posesión arrendatada de ambos no haya habido interrupción.

Los plazos establecidos en este artículo se computarán para los contratos que se hallen vigentes al tiempo de publicarse la presente ley únicamente a partir desde el 14 de Abril de 1931, aunque hubieren sido concertados con anterioridad.

Las disposiciones de esta ley no serán aplicables:

Primero. Cuando se trate de bienes integrantes del patrimonio rústico municipal o de cualesquiera otros cuya inalienabilidad se halle establecida por la ley.

Segundo. Cuando las fincas arrendadas sean accesorias por su reducida extensión o escaso valor económico de una casa o edificio principal destinado a habitación, no incluido en el arrendamiento, o cuando estén emplazadas dentro del casco o incluidas en las zonas o planos de ensanche de las poblaciones.

Tercero. Cuando las fincas arrendadas estén comprendidas en la Reforma agraria como susceptibles de expropiación por el Estado, si el Instituto de Reforma Agraria se opusiere a la conversión del arrendamiento en propiedad. A este efecto, siempre que el arrendatario trate de ejercitar su derecho sobre estas fincas lo pondrá en conocimiento del Instituto, a fin de obtener la correspondiente autorización. No será necesaria la autorización, aun cuando lo sea la notificación al Instituto, cuando se trate de arrendatarios que cultiven menos de 20 hectáreas de secano o una en regadío.

Cuarto. Cuando la finca arrendada exceda de los límites máximos establecidos por cada clase de cultivo en el apartado 13 de la base 5.ª de la ley de Reforma Agraria y esté cedida a un solo arrendatario o a varios en proporciones que excedan de dicho límite superficial, en cuyo caso el arrendatario o los arrendatarios sólo podrán ejercitar su derecho, si no mediaren otras circunstancias que hicieren inaplicable lo dispuesto en esta ley cuando obtengan autorización del Instituto de Reforma Agraria.

Quinto. Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a propietarios que no satisfagan por todos sus bienes rústicos más de 500 pesetas al año de cuota al Tesoro por contribución territorial.

Sexto. Cuando el arrendatario sea propietario de otras tierras que excedan de cinco hectáreas en regadío o de 100 en secano, a no ser que la finca que pretenda adquirir sea complemento de explotación de las que posee.

Séptimo. Cuando el título de propiedad de arrendador se halle sujeto a reserva o a condición resolutoria.

Octavo. Cuando se trate de contratos de aparcería en los que el propietario aporte, además del uso de la tierra, el 20 por 100, como mínimo, del capital de explotación y gastos de cultivo.

La conversión del arriendo en propiedad se hará previa valoración de la finca por acuerdo entre el arrendatario y el propietario. En defecto de acuerdo se procederá a la tasación de la finca por dos peritos, designado uno por cada parte, y caso de discordia entre ellos, el Tribunal arbitral de arriendos determinará el precio de la finca con vista de los referidos dictámenes periciales.

El pago del precio convenido o señalado con arreglo a lo preceptuado por el anterior artículo se hará por el arrendatario en la forma que libremente convenga con el propietario, o, a falta de acuerdo, en la que determine el Tribunal arbitral de arriendos, que podrá fraccionar el pago en un número de anualidades iguales que no bajará de cinco ni excederá de quince, atendiendo a la posición económica de los interesados y a la cuantía del precio.

El arrendatario que hubiese ejercitado el derecho de adquisición de la propiedad conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de satisfacer alguna anualidad del precio aplazado a su vencimiento, no perderá su derecho de propiedad hasta que transcurra un año desde que hubiere incurrido en demora, sin perjuicio del derecho del vendedor para exigir el cobro de la parte del precio no pagada.

Transcurrido el indicado plazo de un año sin satisfacer el importe de la anualidad vencida, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el arrendatario, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca, siéndole de abono para la renta las cantidades entregadas a cuenta del precio, con deducción del 5 por 100 que quedará a beneficio del propietario en concepto de indemnización. La reversión en estos casos del dominio al primitivo propietario gozará de la exención del impuesto del Timbre y derechos reales.

Los arrendatarios que adquieran la propiedad de fincas en virtud de los preceptos de esta ley no podrán enajenarlas por éstos inter vivos ni arrendarlas durante un período de seis años computados desde la fecha de la adquisición.

Todas las cuestiones que surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con el derecho de conversión en dominio que se establece en esta ley serán resueltas por el Tribunal arbitral de arriendos, contra cuyos fallos podrán interponerse los recursos que se establecen en la ley de Arrendamientos.

Todos los actos y títulos en que consten la adquisición por los arrendatarios de la propiedad de las fincas arrendadas en virtud de las prescripciones de esta ley estarán exentas del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, utilidades y Timbre cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas. Cuando exceda de esta cantidad estará sujeto al pago de los referidos impuestos el exceso.

El Sr. Jiménez Fernández declaró que este proyecto persigue únicamente que los principales beneficios de la tierra sean para el que la cultiva directamente.

No se podrá decir que se despoja a nadie de la tierra, porque el

JUICIOS POLITICOS

“Hay que devolver al pueblo la ilusión en la República”, ha dicho el señor Martínez Barrio

El ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, habiando con un informador, ha formulado varios interesantes juicios políticos.

—¿Cree usted en la amenaza de una dictadura?—le ha preguntado el informador.

—En el propósito, sí—ha contestado el Sr. Martínez Barrio—. La realidad del propósito será más difícil. A raíz de la sublevación de Octubre y como consecuencia obligada de ello, se han despertado, o reavivado, todos los apetitos y aspiraciones de los enemigos de la República. Creyeron tener un momento oportuno, y se dispusieron a utilizarlo; pero les faltó un plan y un hombre, es decir, las condiciones mínimas indispensables para llevar a la práctica cualquier intento de Poder personal. Me parece que todavía no está totalmente abandonado el propósito. Es menos propicio el clima, pero igual el apetito. La democracia republicana hará muy mal confiado su suerte a la torpeza y desventura de los adversarios.

—¿Considera usted posible una restauración?

—¿Una restauración en quién? ¿En D. Alfonso? ¿En D. Juan, el navegante? ¿En el conde de Covadonga, que liquida su episodio sentimental con vistas al recobro del derecho a la corona? La misma multiplicidad de candidatos señala la cuan altas han subido las aspiraciones de los monárquicos, e indica hasta qué punto de degradación y subversión llegaría España si se dejara cazar por las sirenas

restauradoras. Normalmente no es posible la restauración de la dinastía destruida, y...

—¿De qué parte puede venir este peligro?

—Por el propio esfuerzo de los monárquicos no hay temor. Bastante tienen con sus polémicas interiores para utilizar y consumir las fuerzas políticas que les escuchan.

—¿No cree interesante un acuerdo de todos los partidos y organizaciones sinceramente de izquierda, para evitar este peligro?

—Creeo interesante y necesario un acuerdo de todos los partidos y organizaciones que sinceramente quieran defender la República, si se han de evitar los peligros comentados anteriormente y algunos otros que la prudencia obliga a silenciar. Pero encontrarán los amantes de la República el punto de coincidencia preciso para unir sus esfuerzos? Hago la pregunta en voz alta y no la respondo, porque, desde hace meses, sin fruto alguno, vengo expresando la misma interrogación.

—¿Qué actuación conjunta deben desarrollar para defender las esencias populares del régimen y conquistar nuevas libertades?

—Devolver al pueblo la ilusión en la República; llenar la obra de ésta de realidades políticas, económicas y sociales, y enseñar a todos que una República cual la trazada en la Constitución de 1931 puede ser el régimen normal de un pueblo capaz, en lo futuro, de desenvolver ampliamente todos sus postulados.

tral de arriendos determinará el precio de la finca con vista de los referidos dictámenes periciales.

El pago del precio convenido o señalado con arreglo a lo preceptuado por el anterior artículo se hará por el arrendatario en la forma que libremente convenga con el propietario, o, a falta de acuerdo, en la que determine el Tribunal arbitral de arriendos, que podrá fraccionar el pago en un número de anualidades iguales que no bajará de cinco ni excederá de quince, atendiendo a la posición económica de los interesados y a la cuantía del precio.

El arrendatario que hubiese ejercitado el derecho de adquisición de la propiedad conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de satisfacer alguna anualidad del precio aplazado a su vencimiento, no perderá su derecho de propiedad hasta que transcurra un año desde que hubiere incurrido en demora, sin perjuicio del derecho del vendedor para exigir el cobro de la parte del precio no pagada.

Transcurrido el indicado plazo de un año sin satisfacer el importe de la anualidad vencida, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el arrendatario, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca, siéndole de abono para la renta las cantidades entregadas a cuenta del precio, con deducción del 5 por 100 que quedará a beneficio del propietario en concepto de indemnización. La reversión en estos casos del dominio al primitivo propietario gozará de la exención del impuesto del Timbre y derechos reales.

Los arrendatarios que adquieran la propiedad de fincas en virtud de los preceptos de esta ley no podrán enajenarlas por éstos inter vivos ni arrendarlas durante un período de seis años computados desde la fecha de la adquisición.

Todas las cuestiones que surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con el derecho de conversión en dominio que se establece en esta ley serán resueltas por el Tribunal arbitral de arriendos, contra cuyos fallos podrán interponerse los recursos que se establecen en la ley de Arrendamientos.

Todos los actos y títulos en que consten la adquisición por los arrendatarios de la propiedad de las fincas arrendadas en virtud de las prescripciones de esta ley estarán exentas del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, utilidades y Timbre cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas. Cuando exceda de esta cantidad estará sujeto al pago de los referidos impuestos el exceso.

El Sr. Jiménez Fernández declaró que este proyecto persigue únicamente que los principales beneficios de la tierra sean para el que la cultiva directamente.

No se podrá decir que se despoja a nadie de la tierra, porque el

mismo derecho de volver a ella que se otorga al arrendador se le concede al propietario, a sus hijos de uno u otro sexo, hermanos e hijos adoptivos, o sea familiares en primer grado. Si una persona posee 20 fincas y las tiene arrendadas, ahora, si lo desea y tiene 14 hijos, podrá volver a cultivar 15: la que él lleve y las que cultiven cada uno de sus hijos.

Para el acceso a la propiedad del arrendatario no se marca límite de extensión; pero cada uno no podrá tomar propiedad más que de una finca, de lo que en Agronomía se entiende como unidad.

La ley de Arrendamientos

También el ministro justificó ante sus compañeros el plazo de nueve años que se establece en la ley de Arrendamientos, por ser natural que se adopte alguna garantía de que la tierra que se cede haya de ser bien cultivada.

Si pasados estos nueve años la tierra ha dado el rendimiento correspondiente, el arrendatario pasará a ser propietario de la tierra, y el arrendador, al que se le habrá estado abonando la renta correspondiente, recibirá la indemnización adecuada.

El orden público

El Gobierno se ocupó del orden público y estudió el problema en general, y con este motivo se habló de los continuos atracos y atentados que se vienen cometiendo.

Se tomó el acuerdo de que todos aquellos ministros que tengan preparados proyectos de ley, decretos o algo relacionado con orden público lo aceleren lo más posible para poner en práctica todas cuantas medidas tiendan a evitar la repetición de estos hechos.

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer en audiencia al presidente del Consejo de Estado, don Gerardo Abad Conde; a D. Angel Sainz Esquerro, con sus hermanos, hijos del teniente coronel de la Guardia civil D. Angel Sainz Esquerro, que murió en los sucesos revolucionarios desarrollados en Barruelo; a doña Victoria Kent, al doctor D. Enrique Stocker y al alcalde de La Coruña, D. Atanagildo Pardo Andrade.

También el Sr. Alcalá Zamora recibió en audiencia a D. Gabriel Montero Labranderó, a D. Agustín Robles Vega y a D. Miguel Pastor Orozco.

El comisario general de la Enseñanza en Cataluña

Ha regresado de Barcelona el subsecretario, comisario general de Enseñanza en Cataluña. En estos días redactará la Memoria que ha de estudiar el Consejo de ministro en una de sus primeras reuniones.

Mientras el Gobierno no conozca detalladamente la situación actual de la enseñanza en Cataluña



Entrega de veinte cunas en Unión Republicana Feminina. Algunas de las madrinas y sus ahijaditos (Fot. Alfonso.)

en todos sus grados y tome acuerdos sobre el régimen que en lo sucesivo debe establecerse, el ministro no puede anticipar ni juicios ni opiniones sobre cuestiones tan delicadas y tan fundamentales.

La vida universitaria se ha normalizado, y las clases se dan con perfecta regularidad.

El ministerio de Industria queda instalado en la calle de Serrano

Han quedado instalados definitivamente los servicios del ministerio de Industria y Comercio, en los nuevos locales de la calle de Serrano, número 37.

De madrugada en Gobernación

Esta madrugada facilitaron a los periodistas en el ministerio de la Gobernación un telegrama del comandante Doval, quien comunica que por distintos grupos móviles han sido detenidos en el día de ayer 15 individuos complicados en los últimos sucesos revolucionarios.

Entre ellos se encuentra Bernardino García Rodríguez, detenido en Gijón, empleado de dicho Ayuntamiento, autor de la distribución de bombas y explosivos del depósito que existía en El Llano y por el que se le acusa de haber participado en la fuerza pública.

Juan García Álvarez, recaudador de arbitrios de Sama de Langreo, que tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil de dicha villa y que más tarde fue volado con dinamita, de cuyo hecho resultaron 70 muertos de la fuerza pública, según su propia

confesión, y dedicándose después al saqueo. Florentino Huerta, detenido en La Felguera, que, según propia confesión, ocultó horas antes de estallar el movimiento revolucionario 50 fusiles y 40 cajas de municiones, armas que emplearon más tarde en el asalto al cuartel de la Felguera, en donde resultó muerto un guardia. Después se trasladó a Oviedo, donde intervino en los asaltos al cuartel de Covadonga y a la Telefónica.

Fernando Muñiz Ordóñez, convicto y confeso como autor de la muerte del industrial de Morcín D. José González, al que mató de tres tiros. Tomó parte también en el asalto al cuartel de Riosa, apoderándose de un fusil del comandante del puesto, con el que anduvo hasta el final del movimiento.

Durante las últimas veinticuatro horas—dijo el ministro—, las armas recogidas son las siguientes: 115 de fuego, un machete americano, una bomba, 12 cartuchos de dinamita y 175 municiones de distintas clases. También facilitaron en el ministerio de la Gobernación un telegrama del teniente jefe del puesto de Teiuan de las Victorias, en el que da cuenta de que en unión de dos guardias civiles ha detenido el día 3, en el pueblo de Becerril de Ayllón, al conocido socialista, secretario del gremio de Aves, Jesús Medina Moreno, que huyó de Madrid el día 6 de Octubre. Se supone que el detenido fué jefe de escuadra y uno de los que dirigió la agresión contra la fuerza de Asalto y Guardia civil en la Prosperidad. Fué conducido a la Dirección general de Seguridad para ser puesto a disposición de la autoridad militar.

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción—Iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas—queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Total: 32.202,30. Includes names like Miguel Soria, Manuel Martín Cerezo, Manuel López Cordero, etc.



Leonor Domínguez, simpática artista, intérprete de bailes regionales, que actuará en el festival organizado por LA LIBERTAD a beneficio de los niños huérfanos de Asturias, para el próximo viernes, 7 del corriente, en el Cine Gimeno, del Puente de Vallecás

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Total: 32.510,80. Includes names like José Campi, Ur marino parado, etc.

Nuevo festival a beneficio de nuestra subscripción

En el popular cine Gimeno, cuyo salón nos ha sido cedido amablemente y generosamente por la Empresa, se celebrará el próximo día 7 del actual, a las diez de la noche, un nuevo festival a beneficio de los niños huérfanos de Asturias.

Se exhibirá la magistral película «Carbón», cedida desinteresadamente por la distribuidora Filmofono. Actuará la rondalla La Alegría, Agrupación artística estudiantina conjuntamente; el niño Paquito Reyes, el bailarín más joven del mundo, hijo del célebre profesor de baile del mismo apellido, la gran bailarina Leonor Domínguez, la sin igual pareja de caricatos gitanos Pepe Guerrero y Paquita Almería, y una orquesta integrada por elementos de la Asociación de Profesores de Orquesta de Madrid.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Total: 1.000. Includes names like Daniel Esteban, J. Pérez, Fausto Guvías, etc.

Las localidades pueden adquirirse desde mañana miércoles, en la Administración de LA LIBERTAD, de diez de la mañana a ocho de la noche, y en la taquilla del Cine Gimeno a las horas de costumbre.

LA LIBERTAD expresa su agradecimiento a los notabilísimos y admirados artistas que tan generosamente han respondido a nuestro requerimiento, así como a la Empresa del cine Gimeno, cedente generosa del local, y a la distribuidora Filmofono, a cuya amabilidad debemos haber podido elegir entre sus muchas y hermosas películas «Carbón», la cinta magistral y conmovedora.

En los pasillos de la Cámara

La cuestión económica

La sesión de ayer estuvo dedicada por entero a la cuestión presupuestaria. La fórmula económica que expuso el ministro de Hacienda es la siguiente: «Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, por decretos acordados en Consejo de ministros y de los que dará cuenta a las Cortes, pueda reorganizar los diferentes servicios del Estado sobre las bases siguientes:

Primera. La reorganización que se acuerde deberá hacerse sin rebasar los créditos afectos a los servicios respectivos, procurando alcanzar las mayores economías posibles y reformando los reglamentos y disposiciones por los que se rijan aquéllos, simplificando trámites, diligencias y documentos, en forma que sea posible reducir el personal sin daño del interés público, de las garantías necesarias a la debida inversión de los créditos presupuestados y de la eficacia de los servicios.

Segunda. Deberán ser suprimidos todos aquellos servicios del Estado cuyo sostenimiento no se considere ineludible y los que no rindiendo la eficacia necesaria regularicen para llegar a ella un mayor desembolso que el que actualmente producen. Tercera. En ningún caso las reorganizaciones que se acuerden podrán determinar gasto total anual de personal, incluyendo la parte que pase a clases pasivas, superior al que supongan las asignaciones que para atenciones de personal del respectivo servicio figuren en el presupuesto. Las reorganizaciones que se acuerden deberán contener a dos columnas los créditos anuales afectos a tales servicios en el presupuesto y los que anualmente hayan de dotar los nuevos servicios.

Cuarta. El personal que resultare sobrante como consecuencia de las reorganizaciones que se acuerden quedará en situación de excedencia forzosa, con los dos tercios de su haber, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de funcionarios. Quinta. Las organizaciones que se acuerden deberán referirse a los servicios completos, así en cuanto a la Administración central como a la provincial, regional o comarcal que se establezca, sin que sea preciso que ésta se ajuste a las actuales divisiones: administrativa, judicial, militar, etc.

Comentarios en torno a la fórmula económica

En los pasillos fué muy comentada la intervención en el debate presupuestario del Sr. Chapaprieta, elogiándose el acierto con que rebatió al ministro de Hacienda, cuya labor al frente del presupuesto quedó malparada ante la crítica del ex ministro liberal.

También fué muy comentado el discurso del Sr. Alvarez Valdés al proponer que la fórmula del señor Gil Robles no podía, constitucionalmente, ser incorporada a la discusión del presupuesto, sino que dicha fórmula tenía que ser objeto de un proyecto o proposición de ley que, como tal, se discutiese y aprobara por las Cortes.

En este sentido se supone que la Comisión de Presupuestos aconsejará al ministro de Hacienda. Terminada la sesión, el Sr. Gil Robles se encontraba ante un coro de diputados y periodistas. Entre los diputados que allí se encontraban estaba el Sr. Rey Mora, quien le felicitó efusivamente por su intervención en el debate sobre la fórmula presupuestaria, y añadió humorísticamente, dirigiéndose al jefe de la Ceda: «A usted se le puede aplicar el subtítulo de «La verbera de la Paloma».

«No me acuerdo de él. ¿Qué es lo que dice?»

«El boticario y las chulapas, o Celos mal reprimidos.» El Sr. Gil Robles se limitó a sonreír.

Después se le preguntó sobre la suerte que correría su propuesta, y dijo: «Hoy no se ha hecho más que aceptarla después de mi defensa. Mañana se tomará en consideración y pasará a la Comisión de la Presidencia, si se acepta la petición que yo formulé en este sentido, por considerar que es asunto que corresponde a esta Comisión.

El Sr. Marial, en la Cámara Ayer estuvo en la Cámara el diputado federal Sr. Marial, que, como se sabe, fué detenido al sorprenderle los sucesos del pasado mes de Octubre en la provincia de Tarragona.

Saludamos al Sr. Marial, el cual nos refirió algunos pormenores de su detención, en su mayoría ya conocidos por la Prensa. El Sr. Marial dijo que la noche de su detención se hallaba en la Delegación de la Generalidad de dicha provincia comentando los sucesos de Barcelona, cuando en ese momento se produjeron los hechos ya conocidos; el Sr. Marial fué detenido en unión de otros que allí estaban.

Se nombró un juez especial, que le sometió a diversos interrogatorios, y continuó encarcelado hasta que la Auditoría de Cataluña envió la petición de suplicatorio a las Cortes, que fué denegado. El Sr. Marial se halla muy agrada-

do y satisfecho de sus compañeros de Cortes que no concedieron el suplicatorio.

Le preguntaron si pensaba intervenir en el debate sobre régimen transitorio en Cataluña, y dijo que no; que era un problema muy complejo y necesitaba reflexión.

El Sr. Marial se halla muy agradecido a la Prensa. Recibió efusivos saludos de numerosos diputados y periodistas.

La minoría radical Bajo la presidencia del señor Iglesias se reunió la minoría parlamentaria radical. Varios oradores trataron de los asuntos de mayor actualidad, pero como por ser martes no habían llegado muchos de los diputados que seguramente intervendrán en estos asuntos, se acordó aplazar toda decisión hasta uno de los próximos días, en que asistirán a la junta los ministros del partido.

Al finalizar el acto, el Sr. Blanc planteó la cuestión de la proposición de ley pendiente de debate segregando de la escala técnica del Cuerpo de Policía a los que ingresaron en ella en virtud de una real orden del año 1930, y la minoría acordó gestionar el aplazamiento de la discusión y dejar en libertad a los elementos que pudieran combatir.

Hoy marchará a Badajoz el ministro de Agricultura marchará hoy a Badajoz, para don-

van a tener que abandonarlas y cederlas a los yunteros sin la garantía fijada.

«No creo—dijo por último—que los propietarios de Extremadura ganen gran cosa con esa posible dilación. Manifestó asimismo que para el proyecto de usura que preparó el ministro de Justicia él le había entregado algunas actas relativas a cuestiones agrarias.

El Sr. Anguera de Sojo conferencia con D. Onofre Sastró

En uno de los pasillos de la Cámara conferenciaron extensamente el ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, el inspector general de Auditorías y el diputado de la Lliga Sr. Estelrich. Al terminar la entrevista los periodistas abordaron al Sr. Anguera de Sojo, interrogándole sobre los términos de dicha conferencia, y el ministro nos repuso que la conferencia no había tenido ningún alcance político.

«Entre el Sr. Sastró y yo—añadió—hay una estrecha amistad de muy antiguo. Ha tenido la delicadeza de venir a saludarme y nada más.

Un informador le preguntó acerca del resultado de la disposición aparecida en la «Gaceta» del domingo sobre la jornada de cuarenta y ocho horas acordada para el ramo de la metalurgia, y el Sr. Anguera de Sojo repuso que como él esperaba, la resolución se había aceptado por todos, ya que encerraba gran justicia y equidad. Después agregó:

«Al hablarme de este asunto me acuerdo de que he de hacer una rectificación: en «La Vanguardia», de Barcelona, se publicaron el viernes unos detalles del proyecto que considero tendenciosos y equivocados. No me explico cómo se ha podido publicar esto. Ya saben ustedes que en mí tienen un gran protector y que las puertas de mi despacho están abiertas para ustedes. Consultándome sobre alguna disposición se podrá evitar que se hagan apreciaciones o afirmaciones que perjudican, y nada más he de añadirles. Que conste la rectificación.

El programa para hoy

Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas: «Me propongo reunir mañana a las cinco, en este despacho a los

representantes de las minorías, al Sr. Chapaprieta, que, aunque no es jefe de minoría, representará a los independientes; al señor ministro de Hacienda y al presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Villanueva, para ver si se precisa una propuesta en orden al Presupuesto y leyes económicas. Si hubiera que esperar a que la Comisión de Presupuestos dictaminase, perderíamos varios días, y ya está muy avanzado el mes de Diciembre para la normal discusión de los Presupuestos. En la reunión se acordará también si se discuten antes los ingresos que los gastos o los gastos que los ingresos, y se aclarará lo que haya de hacerse en relación con la discusión y con la fórmula, pues el debate de hoy se ha producido de una manera algo confusa. Desde una manera algo confusa. Desde luego, para todo esto de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, y en la reunión también se determinará si las sesiones dobles serán por la mañana o por la noche.

El programa para mañana será el siguiente: Primero, se pondrá a discusión la proposición del señor Sáinz Rodríguez y otros diputados respecto a la censura. Después irá el dictamen del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Más que para otra cosa para que se marquen las posiciones de los distintos sectores de la Cámara ante el proyecto, a fin de que la Comisión lo perciba, atendiendo y admitiendo aquellas gestiones que estime procedentes.

El Gobierno y yo hemos estimado más factible este procedimiento por ser un proyecto muy importante, que el de devolverlo a la Comisión para que ésta lo dictamine nuevamente. Después se pondrá a discusión el dictamen relativo al régimen transitorio de Cataluña. Se han incorporado al orden del día el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Tratado antibélico de no agresión y de conciliación firmado en Río de Janeiro el día 10 de Octubre de 1933.

Apoyo de una proposición de ley del Sr. Gil Robles autorizando al Gobierno para legislar por decreto sobre la reorganización de los servicios administrativos que tienen dotación en los presupuestos del Estado.

INFORMES DE ASTURIAS

Los mineros van a ser provistos de un carnet de identidad, y el ministro de Industria confía en que el miércoles próximo se reanude el trabajo en las minas

El ministro de Industria celebra varias conferencias relacionadas con la situación de la industria hullera

Oviedo, 4.—El ministro de Industria y Comercio pasó la mañana en su despacho, donde le visitaron las autoridades de la ciudad. Celebró una detenidísima conferencia con el director general de Minas y después lo hizo con el gobernador general de Asturias, señor Velarde.

También el ministro se entrevistó con el comandante de la Guardia civil, Sr. Doval.

Parece que todas las conferencias celebradas por el Sr. Orozco se limitaron a tratar de la situación en que se encuentra la industria hullera asturiana. Igualmente visitaron al ministro los alcaldes de los Ayuntamientos hulleros, una Comisión de la Federación de Capataces y Vigilantes de Minas y otra de capataces y pilotos de la Marina mercante. Todos solicitaron la inmediata reapertura de las minas para aliviar en lo posible la crítica situación en que se encuentra la economía asturiana, por estar paralizados los trabajos mineros.

El Sr. Orozco espera que con las recientes detenciones los obreros dependrán el espíritu de revancha

Oviedo, 4.—El ministro conversó con los periodistas sobre las causas de su viaje y les dijo que obedecía al deseo de estudiar sobre el terreno la verdadera situación por que atraviesa el problema hullero y ver la manera de que se reanuden los trabajos en fecha que será fijada oportunamente.

Añadió que el Gobierno estaba dispuesto a mantener la misma actitud en que hasta ahora viene colocado en relación con el problema de las minas, si los obreros no abandonan el espíritu de revancha, y que a causa de la paralización del trabajo en la cuenca minera se ha visto precisado a autorizar la importación de 36.000 toneladas de carbón extranjero durante el mes pasado y de 35.000 en el actual.

El Sr. Orozco, expuso a los informadores que su llegada a Asturias ha coincidido con la detención de significados elementos revolucionarios, siendo de destacar la captura de Ramón González Peña y de Perfecto González, estimando que ello influirá mucho en el ánimo de las masas obreras, que dependerán su actitud y así se podrá encontrar una fórmula para la reanudación del trabajo en las minas y evitar graves perjuicios a la economía asturiana, y de España en general.

El ministro se reúne con la Patronal minera.—Se facilitará a los mineros un carnet de identidad

Oviedo, 4.—Por la tarde en el despacho del gobernador general, el ministro de Industria Sr. Orozco se reunió con la Patronal minera, con el gobernador y con el delegado del Orden público, señor Doval. Por la noche recibió a los periodistas el ministro, y dijo que encontró todas las facilidades entre los patronos y entre los ingenieros, para que la reanudación del trabajo en las minas se realice lo antes posible. Para ello se comenzará por proveer a los obreros de un carnet de identidad, carnet que facilitarán las Empresas, previa la solicitud por escrito de los obreros. Siendo esto así, el miércoles próximo es casi seguro que comenzarán los trabajos en las explotaciones mineras de Asturias.

El gobernador general facilitó después una circular, por la cual se dictan las normas mediante las que los obreros han de solicitar dicho «carnet» de identidad. Mostrábase el ministro muy satisfecho, y decía que los obreros habían depuesto en absoluto su actitud desde el día de ayer por haber sido capturado Peña y las figuras más importantes de la revolución.

Los obreros de las fábricas de armas

El ministro recibió a los obreros de las fábricas de armas de Oviedo y de cañones de Trubia. El ministro, que le escuchó respecto a la triste situación de las familias de estos obreros, dijo que era preciso para poner en marcha dichas industrias que el Consejo de ministros tomase acuerdo, y que a tal efecto le informaría a sus compañeros a su regreso a Madrid. Respecto a los obreros de la fábrica de armas de Oviedo que se presentaron al trabajo durante los días de la revolución, y que tuvieron que marcharse a sus casas por indicación del propio director, ha dicho que no solamente serían llamados de nuevo al trabajo, sino que se les abonaría los jornales que no han cobrado, por no haber trabajado contra su voluntad.

Algunos detalles de la actuación de González Peña

Se sabe que el diputado socialista González Peña, en los primeros días de la revolución, condujo uno de los primeros trenes blindados a Oviedo y luego destacó a algunos de sus emisarios, el viernes día 5, para que distrajesen a la fuerza pública, con el fin de facilitar la subida al monte Naranco. Igualmente se sabe que en los últimos días del mes de Septiembre recorrió gran parte de la provincia, especialmente de la cuenca

minera, entrevistándose con los presidentes y directivos de las Juventudes Socialistas, advirtiéndoles que en el momento de resolverse la crisis, si en el nuevo Gobierno figuraba algún ministro de la Ceda, sería el indicado para comenzar el movimiento.

Declaración de uno de los participantes en los fusilamientos de Turón

Oviedo, 4.—Se conocen detalles facilitados por el detenido Maximino Gómez García, que tomó parte en el fusilamiento de algunos elementos de Turón.

Dijo Maximino que él, en compañía de un tal Castañón y de otro individuo apodado «el Casin», habían ido al lugar donde estaban prisioneros los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, un padre pasionista y el teniente coronel y el comandante de Carabineros, y que los habían sacado de entre los prisioneros engañándolos y diciéndoles que los iban a llevar a otro lugar; pero los encaminaron al cementerio y, armados a una pared, hicieron fuego sobre ellos, matándolos.

Detención de varios revolucionarios

Oviedo, 4.—Ha sido detenido Baldomero García, empleado del Ayuntamiento de Gijón, que distribuyó bombas en el barrio de El Llano.

También se detuvo a Julio Martínez, de Langreo, uno de los asaltantes del cuartel de la Guardia civil, y a Florentino Huertas, de La Felguera, quien ocultó 50 fusiles y 40 cajas de municiones, que es de

los que contribuyeron al asalto del cuartel en Sama, y hoy declaró el lugar donde tenía escondidos tres mosquetones.

También se ha detenido a Fernando Muñiz Orduña, autor de la muerte de un comerciante llamado José González. Este Fernando Muñiz había quitado un fusil al cabo de la Guardia civil del puesto de Rioza.

Las armas y explosivos recogidos ayer

Oviedo, 4.—Las armas recogidas hoy son 115 fusiles, unos 12 cartuchos de dinamita y algunas bombas.

González Peña sigue en el cuartel de la Guardia civil

Oviedo, 4.—El jefe revolucionario González Peña continuaba hoy en el cuartel de la Guardia civil instalado provisionalmente en el convento de las Adoratrices.

Es muy posible que el delegado especial de Orden público le haya sometido a un interrogatorio; pero del resultado de él no hubo trascendencia.

Entre los detenidos figura un hermano de Wenceslao Carrillo

Gijón, 5.—El grupo móvil de la Guardia civil continúa realizando importantes servicios en relación con los sucesos revolucionarios.

Hoy puso a disposición del Juzgado militar a Pelayo Muñoz, Teófilo Rojo, Antonio Montes Casares, Víctor Villanueva, Bernardo García Rodríguez y un hermano del ex concejal socialista de Madrid Wenceslao Carrillo.

UN DOCUMENTO ACUSADOR

Karl Ernst, el jefe de las Secciones de Asalto de Berlín, se declara autor del incendio del Reichstag

Karl Ernst, el jefe de las Secciones de Asalto de Berlín, que cayó—fué una de las primeras víctimas—por no gritar «Viva Hitler», había escrito un mes antes de ser sacrificado por Goering y Goebbels, un documento de extrema gravedad, que contenía un secreto de Estado.

El documento, avalado por la firma de dos de sus cómplices, fué llevado a Suecia. Karl Ernst pensaba que el terror de ver publicadas sus revelaciones produciría la paralización de sus enemigos. Pero no hubo tiempo. Karl Ernst fué asesinado inesperadamente.

Empieza el documento declarándose Karl Ernst uno de los autores del incendio del Reichstag—el 27 de Febrero de 1933—, con el concurso de dos sujetos de las Secciones de Asalto, y en la idea de que así ayudaban al «führer» a combatir el marxismo.

«No me arrepiento de mi acto—declara Karl Ernst—, y lo único que siento es que haya sido utilizado por Goebbels y Goering para elevarse y ser traidores a las Secciones de Asalto.

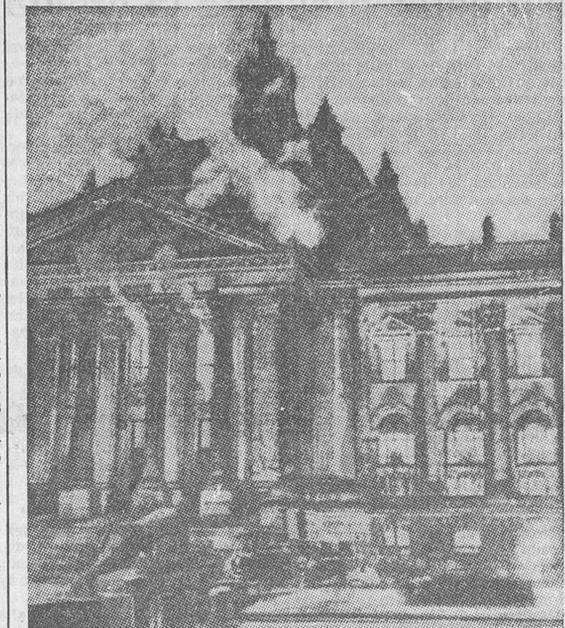
Después de haber discutido las dificultades del plan y de haber sido convencidos por Goering y Goebbels, decidimos que el incendio del Reichstag fuese ocho días



Fiedler, uno de los cómplices de Ernst

Dos días antes introdujimos y ocultamos cierto número de bidones que contenían un producto fosfórico autoinflamable y varios litros de petróleo.»

Continúa el documento con la



El Reichstag, incendiado

antes de las elecciones. Heines, Heildorf y yo fuimos encargados de producir el fuego. Goering nos dijo que nos proporcionaríamos materias inflamables eficaces y poco voluminosas. Yo organicé los preparativos. También nos proporcionó Goering el plano del Reichstag.



Karl Ernst

«Mis camaradas y yo nos reunimos a las ocho de la noche en la Neue-Wilhelmstrasse. Vestíamos de paisano. Conseguimos entrar en el Reichstag sin ser vistos. Llevábamos zapatos de caucho para no producir ruido. A las ocho cuarenta y cinco entramos en el salón de sesiones. Uno de mis camaradas fué a buscar los bidones y el petróleo, que estaban ocultos en el subterráneo. Empezamos por incendiar la sala Kaiser-Wilhelm. Rociamos las sillas, los divanes, las mesas, los tapices y las cortinas. A las nueve y cinco todo estaba terminado, y salimos sin ser vistos. La autoinflamación del producto fosfórico se produciría treinta minutos después de ser aplicado.

«Las imputaciones aparecidas en la Prensa de todo el Mundo son completamente falsas. Nosotros tres somos los únicos responsables. Goering y Goebbels apoyaron y dirigieron nuestro proyecto.»

Karl Ernst termina diciendo que su declaración no será entregada a la publicidad sin su orden expresa, o la de alguno de sus dos cómplices: Fiedler o Mohrenschild.

GEORFREY GEORGE

El hombre que gobierna el Sarre

El presidente de la Comisión de gobierno del Sarre, Geoffrey George Knox, es el hombre que con mano de hierro ha gobernado desde hace más de dos años este territorio, lleno de conflictos y en una situación muy delicada, por cuya posesión disputan Francia y Alemania.

Actualmente, cuando falta muy poco tiempo para la celebración de un plebiscito del cual puede depender la tranquilidad de Europa, se destaca aún mucho más su valor y competencia.

Knox cuenta en la actualidad cincuenta años. El representante de la Sociedad de Naciones en el Sarre comenzó su carrera como intérprete en el Oriente. Ha sido

LA LEY ELECTORAL

UN PROYECTO ALARMANTE

Un proyecto de ley Electoral pasó a las Cortes hace meses. De su tramitación posterior nada se volvió a saber. Con sinceridad diremos que tal silencio no nos extraña, porque nunca creímos—tampoco ahora—que estas Cortes tengan ocasión de ocuparse de ello, enredadas como están en la revuelta madeja de una mayoría heterogénea, ambigua o epígena políticamente.

Sin embargo, hace unos días viene señalándose en la Prensa la actividad de la Comisión parlamentaria de Presidencia, en orden precisamente al proyecto de ley Electoral. Y por si acaso el dinamismo un poco febril del actual Parlamento nos depara alguna sorpresa, bueno será que prevengamos a todos—partidos y opinión—sobre el proyecto que la coalición gobernante presenta al Parlamento.

Como rectificación de errores anteriores, el proyecto se formula a base del sistema proporcional, por circunscripciones provinciales, con cociente variable, para mantener el volumen total aproximado de mandatos.

Tal como la política española se presenta, el sistema proporcional es el menos perjudicial para todos los grupos políticos, y queda en definitiva como el más útil para las difíciles situaciones políticas que el Poder moderador tendrá que resolver.

La mejora fundamental sobre la ley Azafia es evidente. El sistema mayoritario, más aún con «primas a la mayoría», presupone (aunque no fuera ésa, claro está, la intención propulsora) una acción gubernativa, una presión oficiosa, o si se quiere dicho más suavemente, una coacción sobre los partidos, para obligarles a coaliciones heterogéneas, sin más objetivo que el triunfo electoral, políticamente híbridas para toda labor futura.

Esa es la tragedia del actual Parlamento.

A continuación reproducimos algunos datos, derivados de los que en otra ocasión se publicaron, sobre los resultados de las elecciones de Noviembre de 1933. Comparemos la ley Azafia con el sistema proporcional en las diez circunscripciones en que la segunda vuelta tuvo caracteres generales y nacionales.

Table comparing 'Proclamación 2.ª vuelta' and 'Sistema proporcional' across various provinces like Alicante, Castellón, Córdoba, etc.

El razonable equilibrio del sistema proporcional salta a la vista, y si se aplica la ley de los grandes números, esencial en estadística, todavía se confirmará más la ventaja, con un 25 por 100 de aumento en los partidos medios, que es el mínimo indispensable para el normal funcionamiento de la única política republicana posible hoy en nuestro país.

Por otra parte, el sistema proporcional ratificaría la ejecutoria de la República en materia de elecciones. En el ánimo de muchos españoles, incluso republicanos, perdura la tradición mesiánica, que en definitiva es la ley del mínimo esfuerzo. Ganivet los clasificó bien: que trabajen otros, o que el milagro surja solo, y cuando no haya más remedio que hacer algo, entonces el ciudadano echa por la calle de en medio con un papel en el bolsillo que diga: «Este español está autorizado para hacer lo que le dé la gana...»

No; la República tiene un origen imaculado y una tradición electoral que son su mejor timbre de gloria; los Poderes de la República no pueden arrastrarse por el lodo. Además, no hace falta. Para mantener la República, o si se quiere para consolidarla, bastan dos sencillas y honestas precauciones: que los republicanos se entiendan concretamente y que el Poder vigile el cumplimiento de la ley. Todo lo demás vendrá de añadidura. No se argumente demasiado con el despecho a la deslusión de Noviembre de 1933; examínese el cuadro electoral arriba inserto; si entonces hubiese sido posible, como lo es hoy, la coincidencia alrededor de las esencias de la República,

el triunfo, por mayorías, hubiese logrado en todas aquellas circunscripciones, salvo Córdoba y Madrid, un núcleo de 40 diputados republicanos, en lugar de los 23 que salieron.

Unidad de acción en los partidos, celo en el Gobierno y el triunfo republicano es indiscutible, aun con la ley Azafia; mucho más con el sistema proporcional. Disculpado la digresión y continuemos.

El proyecto de ley Electoral presentado por el Gobierno Samper se funda en la representación proporcional. Ya es una mejora. Pero ¿ofrece en su desarrollo garantías de ejecución adecuada? ¿Se adapta en sus normas a la realidad política de España?

Salvamos todos los prestigios de la Penoncia, que redactó el proyecto actuando, sin duda, sobre el primitivo texto de la Comisión Jurídica Asesora. Pero en España, más que en parte alguna, el procedimiento electoral debe estudiarse sobre la realidad, no muy pura ni fácilmente adaptable a la teoría. De legislar sobre el papel únicamente derivarse después los montones de preceptos de «general incumplimiento», o las malicias caciquiles para sortearlos, mixtificarlos y torcerlos.

En el siguiente artículo señalaremos los defectos graves del proyecto, por si llegamos a tiempo de evitar un desgastado mayor que el perpetrado por la ley Azafia, contra la cual hicimos oír nuestra voz inútilmente en las Constituyentes. La avalancha de aquella mayoría malogró muchos esfuerzos de colaboración republicana. Y eso aumenta nuestra alarma; que la mayoría actual no es, ciertamente, mayor garantía que la de entonces para aprovechar cualquier coyuntura republicana. Y menos cuando el impulso original—en este caso el proyecto—es de por sí muy alarmante.

M. TORRES CAMPANA

En otras poblaciones

El número de detenidos en Cataluña

Barcelona, 4.—Según nota facilitada en la Auditoría militar, el número de detenidos que existe en Cataluña como consecuencia de los pasados sucesos es: En Lérida, 53; en Gerona, 250; en Tarragona, 503; en Granollers, 48; en Mataró, 69; en Figueras, 56; en el vapor «Uruguay», 645; en el vapor «Argentina», 310; en el castillo de Montjuich, 348. Faltan únicamente los datos de los que se encuentran en la cárcel y algunos que han sido libertados esta semana. Además hay que descontar los que se hallan a disposición del Tribunal de Garantías, de la Sala segunda del Supremo y de la Jefatura Superior de Policía.

Presta declaración al presidente del Parlamento catalán

El Juzgado especial, compuesto por el magistrado Sr. Lecea y el fiscal del Tribunal de Casación señor González Prieto, estuvo a bordo del vapor «Uruguay», tomando declaración al presidente del Parlamento catalán, D. Juan Casanovas, en el sumario que se instruye contra el ex presidente del Consejo de ministros D. Manuel Azafia.

Reunión clandestina

Los mozos de escuadra del pueblo de Sampedor han sorprendido una reunión clandestina de elementos que se hallaban cotizando cantidades con destino a los detenidos por los pasados sucesos. Fueron puestos a disposición de la autoridad militar de Manresa.

Detención de un significado extremista

Barcelona, 4.—La Policía ha detenido a Patrocino Navarro Avellán, elemento destacado de la F. A. I., que ha sido director de «Solidaridad Obrera», por creerle complicado en los últimos sucesos revolucionarios. El detenido ha ingresado en la cárcel.

Juez acusado de negligencia

Gerona, 4.—El juez militar instruirá sumario al juez de instrucción D. Pablo Bansells, por supuesta negligencia en la instrucción del sumario por el asalto al local del partido radical, hecho ocurrido el 6 de Octubre.

El Ayuntamiento donostiarra necesita traer carbón

San Sebastián, 4.—Ante la imposibilidad de adquirir carbón de Asturias, el Ayuntamiento gestiona se le autorice para traer 1.500 toneladas de carbón inglés con destino a la fábrica de gas.

Unos chiquillos incendian unos matorrales y se descubren varias pistolas

San Sebastián, 4.—Unos niños que estaban jugando esta mañana en unos matorrales de las cercanías de un taller de marmolista próximo al cementerio tuvieron la ocurrencia de prender fuego a los matorrales, siendo sorprendidos a poco con varias detonaciones y explosiones. Alarmados, los chiquillos avisaron a un guarda jurado que había por los alrededores, el cual dió aviso a su vez a la Comisaría de Vigilancia, de donde salieron para el lugar de las explosiones varios guardias y agentes de Vigilancia.

Encuentran municiones en una charca de Avila

Avila, 4.—Cuando realizaban una excursión por las cercanías del río Voltoya varias personas de esta

ciudad, al llegar a una charca que existe en las proximidades del puente Nuevo se observó que en el fondo había objetos extraños, al parecer, proyectiles.

Se comunicó a la Guardia civil el hallazgo. Inmediatamente se dispuso la salida de fuerzas.

Al llegar al sitio indicado vieron que era difícil extraer los proyectiles, pues el agua en aquel sitio alcanzaba tres metros de altura.

El guardia Enrique Elena se arrojó a la charca, sacando algunas balas explosivas, cartuchos de fusil y peines de ametralladoras.

Hallazgo de explosivos en el Municipio de Ares

El Ferrol, 4.—Por haberse hallado explosivos en algunas dependencias del cercano Ayuntamiento de Ares, el gobernador ha destituido al alcalde y a los concejales de aquel Municipio.

Algunos están procesados ya como presuntos autores de atentado en la vía férrea.

DESGRACIA EN PENAGRANDE

Una mujer cae a un pozo con su hijo en los brazos y muere ahogada

En la barriada de Peñagrande, enclavada en la prolongación de la Dehesa de la Villa, estribada en las tapias de El Pardo y perteneciente al término municipal de Fuencarral, ocurrió ayer por la tarde una sensible desgracia que impresionó vivamente a todos los vecinos de la comarca y mucho más a los testigos presenciales de la misma.

Una infeliz mujer, llamada Manuela Gómez, de treinta años de edad, caminaba por aquellos lugares, llevando en los brazos a un hijo suyo, de tres años, que lleva por nombre Angel. Sin duda, por evitar un rodeo, Manuela trató de pasar por encima de las tapias que cubrían un pozo, con tan mala fortuna que una de éstas se quebró y dejó paso a los dos cuerpos, que desaparecieron por el boquete, cayendo al fondo de la cavidad.

Unos transeúntes que se dieron cuenta de la desgracia pretendieron prestar auxilio a Manuela y a su hijo; pero viendo la inutilidad de su intento, sin pérdida de momento dieron aviso de lo sucedido al Parque de Bomberos, desde donde, con la rapidez acostumbrada, acudió el Servicio conveniente al caso, extrayendo a la desgraciada mujer, que ya era cadáver, y a la pobre criatura, en estado muy grave.

Seguidamente, el niño Angel fué llevado a la enfermería del Asilo de la Paloma, donde se le prestó la asistencia precisa.

Por prescripción facultativa quedó hospitalizado en el mismo local donde se le curó de primera intención. Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Fuencarral, que comenzó a instruir las obligadas diligencias.

HORROROSO SUCESO

Simula una matanza y degüella a su hermanito

Los gatos hambrientos devoran el cadáver

Ciudad Real, 4.—Se han recibido noticias del pueblo de Villanarrique de un horroroso suceso ocurrido en el término de dicho

pueblo, en un chozo enclavado en Castillo de Montirón, propiedad de Leonardo Flores.

En dicho lugar vive Alfonso Chapin con su esposa y dos hijos, de ocho y cinco años.

Al marcharse los padres a sus ocupaciones habituales, los pequeños quisieron jugar, simulando las faenas de la matanza, y el hermano menor hizo de cerdo. El niño de ocho años cogió un cuchillo y pinchó a su hermano en el cuello, seccionándole la yugular. Después, horrorizado, lo arrojó con unas mantas y se dirigió al caserío inmediato.

Cuando regresaron los padres, ya de noche, se encontraron con el hijo muerto, rodeado por varios gatos hambrientos, de los que tenían en la casa, que se cebaban en la sangre y habían causado grandes destrozos en el cuerpo de la infeliz criatura.

El vecindario se muestra consternadísimo por el triste suceso. El Juzgado instruye diligencias,

Consejo de guerra contra un paisano

Palma de Mallorca, 4.—En el cuartel de Infantería se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Manuel Suárez Atienza, acusado del supuesto delito contra la fuerza armada por haber leído en la plaza de abastos unos versos referentes a la muerte dada por una pareja de Carabineros a un individuo por creer que llevaba contrabando.

El fiscal, por los antecedentes penales del procesado y por estimar que los versos contenían frases injuriosas para el Cuerpo de Carabineros, solicitó tres años de prisión.

El defensor rebatió los argumentos, solicitando la absolución de su patrocinado.

La sentencia no se conocerá hasta que la apruebe el auditor. Se asegura que el procesado será condenado a un año de prisión menor.

Gerencia de LA LIBERTAD, telefono num. 27151

Muchacho herido por un petardo

Valencia, 4.—Con motivo de las fiestas que en honor de Santa Barbara se celebraban en Museros se ha disparado una traca, uno de cuyos petardos cayó a tierra sin estallar, y al ser recogido por unos muchachos se disparó, causando a uno de ellos llamado Vicente Alcover, de doce años, lesiones en ambas manos, con amputación traumática de los dedos medio y anular de la mano derecha.

Fuó traído en una camioneta al Hospital provincial, donde ingresó, calificándole de graves las lesiones.

Los abogados de Bucarest, en huelga

Bucarest, 4.—Los abogados de Bucarest han declarado para mañana una huelga de veinticuatro horas. Se espera que participarán en ella los 5.000 abogados colegiados de la ciudad. La huelga es para protestar contra el aumento de las costas legales decretado por el Gobierno,

Ladrones de ganado cabrío

Alicante, 4.—Los guardas de la Comunidad de Labradores han detenido en el término de Aspe a dos maleantes que se dedicaban a robar ganado cabrío.

Se ha comprobado que desde hace cuatro años venían cometiendo importantes robos en Elche y en otros términos municipales.

DIPUTACION PROVINCIAL

Brevidad, incomprensión y sectarismo

En la relampagueante sesión que ayer celebró la Comisión gestora provincial se aprobaron casi todos los asuntos del orden del día sin que hubiese la menor discrepancia, pues algunos que pudieran haber suscitado discusión, o quedaron sobre la mesa o fueron retirados.

De los dictámenes que quedaron sobre la mesa hay algunos que no nos explicamos por qué se han sometido a esa dilación, por cuanto tenemos la seguridad de que en la próxima sesión se aprobarán sin discutirse.

Por ejemplo, uno que se refiere al número de alumnos que la Diputación desea pensionar en el Colegio Nacional de Sordomudos. Es un asunto perfectamente regulado en acuerdos y presupuestos y no hay por qué ni para qué aplazar su aprobación. Y otro en el que se trata de cumplir el artículo 8.º del reglamento de licencias y excedencias.

Entre los retirados figuran los dictámenes relativos a las convocatorias para proveer 15 plazas de practicantes supernumerarios sin sueldo y la de director del Laboratorio del Hospital Provincial. Se ve que los nuevos gestores son enemigos de la oposición y de que los elementos profesionales vayan entrando en los establecimientos de la Beneficencia provincial. Ayer se torpedearon las oposiciones de las enfermeras; hoy las de los practicantes. ¡Muy bien, muy bien! ¡Vengan monjas, vengan monjas!

Pensábamos tomar en serio la moción del Sr. Del Pino sobre reorganización del Colegio de Pablo Iglesias; pero nos es imposible hacerlo, porque apenas hemos empezado a leerla nos encontramos con estos renglones: «Al tener el que suscribe el honor de presentar esta ponencia para

que la examinéis, con la pretensión de que sea aprobada, creo cumplir con el deber que me impone el cargo para que me nombrasteis de visitador del Colegio de San Fernando.»

Más adelante, después de establecer la división en tres grupos de los servicios del Colegio, se refiere a uno de ellos y dice: «Afortunadamente, estos servicios, que alcanzan a todos los acogidos en el establecimiento, están hoy, y estimo que así deben continuar, bajo la custodia de las hermanas de la Caridad, y a su superiora debe serle encomendada la dirección.»

Es decir que el Sr. Del Pino no se considera visitador del Colegio de Pablo Iglesias, sino del Colegio de San Fernando. ¿De cuándo acá puede un gestor, en un documento oficial, cambiar el título de un organismo también oficial? ¿Dónde está el acuerdo de la Corporación que ha autorizado ese cambio?

Tem más: da por hecho que los niños del Colegio de Pablo Iglesias están y deben estar a cargo de las hermanas de la Caridad, cuando todo el mundo sabe que la permanencia de las monjas en el Colegio de Pablo Iglesias tiene carácter accidental.

Se ve, pues, que se trata de hacer una labor puramente sectaria, y a ese juego nosotros no nos prestamos. Si la Comisión gestora se aviene a ello, a pesar de figurar en su seno apellido de tan ilustre abolengo republicano como el del Sr. Estévez, lo sentiremos mucho; pero siempre nos quedará la satisfacción de conciencia de que el acuerdo se haya tomado con la más enérgica protesta del espíritu liberal y anticlerical, que tenemos la presunción de interpretar en estos momentos.



Alumnas del Instituto Cervantes durante una de las exhibiciones de gimnasia educativa ante el ministro de Instrucción pública (Fot. Alfonso.)

intención de amenazar a la autoridad judicial, decretó su libretad, quedando así liquidado el incidente.

Un contratista denuncia a unos individuos de haberle hecho objeto de malos tratos

Eduardo López, contratista de obras, ha denunciado que encontrándose en su despacho se le presentaron cinco individuos, los cuales, en forma violenta, le exigieron que firmara un documento en que les traspasaba la contrata de unas obras que está realizando el denunciante en Vallvidrera y un crédito de 15.000 pesetas, existentes en la Caja de Pensiones, resto de una cantidad consignada en la misma para el pago de las referidas obras. Añadió que cuando intentó pedir auxilio, utilizando un pitillo de alarma, los denunciados le hicieron objeto de malos tratos y le causaron una herida, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de socorro.

Detenidos los denunciados, negaron el hecho que se les atribuya y afirmaron que habían visitado a Eduardo López para gestionar que les hiciera efectivos unos créditos que les habian suministrado para la construcción de las obras de Vallvidrera que aquel tiene a su cargo.

Los tradicionalistas divuelven los requetés

El jefe regional del tradicionalismo en Cataluña ha publicado una nota disolviendo a los requetés de Barcelona.

Dice en la nota que esta disolución no implica la desaparición del Círculo.

Cuatro desconocidos roban un «taxi»

El chofer Ramiro Gracia Ortiz ha denunciado que cuatro individuos le alquilaron el coche en la ronda de San Pablo, y al llegar a la calle de Pedro IV le amenazaron con pistolas, le obligaron a descender del vehículo y huyeron con él.

Motorista muerto en un choque

Tortosa, 4.—En el lugar conocido por Lliga una motocicleta, conducida por Francisco Canicio y un amigo suyo, chocó contra un carro.

La vara del carro entró por el pecho al desgraciado Francisco y le causó la muerte instantánea.

Su amigo resultó gravemente herido.

EL "DUENDE" DE ZARAGOZA

Los vecinos aseguran que se oye la "voz misteriosa" sin estar presente la criada

Zaragoza, 4.—El suceso de la misteriosa casa de la calle de Gascón y Gotor sigue siendo el tema de todas las conversaciones.

Como se sabe, en el piso del misterio se han practicado diligencias, a las que han asistido el juez, la Policía y los familiares de la sirvienta, de la que se sospecha sea la autora involuntaria del suceso.

Estas diligencias han tenido resultados que aparecen bastante confusos. Mientras unos aseguran que se oyó la voz del supuesto «duende», otros afirman que sólo se oyeron unos sonidos que nada tenían que ver con voces humanas.

Por otra parte, los vecinos de la casa de la calle de Gascón y Gotor insisten en que la voz se oye, esté o no la sirvienta sospechosa en aquel edificio.

«La Voz de Aragón», en su último número, al ocuparse de este caso relata la actuación judicial en la casa del misterio, y dice que una de las autoridades que asistieron a la última diligencia realizada conminó severamente al supuesto «duende» para que hablase. Su palabra era enérgica y terminante, sin duda para influir en el ánimo de la criada, que se encontraba allí acompañada de su hermana.

El requerimiento no dió resultado alguno.

Entonces otra autoridad repitió la operación; pero con idéntico fracaso. Se convino entonces apagar la luz para ver si en la oscuridad hablaba la muchacha. Quedó a oscuras la habitación y entonces se oyeron unos sonidos, no palabras. Hecha de nuevo la luz, las autoridades manifestaron que aquellos sonidos revelaban que el suceso procedía, efectivamente, de un caso patológico y que era un caso patológico.

Denunciado por llamarse el «duende»

Barcelona, 4.—Conrado Masnou Pla ha presentado una denuncia contra Enrique Cid Vanell, al que considera autor de una carta que, firmada por aquel, se dirigió a algunos periódicos diciéndose ser el «duende» de Zaragoza.

VISTA DE UNA CAUSA

La muerte del jefe de la Guardia municipal de Zaragoza

Zaragoza, 4.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa contra Jesús Calvo Sierra, acusado de haber dado muerte al jefe de la Guardia municipal, Saturnino Llore.

El fiscal califica el hecho de asesinato con alevosía, y el acusador privado, que actúa en nombre del Ayuntamiento, lo califica de atentado.

Defiende al procesado el ex diputado D. Eduardo Ortega y Gasset, que presenta algunas eximentes y atenuantes.

La vista continuará mañana.

Casa destruída por un incendio

Las llamas quemán varios automóviles

Vigo, 4.—En una casa de la calle de Urzáiz se declaró un violento incendio.

En el citado edificio estaba instalado un garaje. El fuego, avivado por fuerte viento, tomó enormes proporciones, amenazando destruir toda la manzana. Los vecinos de las casas inmediatas se lanzaron a la calle. Los bomberos tropezaron con grandes dificultades por atajar el siniestro, puesto que el agua estaba cortada. Después de imprecisos esfuerzos logróse aislar las casas colindantes a la del fuego.

Este destruyó totalmente el inmueble en el que se inició y se quemaron varios automóviles. Las pérdidas son importantísimas.

RIVALIDADES AMOROSAS

Asesina a un joven e intenta simular un atropello

Vigo, 4.—Cerca del pueblo de Lalín se encontró en la vía férrea el cadáver de un joven de veintiséis años, llamado Manuel Silva Rodríguez, que tenía la cabeza destrozada a golpes.

La Guardia civil ha logrado averiguar que la víctima tenía resentimientos con Manuel Montoto Abellanda, de dieciocho años, por cuestiones amorosas.

Parece que cuando, anoche, regresaba Silva de la romería de San Andrés le salió al encuentro Montoto y, después de darle muerte, le arrastró hasta la vía del ferrocarril, para hacer creer que había sido atropellado por un tren.

Montoto ha huido al monte y le persigue la Guardia civil.

Tres guardias y un paisano heridos en un vuelco

La Coruña, 4.—Una motocicleta con sidecar del Cuerpo de la Guardia civil, ocupada por los guardias de dicho instituto Manuel Fernández Torres, Pedro Castro Castro y Enrique Otero Seljas, atropelló al caminante Plácido Taboada.

La máquina volcó, y a consecuencia del accidente resultaron gravemente heridas las cuatro personas mencionadas, a quienes se trasladó a la Casa de socorro y después al hospital, donde quedan.

INFORMACION MUNICIPAL

SE HA TERMINADO LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

A las diez de la mañana comenzó ayer la sesión municipal y a las once y media había terminado. En ese breve espacio de tiempo se aprobaron nada menos que el presupuesto de ingresos del Interior, los de ingresos y gastos del Ensanche, las bases del presupuesto para su aplicación, las ordenanzas de exacciones para los nuevos servicios de mercados y las del Extrarradio, y aun hubo tiempo para que el Sr. Salazar Alonso pronunciasse un discurso de esos en los que se ofrece el oro y el moro y a fuerza de querer decir mucho no se dice nada.

El lector comprenderá que con la rapidez de esta tramitación, a lo que hay que unir la falta de elementos de juicio, que otras veces se nos han facilitado a los periodistas y que ahora se nos restringen extraordinariamente, no es posible hacer una detallada información.

Tenemos a la vista los proyectos de presupuestos que el anterior Ayuntamiento confeccionó; pero carecemos de las enmiendas que han venido a modificar muchas partidas, y a estas fechas nos es imposible concretar respecto a la obra presupuestaria que la Comisión gestora ha dado a luz.

Sólo en líneas generales y a grandes rasgos podemos decir que el Sr. Morales calificó de ficticia la cifra de 3.500.000 pesetas que se consigna como ingreso por el impuesto de solares, y que el señor Baixeras retiró para nuevo estudio una propuesta de impuesto sobre viviendas insalubres, impuesto que podría aplicarse a 9.574 casas de Madrid y que produciría un ingreso aproximado de tres millones de pesetas.

Agregaremos que se retiró la propuesta de gravar los pescados, huevos y verduras con un impuesto sanitario; pero se consigna un aumento de 300.000 pesetas en el de inquilinato.

En el presupuesto del Ensanche se disminuyen 200.000 pesetas en la partida de jubilaciones a obreiros.

Las bases para la aplicación del presupuesto se aprobaron sin el más insignificante debate, y lo mismo ocurrió con las ordenanzas de exacciones a los nuevos servicios de mercados. Por cierto que en este último asunto el Sr. Andueza preguntó los motivos de haberlo traído al salón de sesiones sin antes haberlo estudiado en Comisión, y el presidente de la Comisión le contestó que precisamente se había estudiado en dos reuniones a las que no asistió el Sr. Andueza. Es decir, que los gestores son pocos y no acuden, a cumplir sus deberes. ¡Y nos quejábamos de los concejales!

Este Sr. Andueza quiere hacer pinitos; pero no se atreve. Y es que cuando se está en un sitio en las condiciones en que se encuentran los gestores, o hay que ser buenos chicos o se corre el riesgo de que quien los nombró los ponga de patitas en la calle. Claro es que esto lo sabe el Sr. Andueza. Por eso no esperamos que pasen de tímidos pinitos sus intervenciones, por mucho que le dure el disfrute del cargo de gestor.

Por último, se aprobaron las ordenanzas del Extrarradio en un santiamén.

Antes de que se nos olvide, diremos que en el presupuesto del Ensanche se aprobó la famosa placita de inspector de Alumbrado que el Sr. Martínez de Velasco creó en su breve y aprovechada permanencia en la presidencia de la Comisión gestora.

El Sr. Salazar Alonso aseguró que, con arreglo a las facultades que su antecesor tenía, la plaza está bien creada. Nosotros lo dudamos, a pesar de la serenidad con que el Sr. Salazar lo dijo ayer; pero, aun creyéndolo a pies juntillas, afirmamos que puestos en el lugar del Sr. Martínez de Velasco no hubiéramos firmado nombramientos de esa clase, por el que dirán y por el que diremos cuando llegue el momento de poderlo decir.

La sesión terminó con un discurso del Sr. Salazar Alonso de sí y no y qué se yo. «Podemos estar satisfechos? Se preguntaba al comienzo de su oración. Y él mismo se respondía: «Sí y no.» A renglón seguido explicaba por qué sí y por qué no con esos argumentos tan conocidos en la dialéctica de los políticos.

Anunció una nueva reorganización de servicios que no concretó. Sólo se limitó a decir que los empleados no tienen que temer nada por su situación económica. Algo es algo.

Luego habló un poco de asistencia social, dejándonos perplejos cuando decía: «Parece que hay dos tendencias antagónicas en este asunto; pero no es así.»

El que no se consuela es porque no quiere. El Sr. Salazar Alonso cree que en el fondo todos están de acuerdo. Quizás sea así, porque él tiene más motivos que nosotros para conocer la psicología de los gestores.

Dijo que hay que llegar a la solución de los problemas de gran interés para Madrid, que en la cuestión de las subvenciones se tiene que apoyar la acción privada y que en la de la enseñanza hay que establecer las debidas relaciones del Municipio con el Estado.

Afirmó que este es un presupuesto interino. Sin duda pensaba en la interinidad de los que lo han confeccionado cuando sentó semejante afirmación.

Terminó su discurso anunciando la creación de una Comisión que se llamará de Mejoras de la vida municipal, y que deberá formarse con los presidentes de todas las Comisiones normales, un representante del Negociado de Plusvalía, el delegado de Arbitrios y el presidente de la Junta de Primera enseñanza.

Ordenanzas de extensión

Por el gobernador civil de la provincia han sido aprobadas en 30 del pasado Noviembre las que se refieren a permisos y policía de la construcción, responsabilidad de los técnicos privados, directores de obras o instalaciones, protección contra incendios y condiciones generales de emplazamiento y construcción de los edificios.

Gaceta de Tribunales

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo
Sala primera.—Sr. Salazar. Madrid (fondo). Montañán con Pereda. Pago de pesetas.—Madrid (fondo). Ramírez con Romaguera. Pobreza.

Sala segunda.—Sr. Molina. Santa Cruz de Tenerife (fondo). Arturo Pardo Sandóval. Homicidio.—Cádiz (forma). Manuel Rojas. Ase sinato.

Sala tercera.—Sr. Jerez. Comunidad de Quebramontes. Aguas.

Sala cuarta.—Sr. G. Vela. León. Don Daniel Ordás y otros. Declaración de obreiros temporeros.—León. Don Federico Mendaña. Recibimiento a prueba.

Sala quinta.—Sr. Campo. Plascencia (J. M.). González con Rodríguez y otros. Precio de arriendo.—Sr. Salazar. Arenas de San Pedro (J. M.). Camachos y otros con Sánchez y otro. Revisión de contrato.—Sr. Campo. Zaragoza (J. M.). Fraile con Paz y otro. Revisión de contrato.

Sala sexta.—Sr. Merino. Auditoría de la primera división. Juan Camacho y otros. Amnistía.—Auditoría de Marina. Agustín Ferrer. Indulto.—Séptima división. Honorato Atienza Zamora. Indulto.

Audiencia territorial

Sala de lo Contencioso administrativo.—Sr. Corujo. El Ayuntamiento de Madrid con la Administración. Revocación de acuerdo.

Sala primera de lo Civil.—Señor García Valdés. Don Primitivo López González con D. Manuel Vilarriño y otro. Recusación.—Don Rafael Mata Alcobilla con Sociedad Crédito Comercial de France. Pobreza.—Don Felipe Arteaga con D. Andrés Martínez y otro. Tercera de dominio.

Sala segunda de lo Civil.—Señor Caro. Don Manuel Rodríguez Menéndez con D. Manuel Dapena Pellicer y otro. Pago de cantidad.—Don Manuel García Abada con F. Schichay. Pago de cantidad.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Garrigues. Julián de la Flor González. Hurlto.—Antonio López Salamanca. Hurto.—Sergio Plaza Campos. Estafa.—Antonio Sánchez de Vivar. Apelación. (Tribunal de urgencia).—Francisco Vaquero Cadena. Tenencia de armas.

Sección segunda.—Sr. García Valdés. Manuel España. Estafa.—Rafael Balbuena. Robo. (Tribunal de urgencia).—Francisco Sebastián Andrés. Tenencia de armas.—Sr. Montoya. Bernardo Jiménez Hernández. Apelación.

Sección tercera.—Sr. Caro. Francisco Pérez y otro. Lesiones. Letrados, Sres. Martínez Acacio y Bugea y D. Honorio Valentín Gamazo.—José Canelleda. Estafa. Letrado. Sr. Rodríguez Vilarriño.

Sección cuarta.—Sr. Espinosa. Vicente Pardián Sanz. Parricidio. Letrado, Sr. Vidal Moya.

PARA OBREROS PREVISORES

EL PREMIO MALUQUER

El Instituto Nacional de Previsión, como en años anteriores, anuncia el premio Maluquer para obreros previsores.

Podrán solicitarlo hasta el 15 de Enero próximo los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada

Informes de Cataluña

El autor de la muerte del señor Vila no puede ser juzgado sumariamente

Barcelona, 4.—El auditor de Guerra manifestó que se habían estudiado el Código penal y el bando declarando el estado de guerra, con motivo del crimen cometido en la persona del gerente de Manufacturas Reunidas, Sr. Vila Marqués, no pudiendo ser juzgado su autor, según dichos textos legales, en Consejo sumarísimo.

—Es más—añadió el auditor—, según el Código, al procesado le corresponde de prisión menor en su grado máximo a prisión mayor; de modo que ni siquiera se le puede pedir la pena de muerte. El último decreto que se votó en las Cortes dispone que la pena de muerte se puede aplicar cuando se cometen crímenes con explosivos.

El asesino nombra defensor

El procesado José Muria ha nombrado defensor al letrado Sr. Vilardona, ignorándose todavía si éste aceptará.

Detención de varios despedidos de las Manufacturas Vila

La Policía ha efectuado esta mañana tres o cuatro detenciones de obreros que trabajaban en la fábrica Manufacturas Vila, que fueron despedidos en unión del autor del atentado.

Los detenidos han negado que estuviesen enterados de los planes de su compañero de trabajo.

Parece que el atentado lo cometió solo

La Policía trabaja activamente para averiguar si el autor de la muerte del gerente Sr. Vila realizó el delito con otro individuo.

La impresión de la Policía es que pudo muy bien cometer solo el atentado, pues se trata de un individuo catalogado como anarquista solitario.

El detenido Muria continúa dando muestras de la misma tranquilidad que demostró ayer, asegurando que en el atentado no intervino nadie más que él.

¡Por fin descubre cuál es su mujer legítima!

Hoy comparecieron ante el Juzgado los protagonistas y testigos del embrollo a que dió lugar Manuel Galera, que pretendía que Teresa Ribó era su esposa. Manuel Galera, ante Teresa Ribó y ante su verdadera mujer, Antonia López, reconoció su error, afirmando que Antonia era su verdadera mujer y no Teresa. Se disculpó como pudo, afrontando la responsabilidad que pudiera haberle por su equivocación. La dueña de la casa donde estuvieron hospedados Galera y su esposa reconoció a ésta. El vigilante de la calle donde habita Teresa Ribó declaró que no conocía a ésta, y con ello estuvo a punto de enredar las cosas en lo que se refiere a los familiares de Teresa Ribó.

Finalmente, un hermano de Teresa, que había sido citado para asistir a esta diligencia de reconocimiento y poner término al incidente, al oír la disculpa de Galera, y que el juez lo ponía en libertad, dijo:

—¡Pero a mí quién me indemniza de los perjuicios y molestias que se me han ocasionado al haberme venido?



Fragmento del magnífico cuadro «Asturias», del joven pintor Luis Pardo, que figura en la Exposición que se celebra en el Retiro, con motivo del concurso nacional de Pintura



«Mercado zamorano», cuadro de Delhy Tejero, uno de los mejores que figura en el concurso nacional de Pintura

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

EL PARLAMENTO

Después de discutida, la fórmula de la Ceda pasó a informe de la Comisión de Presupuestos PIDO LA PALABRA

¿Quién es ése...?

Declaramos con la mano en el corazón que ayer nos hizo pasar un mal rato el Sr. Marraco. Y es que yo soy fundamentalmente un sentimental. No tuvo la culpa él, claro está, porque el señor ministro de Hacienda, sentadito en el banco azul, no se metía con nadie. La culpa fué—sin música—del Sr. Ventosa, dedicado durante gran rato a decirle unas cosas tremendas; entre otras, «que si el ministro es un león disfrazado de cordero»; «que si padece una terrible enfermedad»; y, ya en plan médico, le recomendó unas «píldoras presu-puestas cambotitis, que el enfermo rechazó por ser un producto «catalanitis generalitis ambittonus».

No paró la cosa aquí, porque el Sr. Ventosa—convirtiendo la Cámara en un nuevo Jardín de los Suplicios—empezó con gran entusiasmo a dar una verdadera conferencia sobre el presupuesto francés, el inglés, el chino; citando cifras y barajando millones, exactamente igual que cuando fué ministro de Hacienda y con el mismo resultado.

Puestas las cosas así, y mientras el Sr. Ventosa consulta unas tablas de logaritmos, se levanta el Sr. Calvo Sotelo... ¿Para combatir al Gobierno? ¡Quia! ¡Dios lo bendiga! Para defender la Constitución, para declararla intangible y para asustar a la Cámara con los peligros de los poderes excepcionales. (Si lo sabrá él.)

En este momento, un ingeniero que se sienta a mi lado me pregunta: —¿Ese que habla es el Sr. Calvo Sotelo?

—Sí. ¿Le extraña?

—No. Es que yo creí...

—Pues ha creído mal; aquí no se viene a creer, sino a mirar, a oír y a pasar el rato honestamente.

—¡Ah!

Pensaréis que el Sr. Marraco se levantó seguidamente a contestar a los Sres. Ventosa y Sotelo. Pues, no, señor; el Sr. Marraco, que no quiere meterse en los, siguió muy calladito. Fué un señor diputado quien, muy brillantemente, contestó y defendió los poderes excepcionales, la Constitución, el Gobierno, los Presupuestos; todo... Y el mismo ingeniero de antes vuelve a preguntarme:

—¿Es el presidente de la Comisión de Hacienda?

—No.

—¿Es el señor ministro?

—No.

—¿Es el presidente del Consejo?

—Tampoco.

—¿Pues quién demonio es?

—El Sr. Gil Robles.

El ingeniero me mira, hace un guiño, se levanta y sale de la tribuna, dejándome con la vaga impresión de que me ha tomado el pelo.

JOSE OJEDA

Sesión del día 4 de Diciembre

A las cuatro y cinco de la tarde comienza la sesión. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Estado, Comunicaciones y Trabajo. Léida y aprobada el acta se entra en el orden del día.

Aprobación de dictámenes De la Comisión de Comunicaciones, sobre el proyecto de ley modificando la base transitoria segunda de la ley del 1 de Julio de 1932.

De la Comisión de Justicia, en sentido denegatorio acerca de la proposición de ley convalidando el decreto del ministerio de Justicia de 2 de Junio de 1933, relativo a desahucio de fincas urbanas. De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 967.500 pesetas al de gastos del ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfacer los que origine la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas.

De la Comisión de Marina, sobre la proposición de ley creando la Maestranza de los Arsenales. Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Una del Sr. Azpeitia sobre devolución de las multas ilegales impuestas por la Dictadura, y otra del Sr. Rey Rodríguez relativa a la implantación de carnets de identidad.

Las recompensas por la ocupación de Ifni

El Sr. MANGLANO defiende una enmienda al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de concesión de recompensas especiales por la ocupación y desarme de Ifni. Advierte que está de acuerdo con el proyecto, pero que propone una redacción distinta de su artículo primero. Se extraña de que se haya tardado tanto en traer a debate este dictamen, lo que da derecho a suponer que hay fuerzas que se oponen a su rápida aprobación. Considera que antes debe repararse la injusticia que se cometió con el Sr. Capaz.

El Sr. ARMASA dice que lo que el Sr. Manglano defiende está recogido en otro proyecto de ley. No se puede incorporar a este dictamen algo que es objeto de otro que se traerá a la Cámara.

El Sr. MANGLANO insiste en su conformidad con el proyecto; pero estima que es imprescindible que se discuta el dictamen en que se rehabilita al coronel Capaz.

Después de una breve intervención del Sr. ARMASA, el ministro de ESTADO, en nombre del Gobierno, declara que lo que el señor Manglano desea se discutirá a la mayor brevedad.

Se retira la enmienda y se aprueba el dictamen.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda expone su criterio acerca de la obra económica del Gobierno

El presidente de la CAMARA con-

cede la palabra al ministro de Hacienda, quien comienza su discurso diciendo, aludiendo al trabajo realizado por el Gobierno Samper en relación con los presupuestos: Es lo cierto que, como siempre, cuando se ha traído el presupuesto a la Cámara, se ha suscitado la ola de opinión que siempre se produce.

El presupuesto no es más que el resumen cifrado de las obligaciones del Estado. Pretender que un presupuesto sea la base de una reorganización económica de un país le parece excesivo. Las obligaciones del Estado no pueden ser reducidas sin modificaciones en la Deuda, y ésta tampoco puede lograrse sin intervenir en el mercado, al objeto de producir un abaratamiento del dinero.

Los ministerios de Marina, Guerra y Gobernación y nuestras obligaciones en Marruecos absorben el 56 por 100 del presupuesto. En estas partidas no es posible obtener rebajas por disminución del personal.

Contra el criterio del Sr. Chapaprieta, es evidente que se han introducido economías en personal. Pero aunque se pudieran obtener mayores economías por personal, nunca alcanzarían la cifra verdaderamente importante del déficit señalado por el Sr. Chapaprieta. Con la mayor energía en la reducción de los gastos no se resuelve, en modo alguno, el problema grave, entre todos, del desequilibrio presupuestario. La clave de la solución, a juicio del Sr. Marraco, consistiría en poder operar sobre los 1.000 millones del servicio de la Deuda, y aquí sí que podría formarse un frente común de los distintos partidos.

Explica la forma en que ha actuado sobre el mercado para conseguir que la última emisión fuese al 4 por 100 y qué motivos le impelieron a emitir al cuatro y medio.

Expone la situación de la riqueza rústica y urbana, y cómo ha de reflejarse en el volumen de los tributos cobrados. No obstante las dificultades que conocen estas ramas de la riqueza nacional, los ingresos por rústica y urbana no han descendido.

El Sr. Chapaprieta proyectó el sombra de un déficit de 900 millones y hasta aventuró la posibilidad de que alcanzara la cifra terrible de los 1.000 millones. Pero el Sr. Chapaprieta es un mal profeta y ya ha reducido su cálculo de déficit.

Da lectura a varios datos que acreditan que la cuenta de Tesorería no basta para calcular el déficit, y que la situación es, por el contrario, normal. No se puede evocar, con justicia, el espectro de la bancarrota.

El Sr. Chapaprieta, después de barajar muchas cifras y no obstante su propensión al pesimismo, ha debido reconocer que sus estimaciones eran excesivas. Los datos de la recaudación permiten, por el contrario, considerar que son los cálculos del ministro los correctos. Para demostrarlo, lee

al detalle varios estados de cifras, en los que se comparan ingresos y gastos en varios años, para deducir que el déficit que hay que calcular para el presupuesto en curso es de unos 630 millones de pesetas.

Como el Sr. CHAPAPRIETA pone en duda la exactitud de los datos leídos por el ministro, éste afirma que sí, y sostiene que a lo que no hay derecho es a poner dificultades a este Gobierno, que tiene bastantes que vencer.

El Sr. MARRACO pregunta: ¿Pero dónde están los 1.000 millones del Sr. Chapaprieta?

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI interrumpe y el Sr. REY MORA le pregunta si se ha pasado a la oposición.

El ministro de HACIENDA continúa su exposición de las características del presupuesto que presenta para demostrar que es austero y veraz.

Contesta después a las intervenciones de los señores Amado y Vidal y Guardiola. A su juicio, lo peor que puede hacerse es ir a la prórroga del presupuesto actual. No se explica la política que sigue la Lliga, ni se propone que la economía española adopte los principios que informan la catalana. Porque la verdad es que no se sabe si estos señores constituyen un partido nacional preocupado por las finanzas de todo el país o son un grupo interesado en implantar la autonomía que se les ha ido a la estratosfera. (Risas.)

En voz muy baja y a gran velocidad lee las cifras resumen del presupuesto presentado a la Cámara.

Algunas partidas las ilustra con comentarios justificativos de la modificación que representan en relación con las del presupuesto vigente.

Alude a su propósito de gravar la Deuda y que hubo de abandonarse porque los sucesos conocidos alteraron la paz que debe existir en el mercado y en la Bolsa para que esta clase de imposiciones pueda establecerse. En estas condiciones ha surgido la proposición conocida del Sr. Gil Robles para que se busque la fórmula en virtud de la cual debemos salir del atasco en que nos encontramos.

Los Sres. Gil Robles y Chapaprieta coinciden en que esta fórmula podría hallarse sobre la base de una reducción de los gastos del orden de 250 millones de pesetas.

Estima muy difícil que a pesar de que se actúe con plenos poderes pueda llegarse a la disminución de que se habla. Además, no cree procedente que se fije una cifra tope.

Da lectura a la proposición que, a su juicio, debe aprobarse por el Parlamento, en la que se autoriza al Gobierno a proceder a la reorganización de servicios con vistas a obtener una mayor economía, de acuerdo con normas que en la propia proposición se señalan.

Cuando el Sr. Marraco termina, el presidente de la CAMARA advierte que la proposición que acaba de leerse no es para que se discuta, sino para que en torno a ella gire el diálogo parlamentario.

El Sr. Chapaprieta

Seguidamente se concede la palabra al Sr. CHAPAPRIETA.

Sostiene que el ministro de Hacienda no ha contestado a ninguna de las afirmaciones que el orador formuló en su discurso. Se ha limitado a decir que yo había lanzado unas cifras tenebrosas del déficit. Yo sostuve, con datos, que se había aumentado la consignación para personal, y de la comparación de las cifras así se desprende con toda claridad.

El orador se ha atrevido a cifrar el aumento consignado en el presupuesto para 1935 en 65 millones de pesetas.

Haciendo todas las concesiones que el ministro de Hacienda desea, es decir, no computando el aumento que resulta por mejora de haberes a los carabineros, si considerando como destinada a personal las nóminas de jornaleros, es evidente que en 1935 el Estado pagará 35 millones más por personal en relación con el ejercicio actual.

El Sr. VILLANUEVA: No es cierto que sea ese el aumento, y el estudio comparativo de los presupuestos así lo demostrará. Tenga en cuenta su señoría los créditos votados.

El Sr. CHAPAPRIETA analiza la cuenta de Tesorería y demuestra que el Tesoro debe al Banco en Noviembre 400 millones de pesetas, cuando antes disponía de un saldo acreedor de 83 millones. Si se agrega la emisión de 250 millones y los nueve de otra emisión, hace que hoy se pueda cifrar el déficit en 742 millones. Si calculamos el déficit en Diciembre igual al que se estableció en igual mes del año pasado, tendremos que el déficit real es de 1.028 millones de pesetas.

No ha existido, por tanto, propósito de ennegrecer la situación. Es que ésta resulta verdaderamente grave y no es posible disminuirla. Para los efectos de la con-

tabilidad es necesario no dejarse ilusionar por las cifras.

Resulta así que en Julio, siendo mayor la Deuda, se pagó menos por su servicio. Esto no es que haya dejado de satisfacerse esta obligación, sino que se ha retrasado con la contabilización de esta partida. Estos retrasos en las formalizaciones inducen a errores en la estimación del déficit real.

El ministro se ha olvidado consignar de qué manera piensa enjugar el déficit. Y para hacer pasar una ficción se ha negado a incorporar al presupuesto de gastos los 15 millones de pesetas que representan los intereses de la Deuda que es necesario emitir.

El ministro de HACIENDA: No es ese mi propósito.

El Sr. CHAPAPRIETA: Entonces su señoría es un sér excepcional. Si el déficit no piensa cubrirlo con emisión de Deuda, ¿cómo lo va a enjugar? Díganoslo, porque la Cámara tiene derecho a saberlo.

El ministro de HACIENDA: Emitiré Deuda; pero no en esa proporción.

El Sr. CHAPAPRIETA: No hay otro remedio, y esa carga era preciso consignarla con lealtad en el presupuesto de gastos.

No cree que sea el momento de discutir la fórmula del Sr. Gil Robles al socaire de la proposición que acaba de leer el ministro de Hacienda. Ello deberá ser objeto de un amplio debate.

Termina disculpándose por las dimensiones de su intervención de los pasados días, y se duele de que el ministro de Hacienda no le haya hecho justicia reconociéndole su excelente y patriótica intención.

El ministro de HACIENDA dice que siempre ha proclamado la buena voluntad del Sr. Chapaprieta, que reconoce, así como su pasión, que él no puede verse porque la lleva dentro.

El Sr. Calderón

El ex ministro monárquico señor CALDERON combate la fórmula del Sr. Gil Robles y las manifestaciones del ministro de Hacienda.

Dice que con ello no hará más que dar a España la sensación de incompetencia de la Cámara para legislar en materia presupuestaria.

Agrega que los plenos poderes que se piden únicamente se dieron en Francia a una persona alejada de los partidos políticos y para un fin determinado.

Pide al ministro de Hacienda iniciativas, que ahora más que nunca puede traer a la Cámara; ahora que todos los proyectos se aceptan.

Afirma que de propugnar los plenos poderes se desacreditaría al Parlamento.

Otra vez el Sr. Marraco

El ministro de HACIENDA vuelve a intervenir. Dice que no es su intención no acatar la soberanía de la Cámara; pero al proponer esta fórmula no hace más, a su juicio, que facilitar la solución de este problema grave y angustioso.

Por otra parte, si se quiere, fórmese esa Comisión asesora del Gobierno por elementos parlamentarios. Así no se sentirá menoscabado el prestigio de la Cámara en sus funciones.

El Sr. Ventosa interviene

El Sr. VENTOSA pregunta si hay que aprobar a la fuerza el presupuesto presentado por el ministro de Hacienda.

Dice que a su minoría le interesa tanto como a otras los aspectos generales del presupuesto. Propugna también por una rebaja de gastos, pues el déficit de este año no será menor que el del año pasado. Y en este aspecto hay una gran opinión en la Cámara que reconoce que el presupuesto actual no satisface el deseo de España de llegar a una nivelación.

Agrega que no se puede consentir la inacción del Gobierno después de haber ocurrido la subversión revolucionaria última. No se puede aprobar una cosa tan importante como es la de los presupuestos sólo en un mes.

El Sr. MARRACO: La Comisión lleva trabajando un mes; pero todavía no ha terminado su labor.

El Sr. VENTOSA sigue diciendo que es partidario de conceder la autorización al ministro de Hacienda; pero hay que tener en cuenta la situación política y parlamentaria. Afirma que el ministro de Hacienda, como defensor del crédito público, se ha descuidado en el cumplimiento de su misión.

El Sr. MARRACO: No tengo que excusarme. Lo que su señoría hace con este motivo es un discurso político. Conozco—dice—adónde vais. (Rumores.)

El Sr. VENTOSA: Si su señoría, al coger el dinero de un empréstito, hace con él una conversión, no logrará atraerse el dinero de la gente.

Cree que, si bien hay precedentes en el Extranjero de la concesión de autorizaciones, hay también precedentes de no haberse concedido dichas autorizaciones.

Dice que las autorizaciones concedidas en los Parlamentos ex-

tranjeros son de cuatro líneas y se refieren concretamente a la nivelación del presupuesto.

Recuerda el caso de Caillaux en Francia y advierte que Herriot se mostró contrario a la autorización, y dijo que sólo podía concederse a un Gobierno que representara a toda la opinión nacional y a un ministro de Hacienda que aportara las máximas garantías de eficacia.

No obstante, luego Herriot pudo formar parte del mismo Gobierno en que figuraba Caillaux.

Termina diciendo que como aquí nos encontramos en el caso a que alude Herriot; como éste no es un Gobierno nacional, no es posible otorgarle la autorización que solicita el Sr. Marraco.

El ministro de AGRICULTURA lee un proyecto de ley.

Otras intervenciones

El Sr. RUBIO CHAVARRI tiene una breve intervención para combatir el presupuesto.

El Sr. CALVO SOTELO consume otro turno en contra.

Manifiesta que en el ambiente de desconfianza que hay en el país es imposible lograr en la recaudación el aumento de 400 millones de pesetas que aguarda el ministro de Hacienda.

Alude a su etapa de ministro y dice que aunque eran tiempos de dictadura había paz y seguridad en el trabajo, y a pesar de eso no se logró tal aumento. Menos se puede ahora esperar, después de los sucesos de Octubre y ante la segunda revolución que se está preparando, pues aunque se ha sofocado el movimiento revolucionario no se ha extirpado del alma española la revolución.

Estima que los plenos poderes deben ser a corto plazo, y la propuesta del Sr. Gil Robles tiene el inconveniente de ser a largo plazo. La califica diciendo que es «una larga afarolada», usando un símil taurino.

Pregunta quién puede responder de que este Gobierno será Poder en el mes de Junio.

Dice que la fórmula del Sr. Gil Robles es amplísima y por ello es contraria a la Constitución.

Censura la manifestación del ministro de Hacienda de que las deudas del Estado no son un contrato bilateral, porque así se asusta el capital. Eso no lo puede decir quien acaba de hacer varias apelaciones al crédito y espera hacer más.

El ministro de HACIENDA: Ya explicaré eso con más calma.

El Sr. CALVO SOTELO expone el temor de que la propuesta del Sr. Gil Robles nos lleve a una prórroga de hecho del presupuesto vigente por un año, y habría que aguardar a recoger los latidos de la opinión en materia económica un año más.

El Sr. GIL ROBLES interviene y comienza haciendo una defensa de su propuesta, rechazando el calificativo de anticonstitucional que le ha aplicado el orador anterior.

Cree que la Constitución autoriza a legislar por decreto sobre cuestiones concretas y eso es lo que él propone en su fórmula, que es una autorización, ni tan amplia como la desea el Sr. Ventosa ni tan restringida como la quiere el Sr. Calvo Sotelo.

Hubiera deseado que se hiciera en torno a su proposición un debate de contenido económico en el que se viera el pro y el contra de ella; pero ya advierte que eso es imposible en el Parlamento español.

Agrega que la proposición tienda sólo a abrirle cauces al Gobierno para que no se encuentre constreñido por las premuras de tiempo. Lo que se pretende es que se haga una profunda reorganización en servicios y plantillas y luego adaptarla al presupuesto que en aquel momento rija.

El ministro de HACIENDA: Así lo he entendido, porque los plazos son máximos y la faena no es preciso que acabe en Junio. Puede acabar el 1 de Enero.

El Sr. GIL ROBLES considera necesario el nombramiento de la Comisión que propone en su fórmula. Estima peligroso que la Comisión sea mixta, en la que intervengan elementos parlamentarios; pero esto no es substancial y se discutirá en el momento oportuno. Lo que su minoría mantiene en absoluto es el nombramiento de la Comisión.

Afirma que para ellos la coalición de partidos que hoy está alrededor del Gobierno es inconvenciente, pues estiman que al país le conviene la estabilidad de una política.

Le dice al Sr. Calvo Sotelo que la tranquilidad de España no se asegura minando constantemente al Gobierno, no sólo en los problemas políticos, sino en los económicos.

Dice que cuando presentó la proposición no creía que el ministro de Hacienda iba a hacer hincapié en la discusión del presupuesto.

Esta ha de hacerse sin mengua de la labor ordinaria del Parlamento, que necesita legislar sobre diversos problemas. Por lo tanto, será necesario arbitrar sesiones extraordinarias, nocturnas o matutinas. Para ello su minoría dará todas las facilidades.

El ministro de HACIENDA contesta a los anteriores oradores y dice que él es hombre que sigue una línea honrada rectilínea y de ella no ha de salirse.

Comprende que él sería más grato al Sr. Ventosa si en el ministerio de Hacienda hubiera sido más amable con él.

El Sr. VENTOSA: ¿Le he pedido yo algo a su señoría?

El ministro de HACIENDA: Si me ha pedido S. S. el rescate de las contribuciones para Cataluña; para una provincia en la que su señoría tiene interés electoral. (Grandes risas.)

El Sr. VENTOSA: ¿Pido la palabra!

El ministro de HACIENDA explica lo que ha querido decir al negar que la deuda sea un contrato bilateral, y dice que él no asusta al capital y que se propone respetar los pactos que el Estado haga con el capital.

Cree posible el aumento de los 450 millones en la contribución e insiste en la necesidad de discutir el presupuesto, pues aprobar ahora leyes sobre cuestiones recaudatorias y prorrogar lo demás del presupuesto sería un pisto más difícil de cocer.

El Sr. VENTOSA dice que necesita explicar eso de las contribuciones de Cataluña para que la Cámara no se impresione.

Dice que la cobranza de las contribuciones se las otorgó a Cataluña el Sr. Calvo Sotelo.

El Sr. CALVO SOTELO: Y es un error del Gobierno rescatarlas.

El Sr. VENTOSA: Yo fui al ministerio a preguntarle a S. S. si había en la cobranza algo que aconsejase la cesión de ella por parte de Cataluña y S. S. me contestó que lo hacía porque había tragado mucha bills. (Risas.)

El ministro de HACIENDA: Y hoy he llevado al Consejo el rescate de los derechos reales. (Aplauden algunos monárquicos.)

El Sr. VENTOSA termina su explicación manifestando que la Lliga ha sido requerida para formar parte de los Gobiernos y lo ha rehusado.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ interviene y combate el presupuesto. Se refiere a la Comisión propuesta por el Sr. Gil Robles y pide que sea exclusivamente parlamentaria.

Habla también del problema del carbón.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Pide que la proposición del señor Gil Robles pase a la Comisión de Presupuestos para que la estudie y que se celebren sesiones dobles.

El PRESIDENTE anuncia que mañana se discutirán dictámenes de presupuestos y se propondrá a la Cámara que acuerde si han de prorrogarse las horas de sesión o han de celebrarse sesiones matutinas o nocturnas.

A una pregunta del Sr. Alvarez Valdés dice que la proposición del Sr. Gil Robles ha sido leída hoy y que mañana se tramitará reglamentariamente.

Algunos DIPUTADOS exponen dudas sobre si la proposición pasará a incorporarse al dictamen o si ha de discutirse antes.

El PRESIDENTE: Eso mañana se dilucidará, después de que la Comisión lo haya examinado, cosa que también puede ocurrir con las otras propuestas que se han presentado.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve.

El centenario de la fundación de la ciudad de Quito

En la Unión Ibero Americana (Duque de Medinaceli, 8), mañana, a las siete y media de la tarde, se celebrará una velada en conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Quito.

Tomarán parte D. Eduardo García del Real, D. Enrique Garcés, D. José Gutiérrez Ravé, D. Hipólito Mozoncillo y D. José Casares Gil.

EL CONFLICTO DEL CHACO

Bolivia opondrá al enemigo una barrera infranqueable

La Paz, 4.—El presidente Tejada, en su primera declaración ministerial, ha anunciado lo siguiente: «Enviaremos al Chaco nuestra población masculina. Hay que hacer todo lo necesario para oponerle al enemigo con una barrera inexpugnable.»

La declaración del presidente Tejada se considera como una prueba de que Bolivia tiene el propósito de continuar la guerra hasta la muerte.

Robo de carbón

Una pareja de la Guardia civil del puesto de las Peñuelas detenido ayer, como autores de sustracciones de carbón, en la línea de circunvalación, a Julia Martín Reyes, de treinta y siete años, domiciliada en la calle de Matías Gómez Latorre, 20, y el chico, de catorce años, Julián Delgado Berdejo, que habita en la calle de Enrique Trompeta, número 10.

Se les ocuparon varios sacos, en los que había 400 kilos de carbón.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

o en el régimen legal de Retiro obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder nunca cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado.

No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores.

Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de Enero de 1935, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de 1935, vigésimoséptimo aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Don Manuel de Luxán y García

A los ochenta y seis años de edad ha fallecido en Madrid el ilustre ingeniero militar D. Manuel de Luxán y García, coronel retirado, que después de haber



Don Manuel de Luxán y García, coronel de Ingenieros, que ha fallecido en Madrid

asistido a diversas campañas, entre ellas la del Norte con el general López Domínguez, se dedicó preferentemente a la enseñanza, siendo durante muchos años profesor de la Academia de Guadaluajara.

Escribió obras muy notables dentro de su especialidad, habiendo merecido unánimes elogios y admiración de todos los profesionales, entre otras, «Higiene de la construcción». Condiciones que deben reunir las viviendas para ser salubres; «Estudio de hospitales militares italianos» y otra multitud de libros y estudios profesionales.

A toda su respetable familia, y muy especialmente a su hijo don Manuel de Luxán y Zabay, nuestro querido amigo, enviamos el testimonio de nuestro más sentido y cariñoso pésame.

Juguetes para los niños de Asturias

La Asociación de Mujeres Republicanas, sin perjuicio de preocuparse, como ya lo está haciendo, de organizar algo que contribuya a aumentar los socorros destinados a los huérfanos de Asturias, quiere llevar en estas próximas fiestas de Navidad, tan triste este año para esos infelices niños, el consuelo de unos juguetes que sean para los huérfanos pequeños el recuerdo del hogar, la sensación de que éste existe aún, porque todas las mujeres españolas debemos ser un poco madres de estos huérfanos inocentes. ¡Cuánto consuelo será para esas niñas el hablar con su hijita la muñeca! Que tanto es un juguete para el sustento espiritual del niño como el pan para su necesidad corporal. Demostremos la sensación, mujeres de todas las ideologías, sólo por el hecho de serlo, de que los queremos a todos, de que nos preocupamos de hacer en estas fiestas por ellos lo que sus padres hubieran hecho, y que no comprendamos una sola chuchería para nuestros hijos sin comprar otra, por insignificante que sea, para estos hijos de hermanos nuestros, que sufren ya en los albores de su vida la triste orfandad.

La Asociación de Mujeres Republicanas quiere reunir una gran cantidad de juguetes de todas clases (excepto armas, cañones, escopetas, etc.), y

FUTBOL

Reajuste de los grupos primero y tercero de la segunda división

La Federación Española ha re-partido la siguiente circular para el reajuste de los grupos primero y tercero de la segunda división: «Renunciado por el Deportivo Alavés el derecho a participar en el campeonato de segunda división de Liga, y no habiendo podido cubrir la vacante con arreglo a las prescripciones reglamentarias, el Comité ejecutivo, al objeto de evitar a los Clubs del primer grupo los perjuicios derivados de reducir a siete el número de Clubs participantes, ha acordado cubrir aquella vacante con el Club Deportivo Nacional, y que éste, a su vez, sea substituido en el tercer grupo por el Elche F. C., clasificado en tercer lugar del sub-grupo Valencia-Murcia, del quinto grupo superregional, cuyos Clubs tenían solicitado un puesto en la segunda división para dicho tercer clasificado.

Estas modificaciones han obligado a efectuar un reajuste del calendario del primer grupo y las subsiguientes rectificaciones del calendario del tercero y de los respectivos baremos que a continuación se insertan:

Primer grupo

Primera vuelta. — Diciembre 2, Nacional-Baracaldo, Valladolid-La Coruña, Celta-Avilés, Sporting-El Ferrol; Diciembre 9, Nacional-Valladolid, La Coruña-Sporting, Baracaldo-Celta, Avilés-El Ferrol; Diciembre 16, El Ferrol-Nacional, Sporting-Avilés, Celta-La Coruña, Baracaldo-Valladolid; Diciembre 23, Avilés-Baracaldo, Nacional-Celta, La Coruña-El Ferrol, Valladolid-Sporting; Diciembre 30, Sporting-Celta, El Ferrol-Valladolid, Nacional-Avilés, Baracaldo-La Coruña; Enero 6, Celta-El Ferrol, Valladolid-Avilés, Sporting-Baracaldo, La Coruña-Nacional; Enero 13, Valladolid-Celta, Baracaldo-El Ferrol, Avilés-La Coruña, Nacional-Sporting.

Segunda vuelta.—Se jugará los días 20 y 27 de Enero, 3, 10, 17 y 24 de Febrero y 3 de Marzo en los campos contrarios.

Tercer grupo

Primera vuelta. — Diciembre 2, Malacitano-Levante, Murcia-Elche, Gimnástico-Hércules, La Plana-Granada; Diciembre 9, Levante-La Plana, Elche-Malacitano, Hércules-Murcia, Granada-Gimnástico; Diciembre 16, Levante-Elche, Malacitano-Hércules, Murcia-Granada, La Plana-Gimnástico; Diciembre 23, Elche-La Plana, Hércules-Levante, Granada-Malacitano, Gimnástico-Murcia; Diciembre 30, Hércules-Elche, Levante-Granada, Malacitano-Gimnástico, Murcia-La Plana; Enero 6, La Plana-Hércules, Granada-Elche, Gimnástico-Levante, Murcia-Malacitano; Enero 13, Hércules-Granada, Elche-Gimnástico, Levante-Murcia, Malacitano-La Plana.

La segunda vuelta se jugará los días 20 y 27 de Enero, 3, 10, 17 y 24 de Febrero y 3 de Marzo.

Diversos resultados

En Oviedo, la Sportiva local 4-0 Racing de Mieres. En Burgos, el titular 3-1 C. D. Palencia. En La Coruña, titular 2-1 Unión de Vigo. En Alicante, titular 5-1 Imperial. En Cartagena, titular 6-2 Plus Ultra. En Almería, Athletic local 4-0 Alcantarilla. En Albacete, titular 2-0 Unión Frutera de Novelda. En Badajoz, Sport local 4-0 Villanueva.

El partido en homenaje a Zamora Por fin ha elegido Ricardo Zamora fecha para que se organice el partido que la Federación Española le dedica como homenaje. Una selección española combatirá el jueves día 20 del actual, en Chamartín, frente a un combinado húngaro, a base de los principales equipos magyares que por esa época emprenden una excursión por el continente.

Partidos para el próximo domingo

Para el domingo, día 9, hay señalados estos encuentros: Primera división.—En Madrid, Athletic-Racing santanderino. En San Sebastián (Atocha), Donostia-Madrid. En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Valencia. En Sevilla (Patronato), Betis-Barcelona. En Oviedo (Buenavista), titular-Sevilla. En Barcelona (Casa Rabia), Español-Athletic de Bilbao. Segunda división.—Primer grupo.—En Madrid (El Parral), Nacional-Valladolid. Se jugará el próximo día 8. En La Coruña (Riazor), Deportivo-Sporting. En Baracaldo (Lasesarre), titular-Celta. En Avilés, Stadium-Racing Ierrolano. Segundo grupo.—En Sabadell (Creu Alta), titular-Badalona. En Logroño (Las Ganas), Deportivo local-Unión Iruñés. En Gerona, titular-Zaragoza. En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Osasuna. Tercer grupo.—En Valencia (Valejo), Levante-Sport La Plana. En Alicante (S. Bardin), Hércules-Murcia. En Elche, titular-Malacitano. En Granada, Recreativo local-Gimnástico. Viaje en autocar a San Sebastián Dado el interés que para el Madrid F. C. tiene el partido de Li-

LA VIDA DEPORTIVA

PUGILATO

La próxima velada de Price, aplazada

La reunión extraordinaria que se anunciaba para celebrar en el circo de Price el próximo viernes ha sufrido un pequeño aplazamiento, debido a que Mico ha expuesto a la organización su deseo de presentarse a la afición madrileña en una forma perfecta, tanto más cuanto que en su combate tiene que disputar el campeonato de España, y del resultado de dicho campeonato depende la firma de una serie de combates que le ha ofrecido el promotor Dickson para tomar parte en unas eliminatorias para el campeonato de Europa del peso ligero.

Tanto la Empresa como su contrincante, el gallego Bartos, comprendiendo lo justo de las pretensiones de Mico, se han prestado a aplazar el encuentro por unos días, y la velada se verificará definitivamente el próximo martes, día 11, y con el mismo programa que ya se había anunciado.

Acuerdos de la Federación Nacional

El Consejo directivo de la Federación Española ha tomado los siguientes acuerdos: Declarar vacante el título de campeón de España del peso pesado, que ostentaba Paulino Uzcudun, por no haberle puesto en juego contra su challenger oficial Isidoro Gaztañaga en el plazo reglamentario señalado por la Federación Española.

Abrir una competición para designar al campeón de España del peso pesado, concediendo un plazo para cursar las inscripciones que finalizará el día 20 del presente. Aprobar la clasificación de los profesionales españoles establecida en 30 de Noviembre de 1934.

Copa Gimnástica Española

Se notifica que el plazo para cerrar la inscripción de la copa Gimnástica Española es hoy, día 5, haciéndose inmediatamente el sorteo y sorteo de los combates. Sigue recibiendo interesantes obsequios para esta importante competición invernal, además de los donados por la Sociedad, que se repartirán hasta el tercer puesto de cada categoría.

Actualmente pasan de 140 los inscriptos.

Rossi, campeón italiano de los medios

Milán, 4.—En el combate celebrado para el campeonato italiano de los medios, Rossi ha vencido a Menabeni por inferioridad de éste en el séptimo asalto.

Coronello vence a Stronglow

Londres, 4.—En una velada celebrada, el semipesado italiano Italo Coronello obtuvo una neta victoria sobre el inglés Jack Stronglow.

En la misma reunión Pavesti venció a Bernard Cook por puntos.

Una victoria de Kid Chocolate

Nueva York, 4.—El ex campeón del Mundo de los pesos pluma Kid Chocolate ha vuelto a actuar, después de una corta ausencia del ring, debido a los resultados poco satisfactorios que últimamente había obtenido. Este retraimiento ha surtido buen efecto en el cubano, que después de entrenarse concienzudamente se ha enfrentado, en Saint Nicholas con uno de los mejores pesos plumas de Nueva York, Jerry Mazza, al que ha vencido por puntos en un match a diez asaltos.

Miller termina su tournee por Europa

Londres, 4.—El jueves luchará Freddie Miller con Villy Gannon en Liverpool. Este combate se celebrará como revancha de la descalificación que sufrió Miller en su anterior encuentro. Inmediatamente Miller embarcará para América, dando por terminada su tournée por Europa, durante la cual ha vencido en todos los combates en que intervino, excepto en el ya citado con Gannon.

Kid Berg vence a Bastin

Londres, 4.—En el ring de Blackfriars, Kid Berg venció al belga Bastin. El árbitro paró la lucha en el cuarto asalto por inferioridad del belga; pero ya en el primer asalto un segundo del vencedor había querido tirar la esponja, sin que el juez lo consintiera.

BOLSA DEL DEPORTISTA

El Recreativo Espartinas pone en conocimiento de todas las Sociedades modestas, que queda instalada en secretaría y domicilio social en la calle del General Pardinas, número 26, teléfono 56.696. Las horas de secretaría y reunión serán de siete y media a nueve de la noche.

—En interesante encuentro contendieron el Racing Pacifico y el C. I. O., terminando con la victoria de los titulares por 5-4. A pesar de la victoria del once titular, merece que se destaque el buen juego que desarrollaron los forasteros, sobre todo durante los cuarenta y cinco primeros minutos de juego. Dominó constantemente el once del C. I. O.; pero sus rivales lograron cortar constantemente y terminó sin consecuencias. —En el campo del Carabanchel Centro se celebró una partida entre los primeros equipos de la Gimnástica de Carabanchel y la Peña Alvarez. A pesar de la di-

Se acordó aprobar estos torneos internacionales: En 1935, torneo de la Exposición de Bruselas; en 1937, torneo de la Exposición de París, y en 1938, torneo de Holanda.

Se acordó también que el Congreso se reúna cada dos años. Las elecciones se harán cada cuatro años, y el presidente podrá ser reelegido, contra lo propuesto por Holanda. La copa Leautey fue concedida a la Federación Femenina Holandesa, y el próximo Congreso (1936) se celebrará en Berlín.

Torneo de Europa

Berlín, 4.—En el torneo de Europa sobre hielo el equipo francés Los Voladores ha vencido al alemán Los Patinadores, de Berlín, por 6-0.

Joaquín Soriano sufre un accidente

Nuestro querido camarada Joaquín Soriano y Guerrero, el popular redactor de «Heraldo de Madrid» y «As», ha sufrido un serio accidente que le obliga a guardar reposo durante algún tiempo.

Lamentamos sinceramente el percance y hacemos fervientes votos por su completa y pronta curación.

BASKET-BALL

Nuevo grupo

La Asociación de Antiguos Alumnos del grupo escolar Pl y Margall, plaza del Dos de Mayo, 2, pone en conocimiento de los afiliados que se quieren inscribir para practicar el basket-ball deben hacerlo a la mayor brevedad para dar comienzo a la formación del equipo de dicho deporte.

Se ruega se dirijan para las inscripciones directamente al delegado de dicha Sección, Alfonso Montejano, a la calle de Molino de Viento, 22.

ALPINISMO

Carrera de fondo para neófitos

El domingo, día 9, se celebrará la primera prueba social del Club Alpino Español, siendo ésta la de fondo para neófitos. La salida se dará puntualmente a la una de la tarde.

La inscripción se cerrará a media hora antes de la prueba, efectuándose en el chalet que el Alpino posee en el puerto de Navacerrada.

CICLISMO

El campeonato de medio fondo

En Barcelona se reunió el Comité directivo de la Unión Velocipédica Española para estudiar la petición que le ha sido dirigida en el sentido de que la carrera que hubo de aplazarse con motivo de la caída mortal de Nicolau pudiese celebrarse en los días 30 de Diciembre y 1 de Enero próximos, acordando contestar que entendiendo la Unión que el campeonato de 1934 es forzoso se dispute dentro del año, no puede conceder otra fecha posterior, de suerte que convendrá se pongan de acuerdo los organizadores y los corredores para que el título de campeón quede ventilado antes de finalizar el 31 de Diciembre.

Una carrera en Tetuán

Tetuán, 4.—Organizada por el deportista local Mohamed Ben Azuz, se celebró una carrera entre corredores de segunda categoría. El recorrido fue Tetuán-Castillejos y regreso, unos setenta kilómetros. Tomaron parte 15 corredores de Tetuán y Tánger. Resultaron vencedores Guermach y Beudure, ambos de Tetuán.

Los Seis Días de Nueva York

Paris, 4.—La primera clasificación que se ha conocido aquí de los Seis Días de Nueva York es la siguiente:

1, Spencer-Grim; 2, Reholi-Martineti, y 3, Letorneur-Debaest. Van de «Interna roja» la pareja Brocardo-Guimbretiere, que es la que se considera favorita.

Los grandes premios del Consejo municipal

Paris, 4.—En las pruebas disputadas en el velódromo de Invierno para disputar los grandes premios del Consejo municipal se obtuvieron estos resultados:

Velocidad.—1, Michard; 2, Scherrens, a una rueda; 3, Jeso.

Medio fondo sobre 40 kilómetros.—1, Charles Lacquehay, 34 m. 30 s. 1/5; 2, Robert Grassin; 3, Paul Krewer, y 4, Erich Moeller.

Los Seis Días de Copenhague

Copenhague, 4.—La concurrencia fué grande en el Foro, donde se verifica esta prueba, y creció la emulación entre los que toman parte en la carrera.

El corredor Ignat, en un intento de avance, sufrió una caída aparatosa; pero afortunadamente sin gravedad.

El italiano Limari ha abandonado la prueba.

Después de sesenta y dos horas de carrera, con un recorrido de 1.452,700 kilómetros, la clasificación es la siguiente:

1, Buysler-Buschshagen; 2, Danholt-Charlier; 3, Hausen-Rausch; 4, Ehmer-Rieger; 5, Egnat-Deschamps; 6, Braspenning-Van Nevele.

La pareja Kundsen-Prieto sigue clasificada en octavo lugar.



Los discípulos de una escuela de patinaje de Berlín ensayando, a pesar de que no hay nieve visible



Estas interesantes bañistas de California han transformado la playa de Santa Mónica en un hipódromo. Los caballos han sido reemplazados por velocípedos de cuatro ruedas, y las bañistas se han transformado en «jockeys». ¡A lo mejor se disputan el Derby de la playa!

ga que debe celebrar el domingo, día 9, con el Donostia en San Sebastián, Peña Esparza organiza un viaje en autocar que, de completarse, saldrá de Madrid el sábado, día 8, por la noche, para llegar a Madrid el lunes sobre las ocho de la mañana.

Las inscripciones, al precio de 42 pesetas, con entrada general al campo, pueden hacerse en la Peña Esparza (Cruz, 26; teléfono número 23318), advirtiéndose que, dado el número limitado de plazas, deben apresurarse a inscribirse aquellos que deseen presenciar este encuentro.

Catalanes contra brasileños

Barcelona, 4.—Aprovechando la próxima visita a Europa del equipo representativo del Brasil, la Federación Catalana trata de concertar un encuentro a beneficio de la Mutual Deportiva, que se celebrará en los primeros días de Enero.

Ante el España-Francia

Paris, 4.—Ya se hacen comentarios sobre el próximo España y Francia. Se dice que, a pesar de que la calidad del equipo español no ofrece la menor duda, como quedó bien demostrado en los partidos del campeonato del Mundo, España no está dispuesta a dejarse sorprender en este próximo partido y se prepara intensamente. Se dice que se formará una selección de 20 jugadores, que celebrarán dos partidos de entrenamiento los días 30 de Diciembre y primero de año.

Los cronistas parisinos dicen que Francia debe imitar esta política, con lo cual no puede decirse que se perdería el tiempo.

Una victoria de la Entente parisien

Paris, 4.—En Saint-Cuen se ha disputado un partido entre un equipo de la Entente parisien y el Wacker de Viena. El encuentro resultó muy interesante, sobre todo en el primer tiempo, en el que los parisinos hicieron un buen juego y marcaron tres tantos. En la segunda parte decayó el interés, y la Entente se anotó dos más. Terminó el encuentro con el resultado de 5-0.

ATLETISMO

Asamblea de la Federación Castellana

Se celebró la asamblea extraordinaria de la Federación Castellana, en el Bosque de Bolonia, está anunciado el cron anual que organiza el periódico «L'Intransigeant» en colaboración con la Federación Francesa. Se otorgarán 10.000 francos de premio, y habrá dos categorías de participantes: menores de veinte años, que recorrerán 5.400 metros, y mayores de esta edad, que habrán de cubrir 8.400 metros.

La asamblea aprobó por unanimidad la decisión del Comité de dar de baja por morosos al Rayo y a la F. U. E. La Gimnástica puso a disposición de la Federación su campo de deportes, en el que acaba de inaugurar una pequeña, pero bien cuidada, pista de ceniza.

El Comité dió cuenta de tener aceptada en principio la organización del próximo campeonato de España de cross-country, para la que espera obtener el necesario apoyo económico de las entidades oficiales.

Por unanimidad fué elegido el siguiente Comité: Presidente, don Román Sánchez Arias; secretario, D. Ramón González; tesorero-contador, D. Julio Torres.

Una nota de la Sección deportiva de la F. U. E.

«Señor redactor de deportes de LA LIBERTAD. Muy señor mío: Como Club deportivo que toma parte activa en el atletismo regional, le rogamos la inserción de las siguientes líneas.

La Sección deportiva de la F. U. E. lee la nota de la Federación Castellana de Atletismo y ve que ésta no ha traicionado su tradición de doblez y deslealtad de que en tantas ocasiones dió prueba. Ha sido dada de baja en ella la Sección deportiva de la F. U. E. (en una reunión a la que no ha sido convocada) en momentos de grandes dificultades para ella y sin tener en cuenta su alto historial deportivo y las mil veces en que prestó todo género de ayuda material a esta caduca F. C. A.

La Sección deportiva de la F. U. E. se alegra de que en estos momentos, en que su limpia actuación se hace patente, los que nunca hicieron nada vayan en «auxilio del vencedor».

Sin más, queda de usted seguro servidor, q. e. s. m., Miguel Morayta.»

Los finlandeses se preparan para la Olimpiada de Berlín

Helsingfors, 4.—La preparación olímpica de los finlandeses prosigue con actividad. Nurmi, entrenador del equipo, ha declarado que la representación finlandesa en Berlín será más fuerte que el equipo que acudió a Los Angeles.

Nurmi ha adoptado nuevos métodos de entrenamiento para los diferentes especialistas. Virtanen, en la actualidad uno de los mejores corredores europeos de 5.000 metros, actuará en ma-

rathon en los Juegos Olímpicos de 1936.

El cros de «L'Intransigeant»

Paris, 4.—Para el 16 de Diciembre, en el Bosque de Bolonia, está anunciado el cros anual que organiza el periódico «L'Intransigeant» en colaboración con la Federación Francesa.

Se otorgarán 10.000 francos de premio, y habrá dos categorías de participantes: menores de veinte años, que recorrerán 5.400 metros, y mayores de esta edad, que habrán de cubrir 8.400 metros.

TENIS

Se constituye la Federación Profesional

Paris, 4.—Ha quedado constituida la nueva Asociación Internacional de Profesionales de Tenis. Ha sido ofrecida la presidencia para el año 1935 a Henri Cochet. En espera de la contestación del gran jugador francés, se ha elegido presidente provisional a M. Bonnardell. La vicepresidencia y secretaria serán ocupadas, respectivamente, por Vines y Burke.

Finales de Nueva Gales del Sur

Sidney, 4.—En los encuentros finales del torneo de Nueva Gales del Sur se obtuvieron estos resultados:

Simple damas.—La señorita Round, inglesa, venció a la señorita Westcott, australiana, por 6-2 y 6-0.

Dobles caballeros.—Cradford y Max Grath vencieron a Hopman y Maier por 6-1, 6-4 y 6-4.

NATACION

Record batido

Berlín, 4.—Mastebrook, campeona europea de los 400 y 100 metros espalda, ha batido el record del Mundo de los 100 metros en una reunión disputada en Dusseldorf, empleando 1 m. 16 s. 8/10. El record anterior pertenecía a la americana Eleonora Holm, en 1 m. 18 s. 2/10, conseguido este tiempo en Jones Beach.

Excursionismo

Gimnástica Española

Todos los domingos organiza la Sociedad Gimnástica Española excursiones al puerto de Navacerrada, con el fin de fomentar el deporte del esquí. Inscripciones, Barbi, número 20.

Recordando el partido del domingo

Dicen los gitanos que no quieren a sus hijos con buenos principios. Pero tampoco tan tontos que se dejen ganar a domicilio.

Si ustedes no han apreciado junto a las narices el aire que hacen dos piernas abanicando un balón, jamás podrán comprender lo que sintió el trio central madridista frente a la defensa blanquiverde.

Algo recuerda Jáuregui a los conductores de automóviles recién salidos de la academia de aprendizaje: conocen perfectamente los ciclos de propulsión, gráficos del sistema eléctrico, etc., etc.; pero el coche se les queda parado por falta de gasolina y creen hay necesidad de echar abajo todo el motor. Pura teoría únicamente.

Inexplicable esas filigranas de Valle pasando el balón a sus alas o defensas, cuando lo preciso era bombardearlo a los delanteros o empujar hacia el marco contrario.

¡Qué triste concepto habrá formado Diz de sus nuevos compañeros teniendo que bajar continuamente a recoger balones y reparar la leña, porque los béticos se crecieron en exceso!

Todo el problema de Zamora depende de la distancia a que se sitúan sus atacantes. Estando éstos junto a él ya pueden tirarle con la ingenuidad que se pida e invariablemente será tanto; teniendo como único enemigo el balón impulsado sin nadie detrás, ya puede ventilar por donde y en la forma que sea, quedando detentado con estilo único.

Dos comediantes magníficos y jugadores no menos notables. Perál y Larrinoa. Cuando las cosas se ponían mal para su equipo, unos gestos de dolor y al suelo; pasados algunos minutos, sin consultar el árbitro al cronógrafo, e inmediatamente arriba con más bríos. Mientras, Lascano haciendo inútilmente el muerto.

Aquellos que se frotaban las manos esperando grandes cosas del choque Quesada-Unanua. Inicialmente ya hace años con motivo de

los Madrid F. C. Athletic Club de Bilbao, quedaron defraudados. Se presentaron tan bien las cosas para los del Betis Balmopí, que no tuvo necesidad el vasco de revivir tiempos mejores.

Dicen los técnicos que ganando todos los partidos a celebrar en casa se puede ser campeón de Liga. Esto quiere decir que para la segunda vuelta, y en el Patronato, debe el Madrid F. C. desmenuzarse y arrollar a los sevillanos, truncando así lo tradicional entre estos Clubs.

En cierta ocasión indicó D. Amador que si no fuera por su temperamento, Diz sería seleccionable. ¡A que resulta que los internacionales del Madrid F. C. carecieron de su fibra, tan necesaria en este partido, para ser seleccionados!

E. SUAREZ-MARCELO

HOCKEY

Campeonato de Castilla

Después de la jornada del domingo, la clasificación de este torneo es la siguiente:

Table with 2 columns: Club and J. G. E. P. F. C. P.

Congreso Internacional

Se ha celebrado en Paris. Asistieron delegados de Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, Suiza y España. Excusaron su presencia los Estados Unidos, Dinamarca, Indias, Portugal y Hungría.

Se trató especialmente de los medios de conseguir que el torneo de hockey se mantenga en el programa de los Juegos Olímpicos de Berlín.

En lo que respecta a la cuestión de la concurrencia eventual a los Juegos de 1940, el Congreso encargó a su Comité que procure mantener en el programa al hockey, siempre y cuando que haya regularidad en las pruebas, se deje participar al elemento femenino y se escoja una fecha compatible con un deporte de equipo de invierno.

Con motivo de la creación eventual de un campeonato mundial que reemplace al torneo olímpico, el Congreso mostró su preferencia por un torneo internacional libre que se denomine Torneo Frantz Reichel.

ferencia de categorías del primero de dichos equipos, los entusiastas muchachos de la Peña lo graron no sólo tener a raya a sus contrarios, sino dominarles ampliamente en todo el encuentro, muy especialmente en la primera parte, en que todas sus líneas se movieron con precisión matemática, teniendo en cuenta que por encontrarse lesionado el delantero centro le substituyó un defensa. El resultado del partido, un 6-3, pone de manifiesto la espléndida actuación de la Peña, que hizo uno de sus mejores encuentros de la temporada. El juego en todo momento brilló por su corrección irreprochable. El equipo vencedor formó de la siguiente manera: Díez; Pascual, Chanchó; Sáenz, Pepin, Hedo; Villa, Carlos, Roman, Mesa, Jesús.

—En el campo del Comillas, y en partido correspondiente al trofeo organizado por la Casa de los Gatos, contendieron los equipos del C. D. Los Once y la Peña Asturiana. El encuentro fué reñidísimo por el interés que pusieron los equipos; pero el partido terminó con el empate a uno. El C. D. Los Once se alineó así: Canovas; Dioní, Ramos; Vicente, Guillermo, Acero; Mariano, Agustín, Lorenzo, Paco, Escamilla.

—El próximo domingo, día 9, en el campo del Comillas, jugarán en partido de campeonato correspondiente al trofeo organizado por la Casa de los Gatos el C. D. Los Once y la Peña Eluterio. El encuentro se verificará a las once.

—En el campo de los Alemanes, y ante numeroso público, se celebró un partido entre la Peña Pekín y la Peña Esparza, correspondiente al campeonato regional de tercera categoría. Los muchachos del Pekín se apuntaron una merecida victoria por 3-0, siendo los autores de los tantos Paquito Campuzano y Gómez. El equipo vencedor se alineó así: Delgado; García (A.), Cánovas; Marculeta, Campuzano, Larena; Mayor, Gomez (A.), Eduardo, Paquito, Ledo.

COSAS DE TOROS

¿Irá a Méjico Victoriano de la Serna?

Aunque la noticia no es nueva, pues desde hace más de dos semanas viene comentándose en las tertulias taurinas selectas, con tanto o más interés que el pleito entre las dos Agrupaciones de ganaderos contendientes, es lo cierto que hasta el día de ayer no tomó cuerpo de realidad. Se afirma que el valiente artista sepulvedano Victoriano de la Serna ha recibido más de un cable, procedente de Méjico, en el que se le hacen muy ventajosas y tentadoras proposiciones para actuar en aquella República.

Señala algún comentarista que los cables estaban suscritos por los mismos señores que la pasada temporada mejicana contrataron a Victoriano para actuar en la gran corrida de la Covadonga y alguna otra, y que era propósito del genial matador de toros embarcar en el momento oportuno con rumbo a Veracruz.

Pero a nosotros se nos ha asegurado, por otra parte, que Victoriano está decidido a rechazar tan deslumbradores ofrecimientos y quedarse en España dedicado a la cría del ganado lanar y de cerda que posee, para luego dar comienzo muy pronto su temporada de 1935.

¿Qué hará La Serna, se irá o no se irá?

El Mapa Nacional

Por el Instituto Geográfico y Catastral, y confeccionado en los talleres de cartografía que tiene instalados dicho Centro, se ha publicado la segunda edición de las hojas números 1 y 6 del mapa nacional. La primera comprende las ciudades de La Coruña y El Ferrol y es de bellísimo aspecto, por contener toda la zona costera, desde el Pozete hasta la playa de Doñinos. En ella están enclavadas las rías de Betanzos, Arés y El Ferrol. La segunda, que es continuación de la primera al N., corresponde a la población de San Salvador de Serantes. Contiene la zona costera desde Punta Lavandera hasta la isla Castelo y ermita de Nuestra Señora de la Estrella.

Un pesquero saca los restos de un avión

Huelva, 4.—El barco «Virgen de la Cinta», que se hallaba pescando en las cercanías del faro Sardoal, de Portugal, al subir las redes recogió enganchados restos de un avión, un ala y otro trozo del aparato, que condujo a Huelva, depositándolo en el muelle.

Se desconoce la nacionalidad del aparato.

EN UN ACCIDENTE

Muerte de un oficial de una mehalla

Ceuta, 4.—A consecuencia de un fatal accidente ha fallecido en Xauen D. Joaquín Gándara San Esteban, teniente instructor de la mehalla de Gomara.

El cadáver fué traído a Ceuta, donde se verificó el entierro, al que asistieron las autoridades militares y una representación del jefatura.

Rindieron honores fuerzas mar.

LA GUERRA AFIRMACION E INTERROGACION

Sobre las manifestaciones de pacifismo, y aún más, de racismo —esa palabra que tanto se lleva hoy—, suenan en el Chaco los estallidos de la artillería y los lamentos de los heridos. Ante las cruces de los obispos y de los pórticos de las iglesias bolivianas y paraguayas desfila la Cruz Roja, yendo hacia el dolor, viniendo de él y con él.

Entre las palabras de los diplomáticos, palabras de paz, se puede entender la amenaza—y en muchos casos la esperanza—de guerra.

En las oficinas de la Sociedad de Naciones se escriben todos los días, claro que como en el aire o en el agua, las notas de las Comisiones pacifistas, y, sin embargo, está la cuestión del Sarre, y Manchuria. Y se miran los mares con afán de aduaniamiento y se adivinan como un nuevo Sarre y como un nuevo Manchukuo, el Mediterráneo y el Pacífico.

Y, barómetros de todo el Mundo, los periódicos de cada país publican cuidadosamente las noticias sobre el armamento de los otros países, las estadísticas de sus ejércitos.

Uno lee todo esto. Ve cómo se cuentan y recuentan los medios de combate, los hombres en pie de guerra, y comprende el verdadero sentido de esa última frase: «Hombres en pie de guerra? Si, ya sabéis: la guerra en pie».

Está la guerra en pie, y su sombra se tiende lóbregamente sobre todo el Mundo. En vano la Prensa y los hombres de izquierda de cada país alzan su voz previniendo el peligro, anticipando con el recuerdo de la pasada guerra el alcance catastrófico de la que se avecina.

Se ve que hay países que ven en la guerra una salida desesperada a esa especie de callejón sin salida de su crisis. Y como el país que no piensa en iniciar una guerra, piensa en que otro puede iniciarla contra él, se ha llegado a esta realidad de la carrera de los armamentos, de la amenaza constante de una nueva lucha.

Y como vemos eso todos los días, nos ha impresionado más la fotografía publicada hace poco en estas mismas columnas de LA LIBERTAD. Hemos mirado detenida-

mente esa impresionante fotografía, y hemos visto en ella una afirmación y una pregunta. Ese montón de cráneos es, por otra parte, el verdadero monumento al soldado desconocido, o sea a la víctima desconocida. Porque cada uno de nosotros somos en potencia ese «soldado desconocido» de la próxima guerra, de la guerra que se hará inevitable si los países siguen en esta tensión en que hoy viven.

Esos cráneos amontonados, cuyos ojos vacíos nos miran cara a cara al alma, pronuncian rotundamente una afirmación: «Si, esto es la guerra», nos dicen con su presencia trágica.

Y sin dejarnos pensar más, enlazan su afirmación con una pregunta. Les oímos decir: «Pero ¿y vosotros?»

Es verdad, nosotros. Yo—y en este yo cuántos jóvenes de todo el Mundo!—amo la paz, principalmente, por dos cosas. Por mi afán de solidaridad humana y por el horror a la guerra. Esto es, amo la paz totalmente. Por la razón, ya que la solidaridad se desea todavía antes por el cerebro que por el corazón, en un afán noblemente humano y universalista, y por instinto, ya que siento en mi carne, en mi propia vida, el peligro y el horror de la guerra. En nosotros está, pues, resuelto el problema. Pero todos nosotros somos simples tornillos en la máquina total y completa de cada Estado. Si se llega a una nueva guerra, nosotros y yo, hombres de paz, nos veremos conducir al tren de la lucha. ¿Qué será y de qué servirá nuestro amor a la paz? ¿Dónde nuestro deseo de humana solidaridad?

Y a vuelta de estas preguntas, mirando otra vez esos cráneos trágicamente expresivos, comprendo el verdadero alcance de su interrogación.

Esos cráneos nos preguntan: «Y vosotros, hombres de todo el Mundo, que desde vuestra vida veis nuestra muerte, ¿no haréis por impedir las guerras, por hacer imposible la destrucción de la Humanidad? Porque en cada uno de nosotros se encierra el concepto total del Mundo.»

ILDEFONSO M. GIL

UN HOMENAJE

Al presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas

Bilbao, 4.—Se ha celebrado en Pedernales el homenaje dispuesto por la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas a su presidente, D. Eliseo Migoya.

Consistió en el descubrimiento de un busto erigido en unos jardines y en la entrega de un álbum, que firman todas las Cajas de Ahorros de España.

El homenajeado dió las gracias y enalteció la obra de ahorro. El Sr. Gómez Cano, que trajo la representación del ministro de Trabajo, también pronunció frases de elogio para el Sr. Migoya.

Después se efectuó la entrega del álbum.

Las relaciones comerciales hispano-francesas

París, 4.—Como el acuerdo complementario francoespañol, firmado el 16 de Marzo próximo pasado, vence el día 31 del corriente mes de Diciembre, una Delegación económica francesa marchará en breve a Madrid al objeto de entablar negociaciones sobre este particular.

Según toda probabilidad, la mencionada Delegación francesa marchará a Madrid en los primeros días de la segunda quincena de Diciembre.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

EL AERO POPULAR

Los vuelos sin motor

Siguen los alumnos del Aero Popular realizando en los cerros de La Marañosa sus vuelos sin motor, siendo de notar la perfección que van adquiriendo de día en día. Son notables sus progresos. Cada vez se practican mejor los vuelos. Algunos de ellos resultan magníficos por su duración y perfección de aterrizaje.

Todos los alumnos están dispuestos a mejorar el incomparable deporte y al mismo tiempo arte del vuelo sin motor, para el que ponen todos sus entusiasmos.

El domingo se realizaron gran cantidad de vuelos, distinguiéndose los alumnos Bañares, Bejarano, Nieto, Blázquez, Rubio, García, Aja, Izquierdo, Cabrera, Mercedes, Navarro, Taracido, Agudo y Rincón.

PROYECTO DE INTERCAMBIO

El comercio exterior del Brasil

Río de Janeiro, 4.—En los medios financieros se cree que Brasil está estudiando un proyecto de intercambio con los países que adquieren la mayor proporción de exportaciones. Por lo tanto, los Estados Unidos, que constituyen el principal cliente del Brasil, recibirán el trato de nación más favorecida proporcionalmente. Todavía no se conocen los detalles; pero se calcula que a los Estados Unidos le corresponde una proporción de un 46 por 100. Según se afirma en los medios financieros sólo se dejará un 20 por 100 del intercambio total a disposición de los clientes de menos importancia del Brasil, entre ellos algunos países europeos. Se afirma también que los problemas referentes al Intercambio desempeñan un importante papel en las negociaciones con Washington, que se siguen actualizando.

LA PAZ

SUPREMO ANHELO DE LA HUMANIDAD

La paz es el anhelo de la Humanidad actual; todos suspiran por ella, todos la quieren y todos o casi todos, sin embargo, la atacan y a veces la destruyen.

Son la enseñanza de la Historia, el concepto equivocado de defensa de la patria y la moderna civilización, imbuida de reminiscencias antiguas, lo que más contribuye a deshacer ese deseo veladamente que sustentan los pueblos modernos, y que lejos de lograrle se pierde con inminente peligro de los hombres de hoy.

En la enseñanza de la Historia se manifiesta el mismo defecto de que adolece hace un siglo, y es que aún se hace conocer a los futuros hombres, más que como un relato de hechos acaecidos, como una epopeya y una serie ininterrumpida de hechos heroicos y exposición de oropeles de antiguos grandes señores, las más de las veces tiranos; pero que en los oídos de los pequeños suenan de manera convincente y mañana han de tener gran influencia en ellos.

En la actualidad, más que en épocas anteriores, se aprecian cambios de ideas, tanto políticas como sociales y religiosas, que se realizan en los individuos. Estos, de pequeños, influenciados por aquellas teorías, manifiestan tendencias que a veces conviven en ellos largo tiempo y que más tarde la mayoría se ve precisada a abandonar, no sin dolor por su parte, ya que difícilmente se deja una idea que vivió largo tiempo en nosotros sin sentimiento.

Es la vida, la experiencia del tiempo, la que nos hace ver lo que hay de verdad en esos hechos que nos dieron a conocer en la escuela como de gran trascendencia y lucidez. Es con el expurgo que a través de los años hacemos, libres ya de las bellas leyendas que nos mostraron, cuando verdaderamente se manifiestan esas ideas que destruyen aquellas que por artificiales no pudieron ni supieron sustentarse.

Todos sabemos que lo que más entusiasma a los pequeños es la guerra; sus juegos, principalmente, derivan casi siempre en batallas y ataques; más tarde, estos entusiasmados bélicos permanecen alestargados en cada individuo, de tal modo, que cada hombre lleva dentro de sí un combatiente seguro; basta un pequeño conato de guerra para que las discusiones surjan en tropel y cada hombre se muestre acérrimo partidario de uno u otro pueblo de los que luchan, y en peroratas y partidismos se les van las energías, que sólo debieran conservar para mantener lo que a todos entusiasma y todos anhelan: la paz.

Y esto que sucede no es otra cosa que la consecuencia de aquellos devaneos históricos de la escuela. La enseñanza de la Historia debe servir para algo; se la llama maestra de la vida; pero debe serlo en efecto y no de palabra. De ella se debe enseñar lo provechoso, lo que pueda servir de estímulo a orientaciones nuevas y mejores, extirpándola de todos esos relatos absurdos de batallas y reinados que más que hechos sucedidos en la realidad, parecen relatos folletinescos de libros de caballerías, que por lo trasnochados, ya ni se aceptan ni se leen.

En cuanto al concepto que generalmente se tiene de la defensa de la patria, no puede ser más equivocado. La mayoría de los individuos creen que sólo se la puede defender en son bélico, y nada más lejano de la realidad. Todo hombre está dispuesto a prestarse a la defensa de su pueblo, ufánandose del número de muertes que ha efectuado en las filas del bando

contrario. Entre estos mismos hombres se encuentran, sin embargo, aquellos que en la vida corriente y pacífica de su patria la desprecian y empañan su brillo en hechos abyectos que cometen a diario, dejándola en situación bien triste y lamentable. Es en los negocios en lo que principalmente se amparan; basta un poco de dinero para cegarlos y convertirlos en mercaderes de la patria. Para los hombres, enaltecer a su pueblo en la vida cotidiana no tiene importancia es sólo en el momento crítico cuando nos acordamos de nuestra casi perdida seguridad; es entonces cuando queremos imponer de pronto aquello que debería haberse hecho poco a poco.

Sucede en esto cosa muy semejante a lo que al padre que, desprestigiado y deshonrado por su hijo, sólo encuentra la ayuda de éste en un momento de lucha material prosaica y ruin, devolviéndolo por orgullo una puñalada al burlador de aquél, acaso en un momento de ceguera e ignorando que seguramente, sin su brusco apoyo, hubiera salido del trance más airoso. Y es que a los padres, como a la patria, que al fin no es más que nuestra madre, hay que honrarla, pero honrarla por medio de acciones nobles, elevadas, y no con aquellas que más que en su bienestar, parece que redundan en nuestro beneficio.

Y en cuanto a lo que a la moderna civilización se refiere, sólo basta observar el desenvolvimiento que muestra. Bajo pretexto de nuevos adelantos, no hace sino avivar rescoldos que su propia cultura debiera apagar. Los descubrimientos científicos principales, las modernas tendencias políticas, todo, contribuyeron a fomentar la guerra. Un hábito terrible se cernió sobre los modernos pueblos, que lejos de ser aniquilado por la cultura actual, no es sino alimentado por ella.

Conmueven y entusiasman los trabajos que se realizan constantemente por un pequeño número de personas en favor de la paz; su esfuerzo no ha de ser baldío, y al menos para todos aquellos que sentimos un amor grande por la Humanidad, será un aliciente lo realizado por ellos.

Pero esto no basta, no es suficiente que algunas personas de buena voluntad quieran llevar a los hombres por la senda de la paz y el progreso. Es desde la cuna desde donde las madres han de enseñar a sus pequeños los estragos del terrible azote de la guerra; de ellas depende principalmente que borren de su imaginación aquellas leyendas antiguas de héroes de novela, para pensar en los terribles experimentos a que se vio sometida casi toda la Humanidad.

Y que sea después, en la escuela, donde conduzcan a los futuros hombres por el camino del bien, ya mostrándoles las luchas sangrientas entre sus semejantes pasados, sino haciéndoles incluso ignorar aquellas rivalidades que los pueblos tuvieron en un día, alimentando entre ellos el amor a la Humanidad, al progreso y a la paz entre los hombres, conduciéndoles por la senda del amor y de la concordia entre sus semejantes.

MARIA ARAPILES

LOS JURADOS MIXTOS

En contestación a unos ataques injustos

El presidente del Jurado mixto de Servicios de Higiene de Madrid, D. Andrés Conesa, nos remite una carta para que publiquemos otra que remite a los directores de «Informaciones» y «La Nación», que en un suelto publicado se le decía que conculcaba las leyes en el ejercicio de su cargo.

Dice así:

«Señores directores de «Informaciones» y «La Nación». Muy señor mío: En el número 3.961 del periódico de su digna dirección, que apareció anoche, se publica un suelto de Redacción, con el título de «Un presidente de Jurado mixto conculcador de las leyes», en el que se pide para tan venal funcionario el más severo correctivo, y como quiera que esta alusión va dirigida al que suscribe, yo, sin invocación alguna del derecho que me asiste para solicitar la rectificación, acudo a usted con la petición de que inserte esta carta, único medio de desvirtuar las falsedades vertidas en el suelto de referencia, anticipándole que este propósito mío no tiende a reivindicar mi modesta persona, que no se considera herida por los ataques del diario de su digna dirección, sino que tiene la finalidad de procurar apartar de una institución oficial un poco del lodo que, a sabiendas de su injusticia, todos los días se va acumulando contra los Jurados mixtos.

Respecto al caso concreto que motiva esta carta, me interesa hacer las siguientes manifestaciones: a) El decreto de 1 de Noviembre de este año ha suscitado razonadas dudas acerca de la pertinencia de aplicarlo a las demandas producidas a virtud de despidos ocasionados por participación en la huelga revolucionaria del pasado

mes de Octubre, dudas que han motivado frecuentes consultas al ministerio de Trabajo, por lo que la inaplicación de dicha disposición legal no hubiera supuesto conculcación de leyes, sino la manifestación de un criterio interpretativo, perfectamente sostenible en Derecho, a virtud de argumentos que no son del caso detallar ahora.

b) Que los presidentes de los Jurados mixtos, en sus funciones de magistratura, sólo pueden conocer los hechos cuando el Jurado los consignó en el veredicto, conforme al artículo 50 de la ley de esta jurisdicción, y el indicar el decreto de referencia que los presidentes sobreesan las actuaciones originadas por despidos que tuvieron su nacimiento en huelgas ilegales, una elemental precaución y respeto a la ley obliga a no dictar auto de sobreseimiento sino en aquel trámite, cualquiera que sea, en el que se conoce de modo inequívoco e indubitado que el despido de que se trate fué motivado por una huelga ilegal.

c) A pesar de las dudas a que el apartado a) se refiere, este presidente ha considerado aplicable la disposición legal meritada, y así rechazó dos demandas de cuyo texto se desprendía, por propia confesión del accionante, su participación en la huelga de Octubre, y para rechazar—como ha hecho—otras demandas ha tenido que esperar a que, legalmente, pudiera advertirse la realidad de esa participación, sin que para ello baste la mera manifestación patronal, pues el criterio contrario equivaldría a situar a los litigantes en injusta desigualdad procesal.

d) En 20 de Noviembre se presentó demanda por el portero de la casa número 4 de la calle Mayor, de esta capital, reclamando por su despido, en cuyo escrito aseguraba desconocer los motivos de su cese, y de ella se dió traslado a los cinco demandados, citándolos para el acto de conciliación, que tuvo lugar en 23 del mismo mes, en cuyo trámite el representante de los demandados solicitó el sobreseimiento de las actuaciones, y el hijo del actor, que acudió a tal acto, manifestó que su padre estaba cumpliendo condena, que le había sido impuesta en proceso seguido con motivo de la última huelga revolucionaria, y entonces, en vez de citar al juicio preceptivo, se dictó, con fecha 27 de este mes, asunto por el que quien firma esta carta, aplicando el decreto referido, sobreesió las actuaciones, cuya resolución fué modificada a los demandados el día 29 de este mes, o sea ayer, con anterioridad, por tanto, a la aparición del suelto a que me estoy refiriendo.

Con lo que antecede queda evidenciado que no ha habido conculcación de leyes, como con tan lamentable ligereza se inserta en ese periódico, sino acatamiento a ellas, con la serenidad que es obligada en los organismos públicos que quieren mantenerse apartados de las pasiones callejeras, que cada día quisieran que los mismos navegaran en dirección distinta.

Me permito rogarle la publicación íntegra de esta carta, ya que usted comprenderá que los reiterados agravios que se me han acumulado en mi condición, que me honra, de presidente de un Jurado mixto, exige la mínima reparación del conocimiento detallado y exacto de mi conducta como funcionario.

Le saluda.—Firmado: Andrés Conesa.

TRADICIONALISTA ABSUELTO

Se le acusaba de participar en un sangriento suceso

Pamplona, 4.—Ante Jurado se ha visto la causa contra Sabas Echarrri, presunto autor del suceso desatrollado en Abril de 1932, en el que resultaron tres muertos y dos heridos graves.

Otros seis individuos a los que se acusaba del mismo delito fueron absueltos hace un año, previo veredicto de inculpatibilidad, siguiéndose proceso contra Sabas, que se encontraba en rebeldía.

Sabas fué detenido en la frontera al ser expulsado de Francia por los gendarmes.

El Jurado dictó veredicto de inculpatibilidad, y la sentencia ha sido absolutoria.

Sabas es tradicionalista.

EL TEATRO

OBSEQUIO A D. JACINTO BENAVENTE

Hoy miércoles, a las dos de la tarde, en el domicilio de D. Jacinto Benavente, Atocha, 26, el obrero Julián Iglesias, de oficio zapatero y escultor por afición, hará entrega al eximio dramaturgo de un busto tallado en madera, originalísimo dentro de su sencillez.



Apenas se había rehecho Manila de las dramáticas consecuencias del último tifón, cuando otro, más terrible que el anterior, vuelve a sumirla en una nueva tragedia. En la foto vemos a los estudiantes de la Universidad de Manila atravesando calles inundadas por el tifón.

Teléfonos de LA LIBERTAD	
Redacción	27154
Dirección y Secretaría	27153
Colores	27152
Gerencia	27151
Administración	27150

EL AMOR DE CARLOS II

de la BRITISH PICTURE
Dirección de
HERBERT WILCOX

Una maravillosa incorporación histórica.
orgullo de la cinematografía inglesa.

ESTRENO HOY MIÉRCOLES

CINE ALKAZAR

LOS CINES

«Siempre viva», en el Callao

Cada temporada y aun cada día se afirma más el cine como arte de propias características diferenciales. En este sentido al nacimiento y a esplendoroso cine inglés se deben triunfos inestimables. La Gaumont British, que en el pasado año con la London Films conquistaron la atención de todos los públicos para la producción inglesa, presenta ahora, importada por esa loable entidad nacional Cifesa, una película de excepcional valor en tal respecto.

«Siempre viva» es un ejemplo de cómo el cine puede tomar elementos de todos los demás medios de expresión, sin ser un remedo de ninguno.

Novela sentimental en su asunto, comedia de enredo en su desarrollo y revista de gran espectáculo en su ornamentación, «Siempre viva» es, siendo todo esto, una película. Una película magnífica por su contenido y por su forma.

Es sabido que los autores ingleses no escriben por escribir, sino cuando tienen algo que contar, y es lo visto que sus cinematografistas no filman por filmar, sino cuando han hallado un tema que reclama ser llevado a la pantalla con todos los honores. Tal sucede con «Siempre viva»; tema soberbio el de la supervivencia del alma del artista, el de la perenne juventud del arte que, burla burlando, se plantea y resuelve con imágenes que deleitan y que harán reflexionar al ser recordadas.

Ya dijimos que el renacimiento del cine inglés revelaba una madurez precoz. Así no nos sorprende que hasta en los detalles que pudieran parecer accesorios compita ya con las producciones de las más consagradas marcas. Esos cuadros de superrevista pueden ser comparados, con palabras alemanas y norteamericanas.

Y el arte de Jessie Matthews, en todas sus facetas, no sólo resiste toda relación de proporcionalidad con las «estrellas» de justa fama universal, sino que además puede ostentar el mérito de su personalidad, y la personalidad es lo primordial en el arte.

Saville ha filmado una cinta digna de su renombre; el cine inglés nos brinda un nuevo ejemplo de cómo pueden ganar el tiempo perdido los productores españoles; la Cifesa suma a su haber un acierto más, y el Callao un éxito rotundo y merecido a los logros ya en la temporada.

«Tarzán y su compañera», en el Palacio de la Música

Si todas las películas son para vistas y no para descriptas, ésta lo es en grado sumo. No ya nuestra pluma, sino ni la fantasía misma de Burroughs, creador de ese imaginativo héroe Tarzán de los monos, podría reflejar lo que es y como es esta película Metro que se exhibe en el Palacio de la Música.

Edgar Rice concibió un personaje imaginario sin más propósito que entretener a los lectores con sus quiméricas aventuras, seguro de que éstas eran irreales, y he aquí que el cine fué con «Tarzán», primero, y en «El hombre león», después, acercándose a lo soñado por el novelista hasta llegar ahora en «Tarzán y su compañera» a presentarnos una realidad superior a la fingida por el escritor.

Realidad aparente en gran parte, no es menester decirlo, pero con tal fuerza de verdad que el espectador olvida que asiste a un espectáculo y cree vivir unos instantes en un mundo al que hasta ahora no le fué dado llegar sino con el pensamiento.

Muchas veces se emplea la frase «milagros del cine»; pero en pocas es tan exacta como ahora. La existencia en la selva virgen, inexploorada; la convivencia con los temibles seres irracionales, y esa lucha por la mujer hermosa, en la que de un lado luchan hom-

bres civilizados, armados más que de sus rifles de sus pasiones y sus engaños, y de otro la sana pujanza de la ingenua virilidad de «Tarzán», es algo maravilloso, superior a los cuentos de hadas. Porque en este cuento nada juegan las fuerzas sobrenaturales, y, en cambio, se despliega en todo su poder toda la potencia de la Naturaleza.

En detalle podríamos expresar nuestro asombro ante esas luchas, captadas de modo inconcebible, aun para los iniciados en la técnica del cine, entre el nombre y las fieras y entre las mismas bestias, que parecen servir al argumentista tan dócilmente como un co-rista de Hollywood.

Aun quedarían por elogiar las exhibiciones acrobáticas de John Weissmuller y de la gentil Maureen O'Sullivan, y esos arduos de natación bajo el agua, impresionados de modo magistral. Pero, repitámoslo, «Tarzán y su compañera», cinta que provoca murmullos y exclamaciones de asombro, es para vista y no para descripta. Nuestro mejor juicio es aconsejar al lector que vaya a verla. A cambio de este consejo, que cuando intente referir algo es «Tarzán y su compañera», se acuerde del compromiso en que nosotros nos hemos visto ahora al tener que intentar hacerlo.

«Por qué trabajar?», en el Capitol

Presunción sería tratar de «descubrir» a Stan Laurel y Oliver Hardy. Los admirables bufos del cine, clowns de la pantalla, han adquirido, cinta a cinta, tal popularidad, que hasta el anuncio de sus nombres para que el presente espectador sepa a qué atenerse. Una película de la desproporcionada pareja es siempre caudal de optimismo y fuente inagotable de carcajadas. A ver a Stan Laurel y Oliver Hardy se va a reír, a reír sin tregua ni descanso, y la mejor cinta de estos actores es la que más dure.

«Para qué trabajar?» es una película de estos formidables caricatos y tiene cuatro partes. Esto ha de ser el resumen de la referencia crítica.

El público rió en Capitol; más que nunca... Pongamos como siempre, que ya es bastante, y como, según frase del maestro Benavente, «no hay nada que prenda de unas almas a otras como la simpatía de la risa», nosotros, contagiados, debiéramos poner ahora el colofón de una franca carcajada.

Nos lo impide el tener que reseñar que en el mismo programa se exhibe en Capitol la película oficial del XXXII Congreso Eucarístico celebrado en Buenos Aires, una cinta informativa de largo metraje que recoge todos los actos de aquella Asamblea.

«El desaparecido», en el Monumental

Hay un género cinematográfico, acaso el llamado a hacer más fortuna en las pantallas populares, que no había sido abordado por nuestros productores: el film de miedo y la película de detectives.

Realmente nadie como Rambal estaba capacitado para ensayar esta tendencia. Actor que ha cultivado los más variados aspectos, en el melodrama terrorífico logró éxitos que le granjearon una gran popularidad en España y en las Repúblicas sudamericanas.

Rambal, emprendedor e inquieto, ha hecho una experiencia que no sólo merece el aplauso por lo que tiene de intento, sino que debe y merece ser elogiada para alentarle a que persista en él.

Entre las películas de misterio y terror, «El desaparecido», resiste toda comparación y aun podría decirse que en ella son más eficaces los resortes empleados para provocar la emoción, como utilizados por quien conoce bien nuestro público.

Aunque el género lo autoriza, no hay la falta de lógica y la arbitrariedad que suele tolerarse en tales cintas. «El desaparecido» es

verosímil, el no real, y hasta lo más aparentemente inexplicable está justificado.

La escenificación tiene empaque de gran marca y la tensión del interés va en gradual aumento.

Rambal ha sabido dar al protagonista el tono corriente, y Trini Moreu la segunda con fortuna.

El público del Monumental mostró su complacencia por ver al popular actor teatral en la pantalla.

A. P. O.

De enseñanza MAGISTERIO

Dertamen pedagogos organizado por la Asociación de Maestros nacionales de Ronda

Dentro del plazo señalado en la convocatoria, se han recibido los trabajos correspondientes a los temas que se expresan a continuación:

«Schola Hispanorum», «Pestalozzi», «Noli foras ire», «La educación es la asimilación típica de los miembros a las normas y ordenaciones de la comunidad: Kriech», «Miguel de Unamuno», «Recuerdo», «Mens sana in corpore sano», «Caridad», «Orbis Pictus», «Niños», «Infatigable lector», «Inter levere», «Maxima debetur puero reverentia», «Franqueza», «Todo por la educación», «No hay libro tan malo que no tenga algo bueno», «Las bibliotecas son los alimentos del alma», «Ama lo bello y amarás lo bueno», «El nume laboremus: Buylia», «Deu juvenat», «Semillas», «Marvía», «Garlagu», «Hormiguitas», «Proyecciones: Del hombre, la casa; de la casa, el hombre», «Perfeccionarse es vivir», «Alma infantil», «Por amor al arte», «Y por enseñar a los niños perdí a mi niño», «Magister dixit», «Los sentimientos bien educados gobiernan al Mundo», «Jardines de la Infancia», «Crítica y descripción».

«El alma se eleva al bien por lo bello», «La belleza es una cualidad que sólo es dado percibir a la razón», «Los peros de Ronda», «El templo ideal de Atenas», «Canción de cuna», «Giner de los Ríos, educador de España», «Por y para los niños», «Antonin me fecit», «Bello arte el de leer», uno al tema 12 sin lema, «Belleza y bondad», «La Literatura es la memoria de la Humanidad», «Stilus optimus dicendi magister», «La belleza es la misma perfección de las cosas en cuanto deleita el ánimo del que las contempla», «El maestro debe ser un amigo de los niños», «El viejo: continuemos», «La escuela sigue, sigue su marcha», «La constancia todo lo vence», «La escuela del hacer», «Plus Ultra», «El tiempo es oro», «No toda luz que se enciende y apaga es un faro; precisa el ritmo», «Sinceridad», «Cultura», «No me lo digas, hazlo», «Entusiasmo», uno al tema 16 sin lema, «Fides».

Los trabajos han pasado al Tribunal, y se publicará oportunamente el fallo recaído.

Expedientes

Se concede por más de un año y menos de dos a doña Concepción Huguet Rigau, maestra de San Jorge (Castellón); a doña María Teresa Asís Braconote, maestra de Ibiza (Baleares); a doña Cecilia Maceno García, maestra de Valle de Tiniolelo (León); a doña Ildelfonsa Aurora Soler, maestra de Argella (Castellón), y a don Manuel Agud Querol, maestro de Jaulín (Zaragoza).

ESCUELAS ESPECIALES

Escuelas de Artes y Oficios. Se admite a concurso de ascenso entre auxiliares numerarios para la provisión de una plaza de profesor de término de Dibujo lineal en las Escuelas de Palencia, Sevilla, Soria y Toledo a los señores siguientes:

Don Juan Acosta y Díez de la Lama, D. César Alvarez Casado, D. José Pérez Rodríguez, D. José Lledó Cabo, D. Ramón Vila Bernal, D. José González Navarro y don José Pérez Cantuero.

Bibliografía

TENEDURIA DE LIBROS

por CARLOS FRAISER GARCIA

«La más sencilla ¡La más práctica!»

Adoptada por diversos Centros de enseñanza en sus clases de Cultura general.

Se envía a toda España contra reembolso de pesetas 7. Apartado 404, MADRID.

Medios para evitar el embarazo

de Hardy; 7 pesetas. Pedidos a librería C. S., Moratín, 49, Madrid

OBRAS DE SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA

Librería ENRIQUE PRIETO

T O S

GARGANTA Y BRONQUIOS

Caramelos pectorales «CENARRO»

(al eucalipto y savia de pino) Desinfectante del aparato respiratorio. CAJA, 35 y 70 CENTIMOS. Farmacias y droguerías.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales

Durante los días 10 al 13, ambos inclusive, del corriente mes, tendrá lugar el Congreso extraordinario convocado por dicha Federación para iguales fechas del mes de Octubre último, y que fué suspendido a causa de los sucesos que en las citadas fechas se desarrollaron.

Tiene como único objeto dicho Congreso el estudio del proyecto de Estatuto de funcionarios de Administración local, ya dictaminado por la Comisión de Gobernación de las Cortes, a fin de aprobar las enmiendas que se estime deben introducirse en aquél para que recoja mejor las aspiraciones de la clase.

Es, pues, deseo del Comité central de la Federación nacional contrastar el mayor número de opiniones para que el resultado de las deliberaciones sea reflejo exacto del sentir de los empleados municipales, y a tal efecto se invita a todos, sean o no federados, pudiendo recoger la tarjeta de congresista en la calle Mayor, número 4, domicilio social de la entidad.

Las tarjetas que oportunamente se remitieron en el mes de Octubre tienen validez para ser utilizadas en el viaje, debiendo tachar el mes y sustituirlo por el de Diciembre.

Los congresistas deberán dirigirse al domicilio social, donde recibirán las instrucciones necesarias y se informarán del local en que se celebrarán las sesiones.

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD

LA LIBERTAD

MADERA, núm. 8

NOTICIAS

Unión de Retirados de Madrid.—La Directiva de esta Asociación, a pesar de que por las actuales circunstancias de excepción cree oportuno no celebrar sus juntas generales, quiere estar en constante comunicación con sus compañeros, y no deja por ello de laborar en bien colectivo y hacer cuanto los Estatutos le marcan en favor de todos y cada uno de sus asociados.

Una vez más hace un llamamiento a todos los retirados de Madrid para que se inscriban en las numerosas listas de socios, pues la U. R. M. los espera con verdadero afecto y compañerismo.

Para inscribirse en las oficinas de la Asociación, avenida de Eduardo Dato, número 12, entre-suelo, de once a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Instituto Español Criminológico.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la quinta lección del XXI curso de Psiquiatría forense que anualmente explica el doctor César Juarros.

Tema: «Asociación de Ideas. Su mecanismo y trastornos de éste. Entrada pública».

Una conferencia.—El domingo día 2, en la Agrupación General Hostelera, el Sr. Villalba Pinyana dió su anunciada segunda conferencia sobre «Arte y turismo en España», tema tan sugerente que el salón de actos de dicha entidad se vio concurridísimo.

En su disertación se refirió el Sr. Villalba Pinyana a la organización del Patronato Nacional del Turismo, y llamó la atención de la clase hostelera acerca de la poca atención que presta a un asunto de tan vital importancia para nuestra economía como es el atraer las corrientes turísticas hacia nuestro país.

Instituto de Ingenieros Civiles.—Mañana jueves, a las siete de la tarde.

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Oberon»; Weber; «Momento musical»; Fernández Pacheco; «El amor de amor», Donizetti; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Loreley», Nervadba; «Agua, azucarillos y aguardiente», Chueca; «Zoraida», Arturo Escobar; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Rondalla aragonesa», Granados; «Reve de Tziganes», Gastón Daille; «Los diamantes de la corona», Barbieri; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de óperas; a las seis y media, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las siete y media, charlas de divulgación: «El Instituto Nacional de Sanidad», por su director, D. Gustavo Pittaluga; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Massenet «Werther» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve y cuarto, Los grandes comediantes ante el micrófono: actuación de Enrique Borrás y semblanza por M. Sánchez de Palacios; a las nueve y media, Estrellas y compositores de arte frívolo: actuación de Paqueta Escrivano, acompañada por el maestro Ortiz de Villajos y presentados por Carlos Primmelles; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de violín; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 me-

tarde, en el local social del Instituto de Ingenieros Civiles de España (Alcalá, 47), dará una conferencia del curso económico-financiero que ha organizado esta entidad el ingeniero de Minas don César de Madariaga, sobre el tema «Conceptos fisiológicos y psicofisiológicos de la producción».

Sociedad Española de Historia Natural.—Esta Sociedad científica celebrará su sesión correspondiente al mes actual hoy, a las seis de la tarde, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Presentarán notas y comunicaciones los Sres. Bolívar Izquierdo, Royo Gómez, Lliena y otros miembros de la Sociedad.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

Los partidos republicanos

Unión Republicana Femenina

Hoy, a las siete de la tarde, dará una conferencia en su local social, plaza de las Cortes, núm. 4, el ilustre catedrático y académico de Medicina D. Eduardo García del Real sobre el sugestivo tema «Don Santiago Ramón y Cajal». La entrada será pública.

MOVIMIENTO OBRERO

Carpinteros de la Edificación (Sección de Socorros)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que ha fallecido el que fué nuestro compañero José Val Escapa, a quien se dará sepultura hoy, a las cuatro de la tarde. La comitiva partirá de la calle de Orense, 28 (Cuatro Caminos), al Cementerio del Este.

Se encarece de todos que concurran al sepelio.

Correo de espectáculos

FONTALBA.—Diariamente, «Ama Isabel», de Hernández Pino. Gran éxito. Protagonista, María Fernanda Ladrón de Guevara.

COMICO.—«La risa», de los Quintero, gran comedia, gran actriz, gran interpretación. Vea usted «La risa» a Carmen Díaz.

«EL ALMA DEL CARRERO», la mejor partitura del maestro Balaguer, se estrena esta noche, a las diez cuarenta y cinco, en el Ideal.

T. S. H. PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Oberon»; Weber; «Momento musical»; Fernández Pacheco; «El amor de amor», Donizetti; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Loreley», Nervadba; «Agua, azucarillos y aguardiente», Chueca; «Zoraida», Arturo Escobar; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Rondalla aragonesa», Granados; «Reve de Tziganes», Gastón Daille; «Los diamantes de la corona», Barbieri; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de óperas; a las seis y media, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las siete y media, charlas de divulgación: «El Instituto Nacional de Sanidad», por su director, D. Gustavo Pittaluga; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Massenet «Werther» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve y cuarto, Los grandes comediantes ante el micrófono: actuación de Enrique Borrás y semblanza por M. Sánchez de Palacios; a las nueve y media, Estrellas y compositores de arte frívolo: actuación de Paqueta Escrivano, acompañada por el maestro Ortiz de Villajos y presentados por Carlos Primmelles; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de violín; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 me-

Coñac Caballero

seis pesetas).—10,30, Luna de Mayo (la famosa centenaria opereta, a precios populares; butaca, tres pesetas).

FUENCARRAL.—(31.204).—6,30 y 10,30 (tres pesetas). La del manojito de rosas (el éxito lírico del año).

IDEAL.—5,30. La verbena de la Paloma.—6,45 (populárisima). Paquita la del Portillo.—10,45 (estreno). El alma del carrero.

ALMISEVM.—6,30 y 10,30. La mentira mayor. (Precios populares).

MARTIN.—6,30. Por si las moscas.—10,30. Las de los ojos en blanco. (Éxito enorme).

MARAVILLAS.—Hoy no hay función para dar lugar a la presentación de la supervedette Amparito Miguel Angel con Los inseparables, mañana jueves, a las 6,30.

ROMEA.—A las 6,30. Las chicas del ring.—10,45. Las vampiras. (Éxito enorme).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Éxito enorme de todo el programa de circo y de Harry Fleming con su maravilloso espectáculo de jazz-band, girls, orquesta, etc. Últimos días. (Butaca, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas).

CAPITOL.—A las 4,30 (especial), 6,30 y 10,30, Noticiero Fox (actualidades), XXXII Congreso Eucarístico internacional de Buenos Aires (documental) y «Por qué trabajar?» (cómica, de gran risa). (Teléfono 22.229).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La intrépida (aventuras de Joan Lowell; en español) y Amor y alegría (Wheeler y Wolsey, con 1.000 girls americanas).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Tarzán y su compañera (Johnny Weissmuller).

CALLAO.—6,30 y 10,30, Siempre viva (interpretada por Jessie Matthews, la estrella máxima del firmamento inglés).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La garra del gato (Harold Lloyd).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Carlomagno (grandioso éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, El aparecido (éxito cumbre de Rambal).

RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, La mujer de mi marido (por Elisa Landi).

CINE GOYA.—6,30 y 10,30, Compañeros de Juerga (Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINEMA ARQUELLES.—(Temporada de invierno).—6,30 y 10,30, La alcaldesa y Hacienda de las suyas (Laurel-Hardy). (Programa doble).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Crepusculo rojo.

CINE VELUSIA.—(Sesión continua.) Estupescientes. (Butaca, una peseta).

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Canción de cuna (segunda semana), de Martínez Sierra, con Do-rotea Wiek.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (grandioso éxito). La travesía molinera (la película española más perfecta, tomada del romance Molinera y corregidora de Arcos).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, Matando en la sombra (segunda semana) y La cigarrera y las hormigas (dibujo en colores).

BILBAO.—(T. 30.796).—6,30 y 10,30, El corredor de marathón (por Brigitte Helm).

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La amargura del general Yen, Tienda de lodo (dibujos en colores) y otra. Jueves, Imperio Argentina en el novio de mamá.

PROGRESO.—6,30 y 10,30, La casa de Rothschild (George Arliss, Boris Karloff y Loretta Young).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.227).—6,30 y 10,30, Idilio en El Cairo (por Renate Muller).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, La pequeña aventurera (por la intérprete de El teniente del amor). En el intermedio, despedida de los eminentes concertistas de guitarra y mandolina Los Alpinos. (Gran éxito. Precios populares).

CINEMA EUROPA.—6,30 y 10,30, La locura de Shanghai (en español).

PARDINAS.—6,30 y 10,30, La grandiosa película policíaca La isla del misterio. (Emoción, interés, asombro, inquietud.) El sábado, Chucho el Roto.

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30 (programa doble excepcional). Gente menuda (dibujos). Una vez en la vida (por Jack Oakie) y Luces del Bósforo (por Gustav Fronlich).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (miserables Fénix). Doña Francisquita.

CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, Una canción, un beso, una mujer y otras.

BUHO ROJO (Costanilla San Pedro, 6).—Varietés. Souper tango. Vedettes frívolas modernas.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Angelinas y Asun contra Marujín y Paquita; Lolita y Lolilla contra Aurelia y Elena.—A las 10,15, Angeles y Pili contra Carmina y Angelita; Asunción y Aureli contra Sagrario y Marichu.

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.096).—A las 4 (corriente). Primero, a remonte, Larramendi y San Martín contra Chaón III y Santamaría.—Segundo, a pala, Ibaibarriaga e Iturre contra Durangues y Aguirre.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

CON LAPIZ AJENO



FUERZA MAYOR - Usted disculpará que no pueda continuar su defensa; me acaban de condenar a doce años de presidio. (De «Marianne», París.)



LOS SEÑORITOS DEL MAR - ¡Maldición! ¡Me han robado la perla! (De «Ric et Rac», París.)



LA MUJER DE SU CASA - ¡No te da vergüenza sacar un pañuelo tan sucio? (De «Le Rire», París.)



CONFUSION - ¡Perdóneme el señor! ¡No sabía que era el señor que iba a un baile de disfraces! (De «Noticias Gráficas», Buenos Aires.)



EL NOCTAMBULO IMPENITENTE - ¡Para qué te llevas la llave si cuando mañana vuelvas ya será de día? - Es que no volveré hasta por la noche. (De «Le Rire», París.)

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcala, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6. Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz. A looba completa, cama a plateada, cubista, 375. Estrella, 10. Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10. Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10. Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. Leganitos 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. En toda libre. Más baratos que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre. Liquidación. Comedores, despachos, a loobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17. Comedor, tresillo, a looba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izqda. Comedores completos, armarios, camas, infinidad de muebles. Hermosilla, 124.

ARMARIOS

Armario luna, 60; cama dorada, 35. Estrella, 10. Visite la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias a loobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luobana, 33. López. Novias. Comprad vuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Desengaño, 20.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721. Alquiler nave mil metros con apartadero y oficina para grandes industrias; tiendas nuevas, incluso para talleres. Peñuelas, 10. Paco Segovia. Cedido habitación exterior dos amigos o matrimonio. Isaac Peral, 40, segundo izquierda. Alquiler portal acreditado a zapatero. Teléfono 11.898. Cuartos económicos los proporciona «Cisner». Arenal, 23, entresuelo.

AUTOMOVILES

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. - Gonzalo Córdoba, 22. Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, extráctas, altas, bajas. Ortiz Silva, 23. Teléfono 22.252.

ENSEÑAMOS CONDUICR

Automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Enseñanza conducción de automóviles, reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 18.

Alquiler automóviles lujo, conducidos por el propio cliente, dos pesetas hora. Servicio nocturno. Garaje Andalucía. - Torrijos, 20. Teléfono 61.261.

OFERTAS

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Aprendiz adelantada necesito. Evaristo San Miguel, 16.

Necesitamos oficiales y ayudantes ascensoristas, calefactores, pintores, electricistas, carpinteros, fumistas. Siendo buenos elementos trabajo continuo. Escribid con referencias X. 68. Agencia Prado. Montero, 15.

Convocadas miles plazas Asalto, Guardia civil, Carabineros, destinos. - Para informes, dirigirse Marté. Hortaliza, 116.

Convocadas miles plazas guardias Asalto. Informar rápidamente apartado 6.028, Madrid.

EMBARAZO, MENSTRUACION

Consulta gratuita. - Contesto provincias. Hortaliza, 61.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

COMPRAS

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Montecarlo, oro, plata, antiguas y modernas. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compro cien tablones usados, cinco metros. Teléfono 70.909.

ENSEÑANZAS

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía, rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas, Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. - Academia España. Montero, 38. Teléfono 20.018.

Secretarios Ayuntamiento, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montero, 8.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

MADERAS

Adrián Píera, Sucursal A 7, teléfono 48.816, avenida Libertad, 48 (Tetuán). En esta Sucursal, abierta al público recientemente, encuentra el comprador toda clase de maderas de carpintería y ebanistería. Precios económicos.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasionales, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Los anuncios por palabras se han publicado siempre, especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14.905.

CONEXION DE CONTRALOCUCION

para cable telegráfico con carga de carretes. Hans Sallinger, patente número 96.212, por «Cable telegráfico con carga de carretes». Leopold Lisse, patente número 120.460, por «Disposición compuesta de un depósito de vacío para conservar gases líquidos e impregnar cartuchos de aire explosivo». Dirigirse a Roeb y Compañía, Oficina de Patentes y Marcas, Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid.

PELUQUERIAS

Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. - Magdalena, 1.

Vuelvo trajes, gabanes, por 22 pesetas, quedando nuevos. Hortaliza, 17.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho mensuales, Trajes, abrigos, 100 pesetas. - Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hora fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

Para anuncios en todas las secciones de LA LIBERTAD diríjanse a Valverde, 8. Agencia Cortés. Teléfono 10.905.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles, transportes generales, desde 10 pesetas; 54.843.

NODRIZAS

Se ofrece nodriza galle. Sga. Conde Duque, 14, principal centro.

PATENTES

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: J. M. Voith, patente número 120.407, por «Dispositivo para introducir material granuloso o fibroso en las tuberías de aire comprimido por medio de rueda celular». Telefónico Gesellschaft für drahtlose Telegraphie m. b. H., patente número 115.235, por «Dispositivo para conectar un gramófono por un diafragma sonoro a un aparato de radio». Charles Bugard, patente número 115.603, por «Dispositivo para el empleo alternativo de combustibles pesados y ligeros en los motores de explosión». Internationaler Maratti Maschinenverkauf A. G., patente número 121.222, por «Máquina de punto de cadeneta». K. W. Wagner, patente núm. 96.185,

MUEBLES NUEVOS Y DE OCASION MUEBLES MODERNOS, DECORACION Y PRESUPUESTOS

Antigüedades, objetos de arte, muebles isabelinos, toda clase de muebles y objetos de ocasión. Si nos traen presupuesto nosotros se lo mejoraremos

SANTIAGO LOPEZ (Emporio de Ventas) LEGANITOS, 33, 35 y 37 :: TELEFONOS 11915 y 27644

UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD UTILICENOS Y NO SE ARREPENTIRA

LLAMEN AL TELEFONO 27150

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zsa. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Instancias, 30 pesetas mes; jaulas, 40. Diego León, 31.

Gestiona venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluido. Diego León, 31, garaje.

Camiones y ómnibus Blitz. Concesionarios: Continental Auto S. A. - Alenza, 8, y Sagasta, 23. Repuestos.

Automóviles lujosísimos. bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. - Teléfono 74.000.

Vendo ruedas traseras de camión Saurer. Teléfono 70.909.

Taxi Ford trabajando, procedente cambio. - Viudes. Alcántara, 57.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Grécese joven para costura y plancha lista, 48, tercero, interior izquierda.

Faltan operarias que sepan en cajas de cartón. Espejo, 10.

COMADRONAS MANICURAS

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Isaac. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Gloriaeta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Fx profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer planta derecha. - Teléfono 60.936.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

CONSULTAS

MEDICAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. - Contesto provincias. Hortaliza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

Y en los de venta de CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

TENDENCIAS DEL "NEW DEAL"

Los prodigios del crédito y la cooperación

Dinamarca, en pequeño, es el ejemplo que entusiasma al director del Counsel of the Agricultural Adjustment y entusiasta colaborador de Roosevelt, Frederic Howe. Como ejemplo que sirve a los Estados Unidos; pero útil, decimos nosotros, para dondequiera. Ahora que, en efecto, quien lo sigue, paralelamente y sin limitación, es Norteamérica, obstinada, bajo la mano del puritano Roosevelt, en sacar el mejor provecho posible del ideal cooperativo «todos para cada uno y cada uno para todos», de que es modelo viviente Dinamarca.

LOS RECURSOS DE LA DEMOCRACIA

Howe encontró en Dinamarca un país que, hundido y arruinado en las postrimerías del siglo XIX, en poco más de una veintena de años se reconstruye, se levanta, se vigoriza, en una palabra, en términos que superan en grado superlativo a su situación mejor bajo el tiempo viejo. Y Dinamarca consigue eso poniendo en juego: primero, el crédito, el gran descubrimiento de los banqueros venecianos, base de la economía del mundo moderno, y segundo, utilizando el cooperativismo, otro de los hallazgos de que la solidaridad humana se sirve en nuestros días, aunque con cicatería y privilegio.

Se mira, en medio de la angustia y la inquietud de la postguerra, a Rusia, Italia, Alemania, en busca de sistemas eficaces, y se pierde de vista que los recursos de la democracia no sólo están muy lejos de haberse agotado, sino que los mejores ni siquiera están ensayados, o si lo están es en pequeña dosis; ejemplo cuyo es Dinamarca.

DE LO QUE ES CAPAZ UNA DEMOCRACIA

Este país es la copia, dentro de sus reducidas dimensiones, como decimos, de lo que es capaz una democracia bien organizada. De una democracia de fuerte base social; como tienen que serlo las democracias, aunque parezca redundancia decirlo. Pero es que estamos tan acostumbrados a oír tonterías cicateras, autoritaristas y fascizantes sobre la democracia, sus fines y hasta su crisis!

Los daneses, en el camino de su regeneración, lo primero que reconocieron fué la importancia del crédito y la necesidad de su extensión por medio de agencias que lo prestaran bajo el control de los mismos agricultores. «Comprendieron—escribe Howe—que el sistema bancario bajo el control del industrialismo individualista es inseguro para construir a base de él. Los agricultores o granjeros necesitaban tener agencias de crédito propias y usarlas como si se tratara de las propias herramientas de su granja.» De este modo, los granjeros daneses consiguieron poner en movimiento numerosos Bancos cooperativos pequeños, con un Banco central de descuento en Copenhague, que provee, además, a las necesidades y posibilidades del movimiento cooperativo y moviliza los recursos de crédito del agricultor, y los utiliza exclusivamente para las necesidades de la agricultura. En medio de esta organización de crédito existe otro Banco menor cooperativo, que ayuda a los cooperadores a la compra de herramientas, pienso, maquinarias, abonos, reconstrucción de granjas, construcción de nuevos graneros, pajares, corrales e incrementar sus crías.

Pero, como dice el mismo Howe, el segundo aspecto de este movimiento nacional cooperativo, que comienza por el campo y se extiende luego a las ciudades, es que entre los rurales el movimiento cooperativo es de productores tanto como de consumidores. «Es una concepción alternativa para el socialismo de Estado.» Recibe para ayuda del Estado, pero con el tiempo se ha integrado dentro de la estructura de éste. El objetivo es que el granjero sea al propio tiempo productor y vendedor, por modo que beneficie de las ganancias que en otros sistemas quedan en manos del distribuidor. El agricultor compra y vende así también al por mayor.

MUCHAS COOPERATIVAS

Todo agricultor es miembro de una docena de Cooperativas, por lo menos, que comprenden toda clase de actividades. Existen Asociaciones de compra para abonos, herramientas y artículos de todo género; Agencias de seguros; Cooperativas centrales en Copenhague de compra y venta; Agencia de venta en Londres para los huevos, el jamón y la manteca.

El número de Cooperativas es, aproximadamente, de 1.403 de leche y derivados, 11 de exportación de manteca, 62 de embalaje y tócinera, 700 de producción de huevos. Las manufacturas de manteca tienen un giro anual aproximado de 50 millones de dólares. Las Cooperativas de huevos giran por unos seis millones de dólares. Estas Cooperativas tienen 700 agencias y 145.000 miembros; crían, almacenan, empaquetan y facturan huevos a todas partes del Mundo.

MAYOR BIENESTAR QUE EN LOS PAISES MAS PROSPEROS

Dinamarca puede permitirse el lujo del librecambismo y, lo que son las cosas, por medio del cooperativismo y de una democracia perfecta. Con el librecambismo, el crédito y la cooperación, el danés disfruta de un nivel de vida de los más elevados de Europa, y con el que ni pueden soñar otros países enemigos de la democracia. Democracia tan pura, que el gobernante es el propio pueblo, representado por el cooperador. Las comunicaciones (ferrocarriles, tranvías, etcétera) se explotan con un fin social y no de lucro. En resumen: la regeneración de este pequeño país comenzó por la agricultura, y hoy, al cabo de cincuenta años, las mayores fuerzas de la nación, tales como crédito, transportes, compraventa, son servicios sociales más que medios de ganancia. Están encuadrados en un tipo de sociedad diferente a la que subsiste en otros países.

RELACION CON EL «NEW DEAL»

Este sentido de la cooperación, sobre todo en la agricultura, y el uso del crédito hasta el máximo de su poder con fines sociales, de servicio y ayuda mutuos, es, a nuestro modo de ver, uno de los factores esenciales del plan Roosevelt. Por eso se trae aquí a cuento, para entrar seguidamente en el esfuerzo del «New Deal» para levantar la agricultura yanqui de su postración. De ello, en el próximo artículo.

EN GINEBRA

El plebiscito del Sarre

El Comité de los Tres redacta su informe

Ginebra, 4.—El ministro de Negocios extranjeros francés, Sr. Laval, ha conferenciado extensamente esta mañana con el barón de Aloisi. El Sr. Laval se reunió para almorzar con sus colegas de Checoslovaquia y Yugoslavia.

Después del almuerzo, los tres ministros de Negocios extranjeros examinaron el problema del Sarre y la cuestión de la petición formulada por Yugoslavia en relación con el atentado de Marsella.

Los tres comenzaron la preparación del informe, que se someterá al Consejo de la Sociedad de Naciones mañana miércoles.

Se espera que el Consejo apruebe rápidamente el informe, en vis-

ta de que se ha logrado un acuerdo completo sobre todos los puntos de diferencia.

Una manifestación del frente común

Sarrebruck, 4.—El periódico «Arbeiter Zeitung» anuncia que el día 6 de Enero próximo tendrá lugar una gran manifestación organizada por los elementos del frente común (socialistas, comunistas, católicos, etc., partidarios del mantenimiento del régimen de «statu quo»).

La manifestación en cuestión consistirá en una marcha general de todas las personas partidarias de que se mantenga el actual régimen de Gobierno en el territorio hacia Sarrebruck.

Declara la señora Staviski

París, 4.—El juez de instrucción ha tomado hoy declaración a la señora Staviski, a la que comunicó los cargos que contra ella exis-

LA PAZ Y LA GUERRA



La mujer se ha enrolado en la única causa posible: en la de la cooperación en las obras de la guerra, en la de la «guerra a la guerra». Clara Zelki ny Kroupskaya, las dos admirables y heroicas líderes que en Berna encauzaron la tenaz lucha contra la amenaza bélica

ten. También le comunicó un cuestionario, al cual deberá contestar dentro de algunos días.

En ese cuestionario se hace constar que la señora Staviski llevaba una vida demasiado elegante desde que conoció a Staviski, y que gastaba el dinero sin tasa. No es, pues, admisible—añade el juez—que no estuviera al corriente de los manejos de su marido.

La señora Staviski ha hecho nuevas manifestaciones de inocencia, y ha añadido que contestará minuciosamente al cuestionario.

El nuevo presidente mejicano clausura una casa de juego

Méjico, 4.—Por decisión del Gobierno Cárdenas se ha ordenado el cierre del Club de Extranjeros, el casino de juego más grande del Mundo, valorado en diez millones de dólares. La medida responde a la política que se propone seguir el nuevo Gobierno de terminar con el juego y la bebida.

El casino estaba situado en las afueras y se había abierto hacia seis meses, siendo el punto de reunión favorito de los turistas. Se ha cerrado también el casino de Cuernavaca.

El ocaso de los «gangsters»

Washington, 4.—Se anuncia oficialmente que ha sido detenida en Chicago la mujer del «gangster» Nelson (Cara de Niño). Según este comunicado la mujer de Nelson fué detenida al día siguiente de la muerte de su marido.

EN LONDRES

Las conversaciones navales

El problema de procedimiento
Londres, 4.—La reunión plenaria celebrada esta tarde entre las Delegaciones americana e inglesa ha versado exclusivamente sobre un problema de procedimiento.

Se ha discutido hoy también acerca de las consecuencias de la desaparición del sistema, fundado sobre los acuerdos de Washington. Parece con respecto a esta cuestión que los americanos se inclinan a creer que el Tratado naval y el de las nueve potencias constituyen un todo solidario.

Por el contrario, los ingleses se limitan a interpretar que el Tratado de las nueve potencias no tiene ninguna cláusula que estipule su propia desaparición.

La reunión de hoy, primera a la que ha asistido el perito americano especialmente encargado de cuestiones sobre Extremo Oriente, Sr. Doomen, es muy significativa sobre el problema de procedimiento. No se ha adoptado ninguna decisión, y las dos Delegaciones tienen la esperanza de que se pueda llegar a un acuerdo tripartita sobre el método a seguir; pero a nadie se oculta que serán necesarias negociaciones muy laboriosas para llegar a este fin.

EL TERRORISMO MACEDONICO

La responsabilidad húngara según Checoslovaquia

Por fin se ha hecho público el memorándum yugoslavo presentado a la Sociedad de Naciones. Lo sensacional es ya conocido de la opinión pública. Lo reveló la señorita Pogorelech, la ex novia de uno de los más activos organizadores de la actividad de la Ustacha, la Asociación terrorista macedónica que armó el brazo de los asesinos de Alejandro de Yugoslavia y Barthou en Marsella.

En el memorándum aparecen o por b las andanzas, intrigas y fulleras de la criminal banda, que tenía su campo de entrenamiento en Hungría, cerca de la frontera yugoslava. (La crónica nada edificante de esos terroristas apareció oportuna y extensamente en LA LIBERTAD. Los terroristas estaban sometidos a una disciplina severa y un adiestramiento constante para el mejor éxito de sus tenebrosos planes. Los emigrados croatas que formaban la banda se refugiaban en la granja de Janka Pusztá, y su jefe era el tristemente célebre Gustavo Perchez.

Ahora bien; lo grave del asunto, diplomáticamente hablando, está en las acusaciones que el memorándum contiene contra Hungría. Se hacen a Hungría los siguientes cargos: haber facilitado armas, municiones, explosivos, bombas, pasaportes, asilo clandestino a los terroristas «ustachis». En una palabra: haberles otorgado decidida y completa protección. Y lo que es más insólito: demuestra que el Gobierno húngaro estaba perfectamente al corriente de todo. ¿La prueba? Está en la correspondencia diplomática entre los dos países.

Yugoslavia, por tanto, culpa a la acción terrorista, desencadenada hacía tiempo, del crimen de Marsella, y a Hungría, como animadora y encubridora de ella. Por eso juzga un deber denunciar ante el más eminente órgano de la comunidad de las naciones (la Sociedad de Naciones) la conducta húngara.

LA PAZ Y LA GUERRA



El mariscal alemán Mackensen, que acaba de cumplir ochenta y cinco años de edad. Fue famoso líder de la guerra. Uno de los más esforzados paladines de la causa imperialista, cuyo motivo impulsor era el de tener a toda Europa bajo la bota y la espuela militar. El signo escalofriante e inhumano de la calavera y las tibias en ese kobac de evocaciones siniestras, es el emblema de un pasado que cubrió de dolor infinito la conciencia y el alma de los pueblos civilizados. ¡Triste gloria la del mariscal Mackensen!

EN RUSIA

EL ASESINATO DEL COMISARIO KIROV

Algunos detalles del suceso

Moscú, 4.—De fuente autorizada se han logrado saber algunos detalles del asesinato de Kirov. El asesino Micoliev logró, no se sabe cómo, acceso al edificio de los Soviets de Leningrado, donde encontró a Kirov en uno de los pasillos. Al verle sacó una pistola y disparó dos veces sobre él. Uno de los disparos alcanzó a Kirov en el cerebro. Inmediatamente después de cometido el atentado, Micoliev intentó suicidarse, volviendo el arma contra sí; pero sólo resultó herido. Los guardias del edificio se apoderaron de Micoliev, al que apalearon duramente. Tanto Kirov como su asesino fueron llevados al hospital; pero Kirov murió sin que pudieran prestársele auxilios médicos. Varios destacados médicos intervinieron para salvar la vida a Micoliev con el fin de poder interrogarle sobre los móviles del crimen.

La mujer de Micoliev ha sido detenida y encarcelada en Leningrado.

El cadáver de Kirov, en Moscú

Moscú, 4.—El cuerpo del comisario asesinado, Sr. Kirov, ha sido trasladado de Leningrado a Moscú. En la estación de esta última ciudad esperaban la llegada del cadáver numerosas personalidades soviéticas y una inmensa muchedumbre, que a la llegada del tren que conducía el féretro se descubrió respetuosamente.

Mañana será enterrado en la muralla del Kremlin, después de solemnes ceremonias.



Sergo Kirov, secretario del Comité de Leningrado, que ha sido asesinado en Moscú

Stalin lleva personalmente las diligencias

Moscú, 4.—Stalin ha tomado personalmente a su cargo la investigación sobre el complot que ha culminado en el asesinato de su colaborador y amigo Kirov.

Setenta y un detenidos, ante los Tribunales militares

Moscú, 4.—Setenta y un detenidos han sido llevados ante el Tribunal militar, que tiene poderes para condenar a pena de muerte. A los funcionarios despedidos en Leningrado se les acusa de negligencia en lo que respecta a las disposiciones encaminadas al procesamiento de los detenidos.

DERIVACIONES

EL ATENTADO DE MARSELLA

Se espera que se suavice la situación

Ginebra, 4.—El ministro de Negocios extranjeros francés, Pierre Laval, que ha llegado hoy a Ginebra, celebró una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros yugoslavo, Yevitch. Más tarde conversó con el ministro de Negocios extranjeros checoslovaco, Eduardo Benés.

Es creencia general que Yevitch está dispuesto a adoptar una actitud más moderada acerca de la discusión por la Sociedad de Naciones del memorándum yugoslavo, que alega la complicidad de Hungría en los asesinatos de Marsella.

Se espera que después de un cor-

to debate el asunto será aplazado hasta la sesión que celebrará la Sociedad de Naciones, considerando que para entonces la situación será menos tirante.

LA SITUACION EN CUBA

Tiroteo en las cercanías del Palacio Presidencial

La Habana, 4.—Anoche se entabló un tiroteo en las cercanías del Palacio Presidencial por haber visto la Policía a varios individuos que merodeaban por las cercanías de la Embajada de los Estados Unidos. Se cree que llevaban bombas.

Norteamericano asesinado

La Habana, 4.—Comunican de Holguín que ha sido encontrado el cadáver de un norteamericano, muerto a machetazos.



En París se celebra una interesante Exposición felina, con gran número de concursantes. Entre éstos figura la señorita Flaminia, hija del presidente del Consejo de ministros, que ha presentado magníficos ejemplares de gatos. Este gusto «felino» tiene su antecedente en Madrid; pero de mucha más importancia, porque se trata de un morrongo histórico: el muy republicano del ilustre juriconsulto Sr. Ossorio y Gallardo, que, sin duda, haría un espléndido papel—el gato—en esa Exposición parisina